

Alcalá, 63
28014 – Madrid
España
+34 934 050 855
www.forvismazars.com/es



UCI, S.A. y Sociedades Dependientes

Informe de Verificación Independiente

**Estado de Información No Financiera
Consolidado del ejercicio terminado el 31 de
diciembre de 2024**

Informe de Verificación Independiente del Estado de Información no Financiera Consolidado

A los Accionistas de
UCI, S.A.

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera Consolidado adjunto (en adelante EINF) correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2024, de **UCI, S.A.** (en adelante, la Sociedad dominante) y **sociedades dependientes** (en adelante el Grupo) que forma parte del Informe de Gestión Consolidado del Grupo.

El contenido del EINF incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera que no ha sido objeto de nuestro trabajo de verificación. En este sentido, nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación de la información identificada en el apartado “6.1 Ley 11/2018 sobre información no financiera” incluido en el EINF adjunto.

Responsabilidad de los Administradores

La formulación del EINF incluido en el Informe de Gestión Consolidado del Grupo, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad dominante. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los *Sustainability Reporting Standards de Global Reporting Initiative* (estándares GRI), seleccionados de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla incluida en el apartado “6.1 Ley 11/2018 sobre información no financiera” del citado Estado.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los Administradores de la Sociedad dominante son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

Nuestra independencia y control de calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las normas internacionales de independencia) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código de ética del IESBA por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Gestión de la Calidad (NIGC) 1, que requiere que la firma diseñe, implemente y opere un sistema de gestión de la calidad que incluya políticas y procedimientos relativos al cumplimiento de los requerimientos de ética, normas profesionales y requerimientos legales y reglamentarias aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información no Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, “Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica” (NIEA 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas en España.

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en su naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad que se obtiene es sustancialmente menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a las diversas unidades del Grupo que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Reuniones con el personal del Grupo para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2024 en función del análisis de materialidad realizado por el Grupo y descrito en el apartado “2.4 Análisis de Doble Materialidad” considerando contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2024.
- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación a los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2024.
- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2024 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- Obtención de una carta de manifestaciones de los Administradores y la Dirección.

Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido, no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el EINF de **UCI, S.A. y sociedades dependientes** correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2024 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados, de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla denominada “6.1 Ley 11/2018 sobre información no financiera” del citado Estado.

Párrafo de Énfasis

En base al Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de junio de 2020 relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles, así como en base a los Actos Delegados promulgados de conformidad con lo establecido en dicho Reglamento, se establece, para los ejercicios de 2023 y 2024, la obligación de divulgar información sobre la manera y la medida en que las actividades de la empresa se asocian a actividades económicas elegibles en relación con las actividades incluidas en los objetivos medioambientales de uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos, transición hacia una economía circular, prevención y control de la contaminación, y protección y recuperación de la biodiversidad y ecosistemas; y con respecto a determinadas nuevas actividades incluidas en los objetivos de mitigación del cambio climático y de adaptación al cambio climático. Asimismo, en la normativa indicada, se establece, para los ejercicios de 2023 y 2024, la obligación de divulgar información sobre la manera y la medida en que las actividades de la empresa se asocian a actividades económicas elegibles y alineadas en relación con las actividades incluidas en los objetivos medioambientales de mitigación del cambio climático y de adaptación al cambio climático excluyendo las nuevas actividades mencionadas anteriormente. En este sentido, los administradores de **UCI, S.A.** han incorporado información sobre los criterios que, en su opinión, permiten dar mejor cumplimiento a tales obligaciones y que están definidos en el apartado "E.1 Taxonomía" del EINF adjunto. Nuestra conclusión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos o jurisdicciones.

Madrid, 13 de junio de 2025

Forvis Mazars Auditores, S.L.P.

Oscar Herranz López



Informe de Sostenibilidad

EINF 2024

Índice

Aclaraciones previas	4
1. Conoce a UCI.....	5
2. Nuestro modelo de sostenibilidad.....	11
2.1 Gobierno y gestión de la Sostenibilidad.....	11
2.2 Nuestro Compromiso ESG	12
2.3 Nuestros hitos en sostenibilidad.....	13
2.4 Análisis de Doble Materialidad.....	15
2.5 Contribución a la Agenda 2030	20
3. Nos sumamos a la transición sostenible.....	22
3.1 Greenizamos	22
<i>E.0 Introducción</i>	22
<i>E.1 Taxonomía</i>	23
<i>E.2 Sistema de Clasificación de Finanzas Sostenibles</i>	35
<i>E.3 Financiación de la lucha contra el cambio climático</i>	38
<i>E.4 Nuestra huella ambiental</i>	42
3.2 Te acompañamos.....	46
<i>S.0 Introducción</i>	46
<i>S.1 People First</i>	47
<i>S.2 Cliente en el centro</i>	55
<i>S.3 Nuestro Compromiso Social</i>	61
<i>S.4 Profesionalización del sector inmobiliario</i>	65
3.3 Conducta empresarial.....	67
<i>G.0 Introducción</i>	67
<i>G.1 Ética e integridad corporativa</i>	68
<i>G.2 Gestión responsable de Proveedores</i>	73
<i>G.3 Privacidad y protección de los datos</i>	76
<i>G.4 Seguridad de la información</i>	78
<i>G.5 Gestión integrada de los Riesgos</i>	79
<i>G.6 Contribución fiscal</i>	85
4. Indicadores	86
4.1 Indicadores Ambientales	86
4.2 Indicadores Sociales.....	87
4.3 Indicadores de Gobernanza	93
5. Tabla de alianzas	94

6.	Estándares de reporte y otras referencias	97
6.1	Ley 11/2018 sobre información no financiera	97
6.2	Global Reporting Initiative (GRI)	102
6.3	Pacto Mundial de las Naciones Unidas	107
6.4	Contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible	109

Aclaraciones previas

El presente **Estado de Información No Financiera** consolidado forma parte del Informe de Gestión del Grupo UCI emitiéndose como un informe separado. Con este **Informe de Sostenibilidad** UCI informa de su situación en cumplimiento con el artículo 49 del Código de Comercio, por la modificación llevada a cabo por la Ley 11/2018, como transposición a nivel del ordenamiento jurídico de la Directiva 2014/95/UE, en lo que respecta a la divulgación de información no financiera y diversidad.

En 2024 se ha realizado el análisis de doble materialidad conforme a la Directiva (UE) 2022/2464 del Parlamento Europeo y del Consejo de 14 de diciembre de 2022 (CSRD) y al no aprobarse en el año 2024 el proyecto de Ley de información empresarial sobre sostenibilidad, mediante la que se modifican el Código de Comercio, la Ley de Sociedades de Capital y la Ley de Auditoría de Cuentas, se ha optado por el reporte de la información no financiera conforme a la Ley vigente, la citada Ley 11/2018 de Información No financiera y Diversidad.

Los activos totales, el patrimonio neto y los resultados del ejercicio de la entidad dependiente Unión de Créditos Inmobiliarios S.A. E.F.C. representan prácticamente la totalidad de los mismos conceptos del Grupo por lo que el alcance de la información y las entidades incluidas en el perímetro del Estado de Información No Financiera corresponde a Unión de Créditos Inmobiliarios S.A., Establecimiento Financiero de Crédito en España y Portugal, cuyo perímetro cubre el 93% de los empleados del Grupo y el 98,35% del saldo vivo gestionado.

Para la elaboración del Informe seguimos los criterios de los principios de Pacto Mundial de las Naciones Unidas, la Agenda 2030 con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus tres dimensiones de la sostenibilidad: medioambiental, social y de gobernanza, utilizando como referencia los Estándares GRI y con los requisitos marcados por la legislación española aplicable a dicha materia, como es la Ley 11/2018. Además, hemos tenido en cuenta, a su vez, el Reglamento UE 2020/852 relativo a la Taxonomía Europea, en referencia a la clasificación de las actividades económicas en base a su contribución contra el cambio climático o perjuicio al medio ambiente.

Este Informe se ha verificado por Forvis Mazars Auditores, S.L.P., en su condición de prestador independiente de servicios de verificación, de conformidad con la redacción dada por la Ley 11/2018 al artículo 49 del Código de Comercio, ya comentado.

Dicha verificación incluye la comprobación documental de la información recopilada en el presente documento, así como el análisis de la calidad de los datos cuantitativos utilizados, justificando la coherencia de la información reportada con los resultados del análisis de las necesidades y expectativas de los grupos de interés.

Para ello, Forvis Mazars Auditores, S.L.P. adopta los requisitos establecidos en Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, “Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica” (NIEA 300 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre Encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas en España.

Una vez verificado, el Informe se aprueba por el Consejo de Administración de UCI.

1. Conoce a UCI

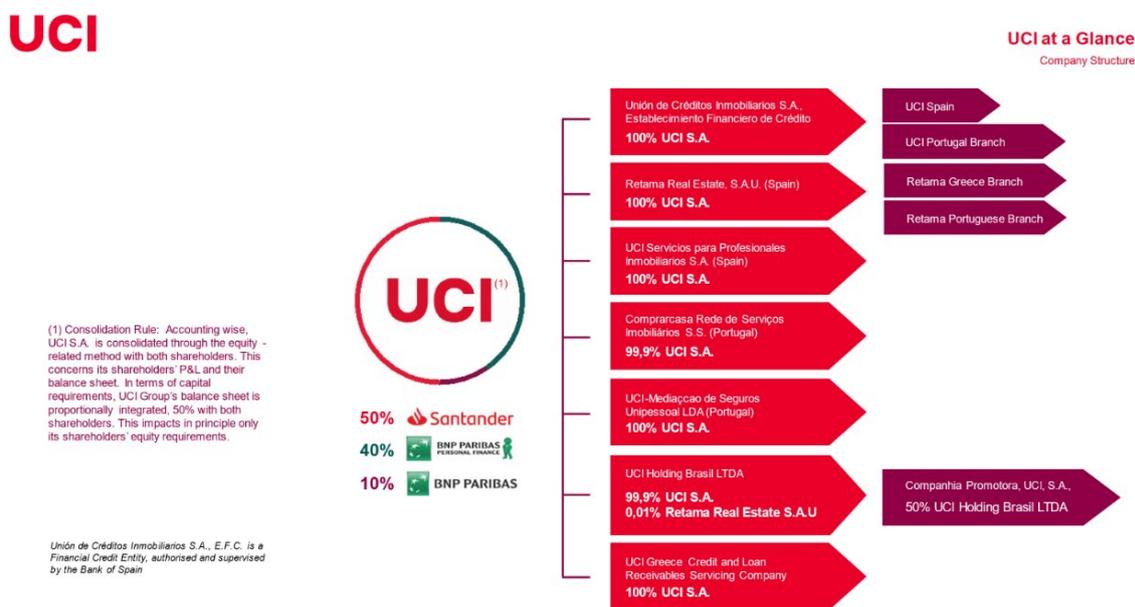
Quienes somos

Somos una entidad financiera con más de 30 años de trayectoria experta en la financiación de la compra y rehabilitación de la vivienda, con presencia en España, donde se ubica nuestra sede central, Portugal, Grecia y Brasil.

Nuestro objetivo es satisfacer la demanda de vivienda a través de soluciones de financiación responsables, personalizadas y sostenibles. Facilitamos el acceso a la vivienda y contribuimos a la renovación del parque inmobiliario para conseguir ciudades más sostenibles a través de nuestras hipotecas y productos para la reforma de viviendas y la rehabilitación de edificios.

Uno de nuestros ejes estratégicos es la experiencia y satisfacción del cliente a través de una atención personalizada, orientada a la transparencia, calidad, responsabilidad, accesibilidad y cercanía.

Nuestra estructura organizativa



Nuestro gobierno corporativo

La **política de Gobierno Corporativo** es el marco que define la estructura de Gobernanza, Gestión de Riesgos y Cumplimiento (“Governance, Risk Management and Compliance, (GRC)”) de la compañía.

Esta política se complementa con otras normas que garantizan la correcta gestión de UCI, como:

- Estatutos Sociales
- Política de idoneidad de los consejeros, de los miembros de la alta dirección y personal clave
- Política Retributiva de los miembros del consejo de administración

- Política de conflictos de interés

Órganos de gobierno

Disponemos de una estructura organizativa y un modelo operativo de dirección y control adecuado y transparente, que persigue una actuación eficiente y proporcional a la naturaleza, escala y complejidad de los riesgos inherentes al modelo empresarial y actividad que desarrolla y, a su vez, conforme con los principios de buen gobierno corporativo.

El organigrama de la Sociedad Unión de Créditos Inmobiliarios S.A., E.F.C., se vertebra en tres órganos fundamentales:

- **Accionista Único UCI, S.A.**

Contamos con un accionista único que rige y administra la entidad junto con el Consejo de Administración. Teniendo en cuenta la estructura accionarial, la sociedad UCI, S.A. ejerce las competencias de la Junta General y, en tal condición, tiene encomendadas las funciones previstas en la ley y en los estatutos.

- **Consejo de Administración**

El Consejo de Administración es el máximo órgano de representación, gestión, estrategia y supervisión de la actividad, salvo en materias reservadas a la competencia del Accionista Único.

Sus obligaciones y responsabilidades se detallan en el Informe Anual del Proceso de Autoevaluación del Capital de las Entidades de Crédito.

La política del Consejo es delegar nuestra gestión ordinaria en el equipo de dirección y concentrar su actividad en la función general de supervisión y en la adopción de las decisiones más relevantes para la administración de la sociedad.

- Con el objetivo de apoyar estas funciones básicas a través de un proceso adecuado de seguimiento, supervisión y control de la gestión, el Consejo de Administración cuenta con dos comités específicos que proporcionan asistencia en sus materias respectivas:
 - **Comisión Mixta de Auditoría y Riesgos**, cuyos consejeros son designados por el Consejo. Su finalidad es la de mejorar el seguimiento, la información y la toma de decisiones del Consejo, así como desarrollar, ejecutar y realizar el seguimiento de los sistemas de control de gestión, control interno y cumplimiento normativo.
 - **Comité de Nombramientos y Remuneraciones**. Sus competencias más relevantes son: la evaluación de la idoneidad de administradores y personal clave, y la supervisión y aplicación de la política retributiva.

A 31 diciembre de 2024 todos los órganos de gobierno son:

Consejo de Administración UCI, S.A.

- **Presidente:** Matías Rodríguez Inciarte
Presidente de Santander Universidades
- **Consejera:** Remedios Ruiz Maciá
Directora Global de Riesgos (CRO) Santander Global Cards & Digital Solutions Banco Santander;
Consejera del Banco Santander Totta S.A.
- **Consejero:** Eric Henri Klesta
Global Head of Mortgage Business - BNP Paribas Personal Finance
- **Consejero:** Michel Falvert
Miembro del Comité Ejecutivo de BNP Paribas Personal Finance
- **Secretario no consejero del Consejo de Administración:** Eduardo Isidro Cortina Romero
Secretario no consejero del Consejo de Administración

Comisiones del Consejo de Administración UCI, S.A.

Comisión Mixta de Auditoría y Riesgos

- **Presidente:** Michel Falvert
Miembro del Comité Ejecutivo de BNP Paribas Personal Finance
- **Vocal:** Remedios Ruiz Maciá
Directora Global de Riesgos (CRO) Santander Global Cards & Digital Solutions Banco Santander;
Consejera del Banco Santander Totta S.A.

Comité de Nombramientos y Remuneraciones

- **Presidente:** Matías Rodríguez Inciarte
Presidente de Santander Universidades
- **Vocal:** Michel Falvert
Miembro del Comité Ejecutivo de BNP Paribas Personal Finance

Consejo de Administración Unión de Créditos Inmobiliarios, S.A., Establecimiento Financiero de Crédito

- **Presidente:** Matías Rodríguez Inciarte
Presidente de Santander Universidades
- **Consejera:** Remedios Ruiz Maciá
Directora Global de Riesgos (CRO) Santander Global Cards & Digital Solutions Banco Santander;
Consejera del Banco Santander Totta S.A.
- **Consejero:** Eric Henri Klesta
Global Head of Mortgage Business - BNP Paribas Personal Finance
- **Consejero:** Michel Falvert
Miembro del Comité Ejecutivo de BNP Paribas Personal Finance
- **Consejero independiente:** Jean François Georges Marie Deullin
Consejero Independiente de Findomestic Banca
- **Consejero independiente:** Eduardo Suárez Álvarez-Novoa
Consejero Independiente de Caceis Bank

- **Secretario no consejero del Consejo de Administración:** Eduardo Isidro Cortina Romero

Comisiones del Consejo de Administración UCI, S.A. Establecimiento Financiero de Crédito

Comisión Mixta de Auditoría y Riesgos

- **Presidente:** Jean François Georges Marie Deullin
Consejero Independiente de Findomestic Banca
- **Vocal:** Eduardo Suárez Álvarez-Novoa
Consejero Independiente de Caceis Bank
- **Vocal:** Remedios Ruiz Maciá
Directora Global de Riesgos (CRO) Santander Global Cards & Digital Solutions Banco Santander;
Consejera del Banco Santander Totta S.A.

Comité de Nombramientos y Remuneraciones

- **Presidente:** Jean François Georges Marie Deullin
Consejero Independiente de Findomestic Banca
- **Vocal:** Matías Rodríguez Inciarte
Presidente de Santander Universidades
- **Vocal:** Michel Falvert
Miembro del Comité Ejecutivo de BNP Paribas Personal Finance

Gobierno Interno

Contamos con una estructura de gobierno eficiente para facilitar y garantizar la toma de decisiones y el seguimiento de las mismas.

Con ese objetivo, durante el ejercicio 2024 ha finalizado el proyecto de revisión del marco documental clave de la entidad reforzando los principales marcos, políticas y procedimientos conforme a la normativa en vigor y a las mejores prácticas del mercado.

Órganos de la Alta Dirección

El Comité de Dirección es el encargado de liderar y supervisar todas las áreas clave de la organización, garantizando una mayor eficiencia y consecución con los objetivos.

Cuenta con el apoyo del comité de coordinación.

Comité de Dirección

- **Director General:** Pedro Manuel Megre Monteiro do Amaral
- **Director General Adjunto:** Philippe Jacques Laporte
- **Subdirector General Comercial:** José Manuel Fernández Fernández
- **Director de RRHH:** Ángel Aguilar Otero
- **Directora de Sostenibilidad Corporativa y Directora de Estrategia e innovación UCI Brasil:** Cátia Vanessa Neves de Almeida Lopes Alves
- **Director de Riesgos:** Francisco Javier Villanueva Martínez
- **Director General UCI Portugal:** Greg Delloye
- **Director Intervención General:** Olivier Rodríguez
- **Director de Operaciones:** Rodrigo Malvar Soto

Comités estratégicos

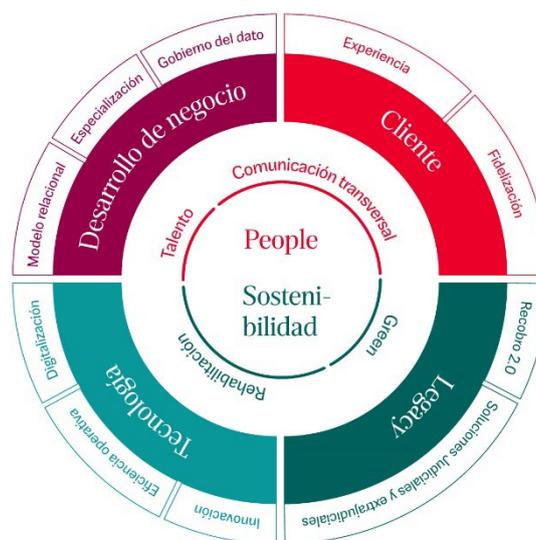
Estos Comités se centran en la toma de decisiones clave. Para aumentar la eficiencia, la planificación actual agrupa aquellos Comités que comparten temas afines y adecua su composición, duración y periodicidad.

Nuestra estrategia

En 2024 se ha definido el plan estratégico de la entidad con los ejes, líneas y objetivos estratégicos para un horizonte de 3 años, con revisión anual.

Los ejes son los siguientes:

1. **Desarrollo de negocio:** Identificar nuevas oportunidades de negocio, tanto de producto como de servicio y también en relación a clientes y canal, con una aproximación comercial diferencial, única y que nos posicione como especialistas financieros con un servicio único.
2. **Cliente:** Potenciar la estrategia de clientes desde la firma incluyendo al nuevo modelo de comunidades. Enfocada a atender nuevas necesidades de los clientes.
3. **Tecnología:** Mejorar la eficiencia operativa mediante la innovación, la implementación de procedimientos y automatización, mejorando la agilidad, la experiencia especialista y la integración tanto en clientes, canales, así como en otros stakeholders a lo largo del proceso, tanto con desarrollo interno como outsourcing.
4. **Legacy:** Establecer una estrategia de recobro enfocada a la optimización de soluciones judiciales y extrajudiciales.
5. **People:** Generar un entorno de trabajo atractivo para el desarrollo del talento existente y atracción del nuevo mediante una cultura diversa, inclusiva, positiva, justa, transparente, apoyada en la formación.
6. **Sostenibilidad:** Integrar la sostenibilidad en el ADN de la compañía y su cultura, implicando a todos los niveles y áreas de esta, así como a sus grupos de interés. Se trata de generar valor, confianza y reputación, alineando el discurso con la acción y mostrando el impacto positivo de la actividad empresarial en los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza.



Nuestros productos

Como entidad financiera especialista en financiación hipotecaria contamos con diversos productos tanto en España como en Portugal para ofrecer la solución adecuada a la necesidad de cada cliente que quiere comprar una vivienda. Diferentes opciones que abarcan desde la adquisición de vivienda, su reforma, la compra y reforma simultánea, la hipoteca autopromotor para la construcción de la vivienda en el terreno del cliente, hipoteca para la segunda residencia y para la adquisición de vivienda para jóvenes. Además, atendemos la necesidad de los clientes no residentes que quieren adquirir una vivienda en la península ibérica.

Nuestras hipotecas están diseñadas para **incentivar el desarrollo de viviendas más sostenibles**, alineadas con la conciencia sobre el cambio climático y el ahorro energético.

Para acceder a una hipoteca verde es fundamental que la vivienda o proyecto cumpla con ciertos criterios de eficiencia energética:

- **Certificación energética A** o un **consumo de energía un 10% mejor** que las referencias estándares de las zonas climáticas.
- **Reformas que reduzcan el consumo:** La reforma debe lograr una reducción del 30% en el consumo energético para ser elegible.

Entendemos la sostenibilidad como un reto global que nos motiva para conseguir la descarbonización de las ciudades y lo abordamos como parte de nuestro compromiso ESG. Para ello, ofrecemos financiación para que las comunidades de propietarios puedan realizar la rehabilitación de su edificio. Un préstamo para todos, que mejora la eficiencia energética de cada hogar.

2. Nuestro modelo de sostenibilidad

2.1 Gobierno y gestión de la Sostenibilidad

En UCI construimos nuestra cultura empresarial comprometidos con el entorno y con los grupos de interés que influyen o se ven influidas por las actividades que desempeñamos y con nuestro impacto al planeta. Contamos con una estructura de gobierno y marcos de actuación y políticas que garantizan un comportamiento responsable y sostenible.

Desde la Dirección de Sostenibilidad se gestiona e impulsa con las demás áreas las cuestiones de sostenibilidad que impactan en la organización y las que tienen impacto a su vez en los grupos de interés y el medio ambiente. Esta dirección es parte del Comité de Dirección y reporta directamente ante el CEO, lo que favorece el diseño de estrategias y la colaboración transversal dentro de UCI.

La estrategia de sostenibilidad se desarrolla en diferentes fases y con distintas herramientas y establece las líneas de actuación para alcanzar los objetivos que nos marcamos como organización.

Política de Sostenibilidad	Estudio de doble materialidad	Plan de Sostenibilidad	Informe de Sostenibilidad
Define los principios generales de sostenibilidad y los compromisos con nuestros grupos de interés para la creación de valor en el largo plazo.	Estudio desde la perspectiva de la Materialidad de Impacto (impacto de UCI en las personas y el medio ambiente) y de la Materialidad Financiera (Riesgos y oportunidades de sostenibilidad para UCI)	Establece la estrategia ESG en base a los temas materiales identificados, el marco ESG de la compañía, ODS a los que se contribuye y compromisos con nuestros grupos de interés.	Reporte anual elaborado conforme a la normativa vigente y sobre las cuestiones materiales en sostenibilidad.

Marco de actuación

Para integrar las normas y criterios ESG en todos los procesos y en nuestras operaciones contamos con políticas internas que recogen la normativa en materia de sostenibilidad, y las iniciativas nacionales e internacionales relacionadas con el desarrollo sostenible.

Política de Sostenibilidad	Código Ético	Política de Gestión de Riesgo Ambiental	Política de Diversidad	Política de protección al consumidor
Define los principios generales de sostenibilidad y los compromisos con nuestros grupos de interés para la creación de valor en el largo plazo.	Establece un conjunto de principios y pautas dirigidos a garantizar el comportamiento ético y responsable de todos los empleados de UCI en el desarrollo de su actividad.	Concreta los criterios y procedimientos a seguir en la concesión de préstamos que puedan tener un mayor impacto medioambiental.	Recoge los objetivos, principios y acciones para garantizar la diversidad y la cultura inclusiva en la organización.	Detalla los 9 principios generales que rigen la relación con nuestros clientes para respetar sus intereses y derechos.

Política de seguridad de la información	Política Anticorrupción y Antisoborno	Política General de Conflictos de interés	Política de contratación de proveedores	Política de Acción Social
Recoge las principales líneas de actuación para garantizar la confidencialidad, la integridad y la disponibilidad de la información de UCI.	Identifica los supuestos más habituales en los que podemos encontrarnos con actos de corrupción y el modo en que debemos proceder en tales situaciones.	Establece las directrices para prevenir y gestionar los conflictos de interés de las actividades de los empleados, consejeros y entidades de UCI.	Establece el marco general de la selección, control y seguimiento de los proveedores del servicio así como la evaluación de calidad.	Define las líneas de actuación para las donaciones que se realizan; económicas, en especie o bien a través del voluntariado.

2.2 Nuestro Compromiso ESG

En UCI trabajamos por conseguir el desarrollo sostenible con las personas y el medioambiente como ejes de nuestra actividad. Con este enfoque desplegamos nuestra estrategia identificando en cada criterio ESG nuestro propósito y los objetivos para contribuir a la consecución de una sociedad más justa y sostenible.

Con la integración de estos elementos conseguimos un modelo ESG enfocado a resultados de negocio sostenibles y responsables con un equipo comprometido y atendiendo las necesidades de los grupos de interés.

Nuestro compromiso ESG

Crear valor a los grupos de interés incorporando criterios ESG en nuevas líneas de negocio

E	Minimizar el impacto de nuestra actividad en el medio ambiente e impulsar la descarbonización del parque inmobiliario a través de la financiación y la rehabilitación sostenibles.
S	Apoyar el desarrollo de una sociedad más sostenible y solidaria impulsando la satisfacción de nuestros clientes, un crecimiento inclusivo y apoyando la creación de equipos diversos y con talento.
G	Integrar una gestión responsable mediante un marco de actuación con políticas y procedimientos bien definidos, escuchando a nuestros grupos de interés y con una gestión prudente de los riesgos.



2.3 Nuestros hitos en sostenibilidad

El impulso en el ámbito ESG nos ha permitido mejorar y avanzar en distintos proyectos:

- **Sustainable Fitch** ha mejorado el **ESG Entity Rating**, en 2024 hemos conseguido un '2' desde el '3' de 2023 y una puntuación de 63/100 lo que refleja el buen desempeño ESG de la compañía y la integración de consideraciones ESG en el negocio, estrategia y gestión.
- Continuamos con la financiación de proyectos de rehabilitación en viviendas y comunidades de propietarios como entidad adherida a la **Línea ICO MITMA Rehabilitación Edificatoria Residencial**.

- **Avales ICO** para facilitar la compra de la primera vivienda a los menores de 35 años y familias con menores a cargo, ofreciendo un aval que cubre hasta el 20% del préstamo hipotecario, y hasta el 25% en viviendas con una calificación energética D o superior.
- Mantenemos y contamos con nuevos compromisos de concesión de operaciones sostenibles alineados con los criterios del **Banco Europeo de Inversión, Fondo Europeo de Inversiones y Sustainalytics**.
- **Plan Residential Energy Rehabilitation (RER)**, a través de los fondos del programa ELENA (European Local Energy Assistance Facility) que finalizará en 2025.
- Continuamos con el proyecto **ENGAGE (Engage for ESG activation investments)**, el instrumento financiero de la Unión Europea dedicado, de forma exclusiva, al medio ambiente y a la acción por el clima.
- Contamos con la **Etiqueta de Hipoteca de Eficiencia Energética (EEML)** o Energy Efficient Mortgage Label. Este sello avala que nuestras hipotecas verdes y soluciones de financiación sostenibles cumplen con los más estrictos criterios de cuidado del medioambiente.
- Por quinto año consecutivo en España y por cuarto año consecutivo en Portugal hemos conseguido la Certificación como un Gran Lugar para Trabajar (**GPTW**)
- Ha finalizado el proyecto de revisión del marco documental clave de la entidad reforzando los principales marcos, políticas y procedimientos conforme a la normativa aplicable y las mejores prácticas del mercado.

2.4 Análisis de Doble Materialidad

Enfoque del estudio

La entrada en vigor de la Directiva sobre información corporativa en materia de sostenibilidad (CSRD) obliga a adoptar las Normas Europeas de Información sobre sostenibilidad (NEIS), y, por lo tanto, la realización del estudio de doble materialidad como base para identificar los contenidos a reportar.

En 2023 realizamos el primer estudio de doble materialidad alineado con los requerimientos de la nueva normativa y las recomendaciones de la EFRAG. El estudio 2024 es una actualización del anterior, teniendo en cuenta el **Reglamento delegado 2023/2772** y la **guía de implementación de la EFRAG (IG 1 Materiality Assessment)**.

Ha abarcado dos áreas:

MATERIALIDAD DE IMPACTO

Impactos de UCI en las personas y el medioambiente

Se identifican los **IMPACTOS**, reales o potenciales, positivos o negativos, de la empresa sobre las personas y el medioambiente a corto, medio o largo plazo.

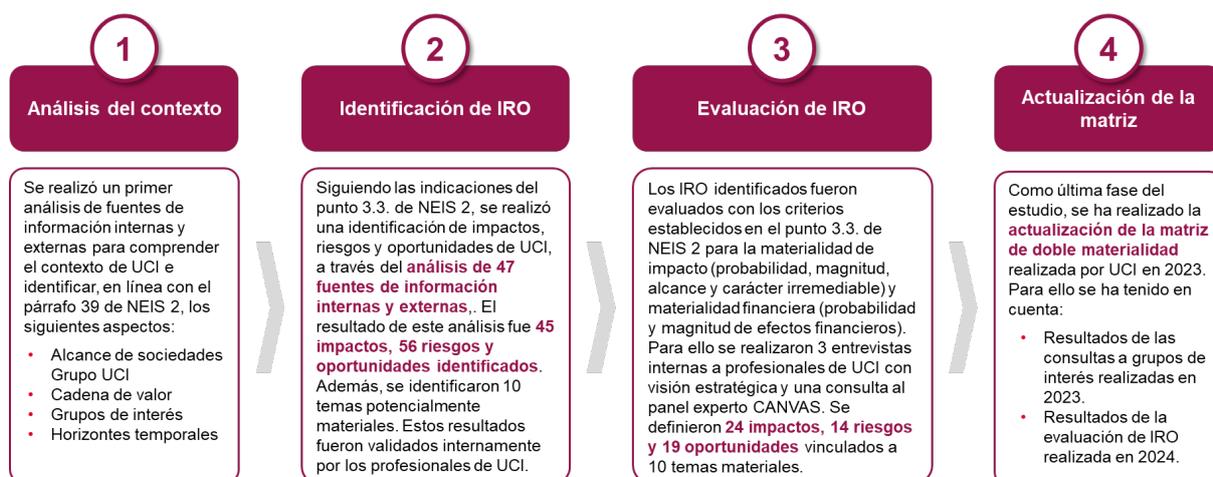
MATERIALIDAD FINANCIERA

Riesgos y oportunidades de sostenibilidad para UCI

Se identifican los **RIESGOS** y **OPORTUNIDADES** de sostenibilidad que tienen una influencia material o podría esperarse razonablemente que tengan una influencia material en el desarrollo, la situación o el rendimiento financiero a corto, medio o largo plazo de la empresa.

Metodología

Las fases del estudio han sido:



Consolidación de temas materiales 2024

Tras el análisis de contexto y como resultado de la fase 2, se han consolidado los temas materiales de 2023 para definir el listado de temas materiales 2024. Con el objetivo de obtener temas con enfoque amplio y alineado con las NEIS, algunos temas han quedado integrados en un mismo (Gestión del talento y formación y Experiencia y fidelización del cliente). Con el mismo objetivo, se han renombrado los temas. Por último, se han descartado dos temas materiales de 2023 por quedar dentro del reporte obligatorio de las NEIS.

	TEMAS MATERIALES EN 2023	TEMAS MATERIALES EN 2024
A Ambiental	Oferta de productos financieros sostenibles	Financiación sostenible y responsable
	Gestión ambiental responsable	Gestión ambiental responsable
S Social	Bienestar y condiciones laborales	Bienestar y condiciones laborales
	Diversidad, equidad e inclusión	Diversidad, equidad e inclusión
	Talento y formación	Gestión del talento y formación
	Eficiencia en la gestión interna	
	Calidad en el servicio y la experiencia del cliente	Experiencia y fidelización del cliente
	Transparencia en la comunicación	
	Contribución a la sociedad	Contribución a la sociedad
	Relación con los profesionales inmobiliarios y otros actores clave	Relación con los partners de negocio
G Gobernanza	Transformación digital	Privacidad y protección de datos y ciberseguridad
	Gobierno corporativo y ética	Conducta empresarial

Gestión de los riesgos financieros y ESG	Se descartan como temas materiales 2024 al ser contenidos obligatorios del reporte de la NEIS 2.
Cumplimiento normativo	

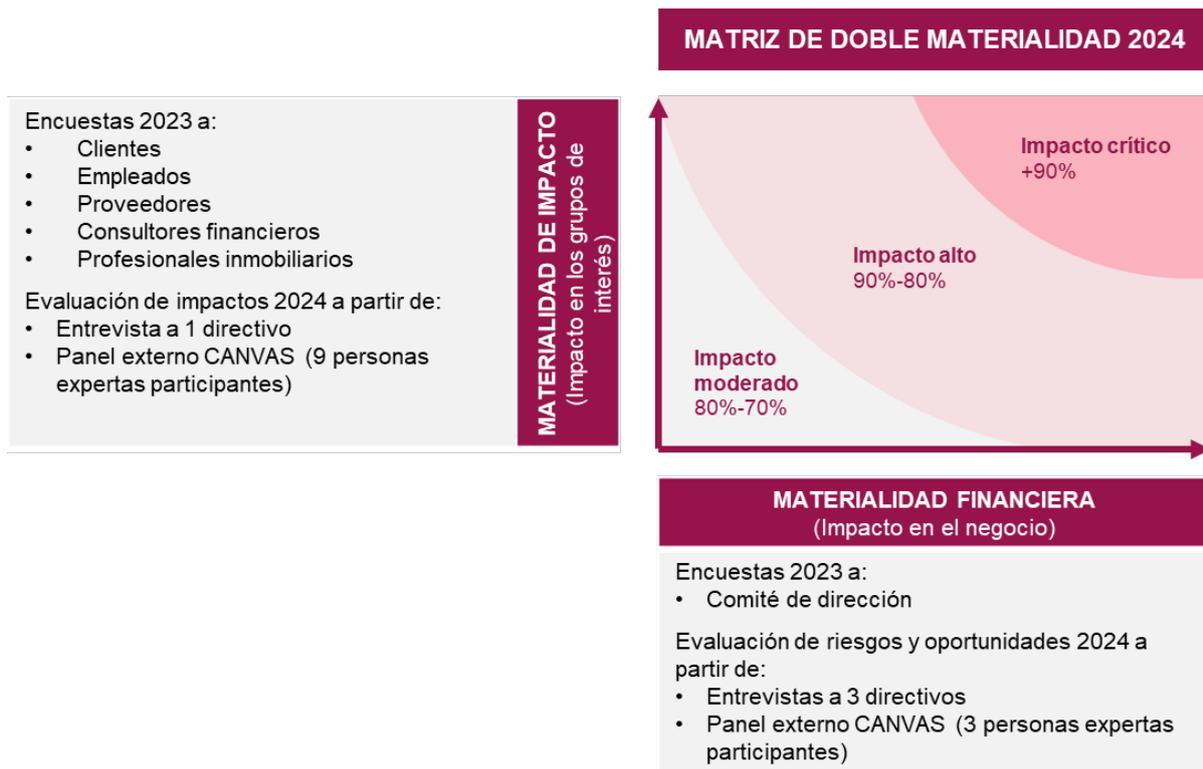
Actualización de la matriz de doble materialidad

Para la construcción de la matriz de doble materialidad 2024 se ha llevado a cabo la actualización de la matriz de 2023, integrando los resultados del ejercicio actual. Para ello se han consolidado:

Los resultados de las **encuestas realizadas en 2023 a grupos de interés internos y externos.**

Los **resultados de la evaluación de impactos, riesgos y oportunidades realizada en 2024**, siguiendo con las recomendaciones de la guía de implementación de la EFRAG.

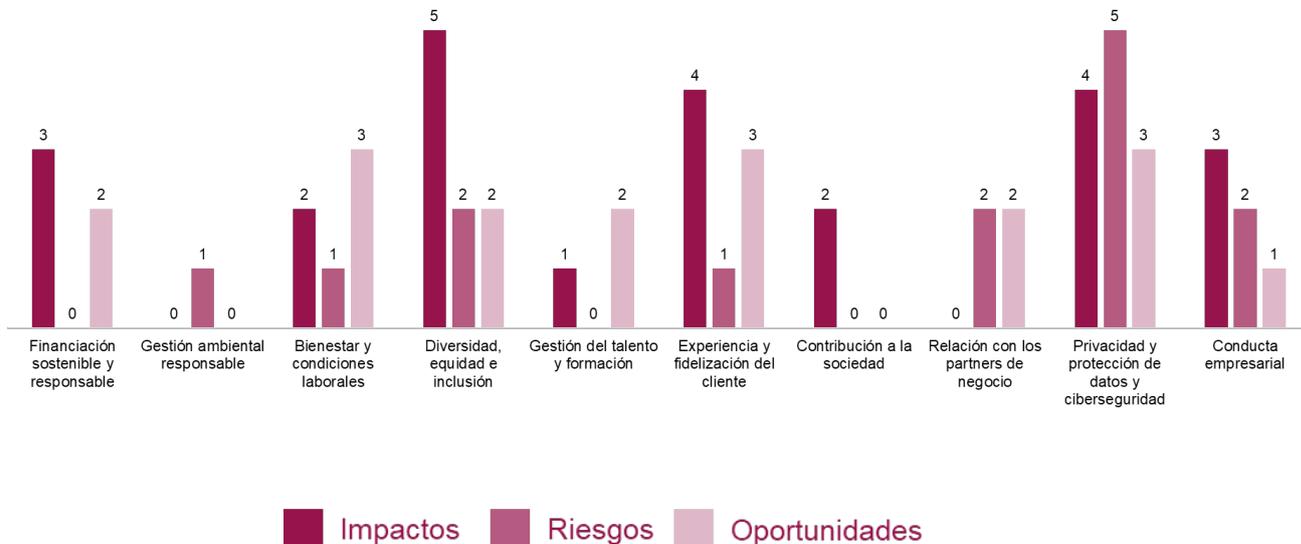
Para la actualización de la matriz se ha utilizado la consolidación de temas materiales realizada en la Fase 2, por lo que algunos temas de 2023 han quedado integrados en nuevos temas en 2024.



Principales resultados: IRO y temas materiales

Comparativa de IRO materiales por tema

Los temas materiales relacionados con los empleados propios de UCI son los que acumulan la mayor parte de los impactos. Destaca de forma especial el tema **Diversidad, equidad e inclusión**. Por otro lado, se concentra un número considerable de impactos, riesgos y oportunidades materiales en **Privacidad y protección de datos y ciberseguridad**, lo cual demuestra la relevancia que este tema tiene por su posible impacto financiero y en los grupos de interés. No se identifican impactos materiales vinculados a **Relación con los partners de negocio**. Los temas **Financiación sostenible y responsable**, **Gestión del talento y formación** y **Contribución a la sociedad** no cuentan con ningún riesgo en sostenibilidad.



Principales resultados: Matriz de Doble Materialidad



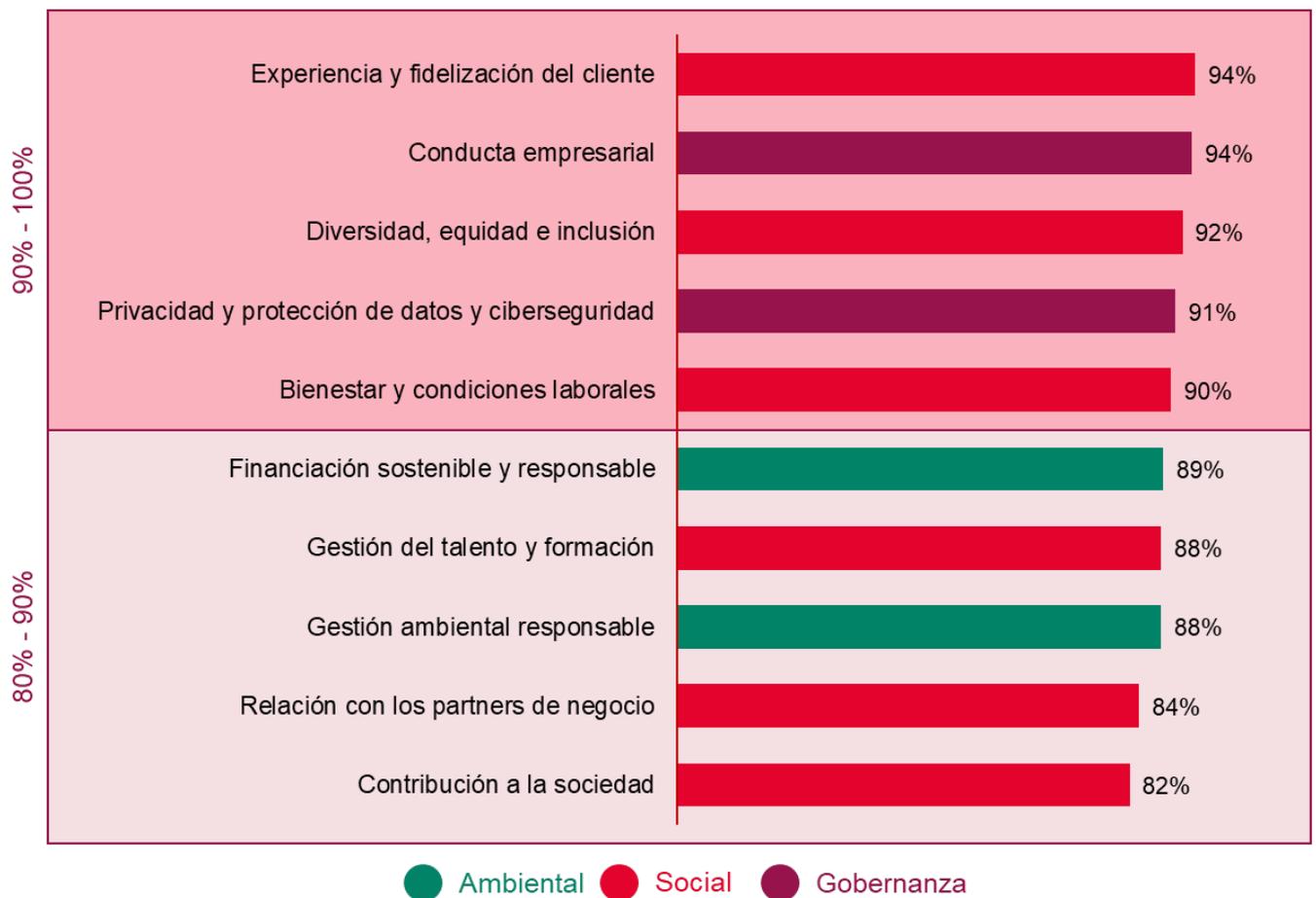
Temas materiales – Resultados totales

Hay cinco temas con una valoración igual o mayor al 90% y, por tanto, considerados prioritarios y con un impacto crítico. Entre estos se encuentran los dos temas materiales de la categoría de Gobernanza: **Conducta empresarial** (94%) y **Privacidad y protección de datos y ciberseguridad** (91%).

Experiencia y fidelización del cliente es el tema con mayor impacto para los grupos de interés y el negocio de UCI, si bien su valoración total consolidada es la misma que **Conducta empresarial**: 94%.

El resto de los temas materiales tienen un impacto alto: su valoración es superior al 80%. Ningún tema material está por debajo del umbral para ser considerado con impacto moderado.

Contribución a la sociedad es el tema material con menos valoración del listado.



Evolución de los temas materiales

- Respecto al estudio de doble materialidad 2023 se perciben algunas diferencias significativas: **Conducta empresarial** pasa a ser el tema material con mayor impacto, por delante de Experiencia y fidelización del cliente.
- **Financiación sostenible y responsable** pasa a estar entre los cinco temas materiales prioritarios.
- El tema menos valorado deja de ser **Contribución a la sociedad** y pasa a ser **Relación con los partners de negocio**.

Temas materiales UCI 2023

Experiencia y fidelización del cliente
Conducta empresarial
Diversidad, equidad e inclusión
Privacidad y protección de datos y ciberseguridad
Bienestar y condiciones laborales
Financiación sostenible y responsable
Gestión del talento y formación
Gestión ambiental responsable
Relación con los partners de negocio
Contribución a la sociedad

Temas materiales UCI 2024

Conducta empresarial
Experiencia y fidelización del cliente
Privacidad y protección de datos y ciberseguridad
Diversidad, equidad e inclusión
Financiación sostenible y responsable
Bienestar y condiciones laborales
Gestión del talento y formación
Gestión ambiental responsable
Contribución a la sociedad
Relación con los partners de negocio

● Ambiental ● Social ● Gobernanza

2.5 Contribución a la Agenda 2030

Como socios de Pacto Mundial España impulsamos su visión alineada con la Agenda 2030. Para ello, concretamos los Objetivos de Desarrollo Sostenible a los que contribuimos con nuestra actividad de negocio y con nuestros compromisos favoreciendo el desarrollo sostenible. Nuestros esfuerzos se focalizan en torno a cinco ODS prioritarios, cuatro interrelacionados y un ODS transversal:

ODS prioritarios

ODS 4. Educación de calidad



Apoyamos a la comunidad, con foco en la educación especialmente financiera.

ODS interrelacionados y transversal

ODS 5. Igualdad de género



Garantizamos y desarrollamos la igualdad de trato y oportunidades para todas las personas.

ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico



Promovemos el bienestar y desarrollo de los empleados en un entorno laboral seguro y diverso que favorezca el cambio, la innovación y la consecución de los objetivos.

ODS 7. Energía asequible y no contaminante



Impulsamos la rehabilitación de edificios y la adquisición de la vivienda con el fin de mejorar la eficiencia energética y reducir las emisiones de CO2.

ODS 10. Reducción de las desigualdades



Contribuimos al bienestar de las personas promoviendo un crecimiento inclusivo y diverso.

ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles



Favorecemos la urbanización inclusiva y el acceso a vivienda adecuada a través de nuestra financiación sostenible y nuestros proyectos vinculados.

ODS 13. Acción por el clima



Combatimos el cambio climático y sus efectos con soluciones de financiación sostenibles para impulsar la descarbonización del parque inmobiliario.

ODS 12. Producción y consumo responsables



Incentivamos el desarrollo sostenible y el conocimiento y difusión de prácticas responsables, tanto de nuestros empleados como en los grupos de interés.

ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas



Aseguramos una estructura de gobierno sólida y una cultura corporativa en toda la organización.

ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos



Creamos alianzas nacionales e internacionales que generan valor a la compañía y nuestros grupos de interés.

3. Nos sumamos a la transición sostenible

3.1 Greenizamos

E.0 Introducción

Una de nuestras prioridades es la reducción de emisiones contaminantes para frenar el cambio climático, por lo que nuestra **financiación es sostenible** y nuestros **productos responsables**, tanto para la adquisición y reforma de viviendas como la rehabilitación de edificios.

Nos centramos en una **gestión de huella ambiental** acorde a nuestra responsabilidad, promoviendo una economía circular y un uso sostenible de los recursos.

Estos temas relevantes los tenemos identificados en nuestro Marco ESG, el Plan de Sostenibilidad y la Política de Sostenibilidad, como muestra de nuestra contribución al desarrollo de una economía y sistema financiero comprometido y como agente acelerador del cambio.

En el Sistema de Gestión de Continuidad de Negocio incorporamos factores energéticos y ambientales con los que reducir el impacto que pueda producirse en la continuidad ante una contingencia de esas características, como parte de los recursos destinados a la prevención de riesgos ambientales que se sumaran a los recursos dedicados más adelante. A cierre del ejercicio 2024 no hay ninguna partida en las Cuentas Anuales Consolidadas destinada a provisiones o garantías ambientales.

En UCI abordamos nuestra gestión ambiental con la responsabilidad de operar de la manera más respetuosa con el entorno, tomando las medidas necesarias para mitigar nuestro impacto medioambiental. Seguimos avanzando en materia de gestión ambiental para adecuarla al principio de precaución.

Debido a la actividad que desarrollamos y a las áreas geográficas donde operamos, no impactamos en áreas protegidas. Por lo que no contamos con medidas para preservar o restaurar la biodiversidad.

Temas materiales: Financiación sostenible y responsable y Gestión ambiental responsable.

ODS a los que se contribuye:



E.1 Taxonomía

La taxonomía de la Unión Europea es un sistema de clasificación que ayuda a empresas e inversores a identificar qué actividades económicas son sostenibles a nivel medioambiental. Estas actividades deben contribuir de manera sustancial a, al menos, uno de los objetivos climáticos y ambientales que establece la UE, sin dañar significativamente al resto y al mismo tiempo cumplir con salvaguardias mínimas.

Su desarrollo viene establecido por un Reglamento principal y dos complementarios:

Reglamento delegado (UE) 2020/852 de Taxonomía	Reglamento delegado (UE) 2021/2178 sobre el grado de sostenibilidad de las actividades	Reglamento delegado (UE) 2021/2139 sobre criterios técnicos de selección
---	---	---

El artículo 9 del Reglamento de Taxonomía establece los 6 objetivos climáticos y medioambientales:

					
Mitigación al cambio climático	Adaptación al cambio climático	Uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos	Transición hacia una economía circular	Prevención y control de la contaminación	Protección y recuperación de la biodiversidad y ecosistemas

También indica 4 condiciones generales que debe cumplir una actividad económica para ser considerada ambientalmente sostenible:

			
Contribuir sustancialmente a, al menos, uno de los 6 objetivos climáticos europeos	No perjudicar de forma significativa a ninguno de los otros cinco	Cumplir unas salvaguardias mínimas	Cumplir con los criterios técnicos de selección

Para asegurar que las actividades contribuyen sustancialmente a uno de estos objetivos, mientras no causa un daño significativo a otro, se establece los criterios técnicos de selección.

Hasta ahora, se han establecido criterios técnicos para los dos primeros objetivos, mitigación y adaptación al cambio climático.

En UCI, por nuestra actividad y nuestras líneas de negocio, tenemos identificados los siguientes puntos:

Punto 7.1: Construcción de edificios nuevos.

La demanda de energía primaria, que determina la eficiencia energética del edificio que se construye, es al menos un 10 % inferior al umbral establecido en relación con los requisitos relativos a los edificios de consumo de energía casi nulo (EECN).

Punto 7.2: Renovación de edificios existentes

La renovación del edificio da lugar a una reducción de la demanda de energía primaria de al menos el 30 % (resultado de una reducción real de la demanda de energía primaria).

Punto 7.7: Adquisición de edificios

En relación con una contribución sustancial a la mitigación del cambio climático:

- Los edificios construidos antes del 31 de diciembre de 2020, el edificio tiene un certificado de eficiencia energética de clase A como mínimo.
Como alternativa, el edificio forma parte del 15 % de los edificios más energéticamente eficientes del parque inmobiliario nacional o regional en términos de demanda de energía primaria (PED) operativa.
- En el caso de los edificios construidos después del 31 de diciembre de 2020, el edificio cumple los criterios establecidos en la sección 7.1 que sean pertinentes en el momento de la adquisición.

Elegibilidad

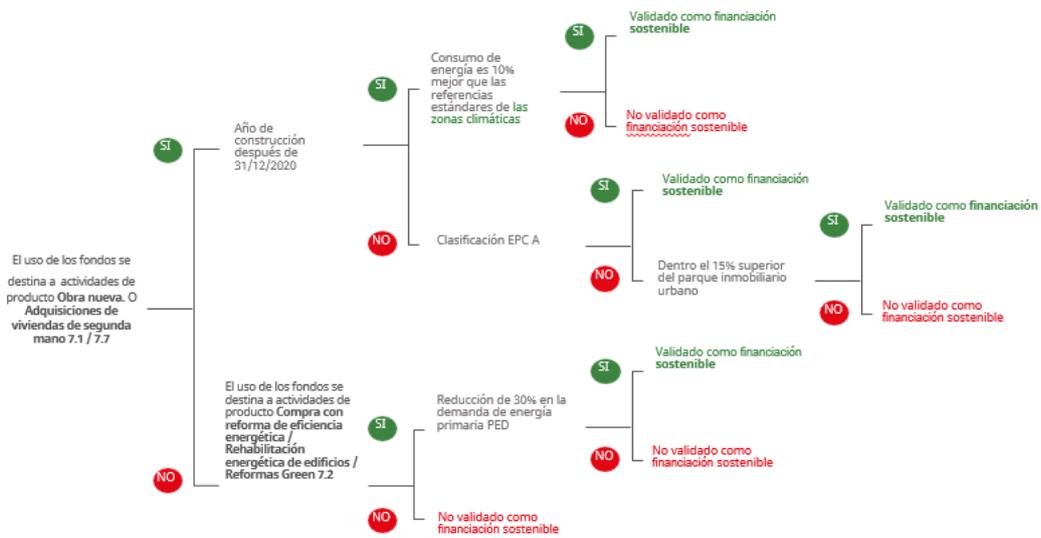
Tal y como se reportó ya en 2023, el 100% de nuestra cartera es elegible, debido a que nuestras líneas de negocio atienden de manera directa a los tres puntos antes descritos:

- Punto 7.1 en relación con nuestros productos de financiación de obra nueva y autoconstrucción.
- Punto 7.2 como todo el negocio de la rehabilitación; Compra con reforma de eficiencia energética, Rehabilitación energética de edificios y Reformas Green.
- Punto 7.7 considerando los préstamos destinados a adquisiciones de viviendas de segunda mano.

Alineamiento

En 2024 hemos identificado las transacciones de nuestra cartera que están alineadas y cumplen con los criterios técnicos de selección antes mencionados. Que podemos ver en el siguiente diagrama:

Criterios Taxonomía



Como resultado de lo anterior y como indicador principal, aportamos nuestro Green Asset Ratio (GAR). Con éste podemos identificar qué parte de la cartera clasificada está alineada con la taxonomía, es decir, los activos verdes que cumplen con criterios técnicos de selección.

Para el cálculo del GAR tenemos en cuenta nuestro saldo vivo y los activos catalogados como verdes:

Pais	Productos Green Taxonomía	Importe	Peso
España	7.1 Construcción 10% mejor nzeb *(100% epc real)	15.957.749,79	3%
	7.2 Reforma 30% mejora	48.861.825,37	9%
	7.7 Adquisición 15% best in class *(22% epc real)	316.530.777,28	58%
	Total Taxonomía aligned	381.350.352,44	
	Saldo Vivo total	7.640.586.174,44	
	GAR	4,99%	

Portugal	7.1 Construcción 10% mejor nzeb *(100% epc real)	24.791.012,11	5%
	7.7 Adquisición 15% best in class *(93% epc real)	141.029.904,70	26%
	Total Taxonomía aligned	165.820.916,81	
	Saldo Vivo total	1.048.936.827,37	
	GAR	15,81%	

Total Taxonomía aligned	547.171.269,25
Saldo Vivo total	8.689.523.001,81
GAR	6,30%

A continuación, compartimos el detalle en las plantillas establecidas en el Reglamento de Taxonomía.

0. Resumen de los indicadores clave de resultados que las entidades de crédito deben divulgar con arreglo al artículo 8 del Reglamento sobre la taxonomía

0. Resumen de los indicadores clave de resultados que las entidades de crédito deben divulgar con arreglo al artículo 8 del Reglamento sobre la taxonomía

		Total de activos medioambientalmente sostenibles	Indicador clave de resultados	Indicador clave de resultados	% cobertura (sobre los activos totales)
KPI principal	Ratio de activos verdes (GAR) en términos de stock	547,17			6,30%
		Total de actividades medioambientalmente sostenibles	Indicador clave de resultados	Indicador clave de resultados	% cobertura (sobre los activos totales)
KPIs adicionales	GAR (flujo)	3,932			4,27%
	Cartera de negociación				
	Garantías financieras				
	Activos gestionados				
	Ingresos por honorarios y comisiones				

1. Activos para el cálculo de la GAR

2024

	Mitigación del cambio climático (CCM)			Adaptación del cambio climático (CCA)			TOTAL (CCM + CCA)		
	De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)			De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)			De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)		
	Importe en libros (Bruto) Total	De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)		De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)			De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)		
		De los cuales: financiación especializada	De los cuales: de transición	De los cuales: de transición	De los cuales: de facilitadores		De los cuales: financiación especializada	De los cuales: de transición	
Millones de euros									
1 GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador									
2 Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio no mantenidos para negociados para el cálculo de la GAR	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3 Sociedades financieras	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4 Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5 Préstamos y anticipos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
7 Instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
8 Otras sociedades financieras	-	-	-	-	-	-	-	-	-
9 De las cuales: empresas de servicios de inversión	-	-	-	-	-	-	-	-	-
10 Préstamos y anticipos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
11 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
12 Instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
13 De las cuales: sociedades de gestión	-	-	-	-	-	-	-	-	-
14 Préstamos y anticipos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
15 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
16 Instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
17 De las cuales: empresas de seguros	-	-	-	-	-	-	-	-	-
18 Préstamos y anticipos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
19 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
20 Instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
21 Sociedades no financieras	-	-	-	-	-	-	-	-	-
22 Sociedades no financieras sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la Directiva sobre divulgación de	-	-	-	-	-	-	-	-	-
23 Préstamos y anticipos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
24 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
25 Instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
26 Hogares	8.690	547	-	547	-	-	547	-	547
27 De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	8.638	512	-	512	-	-	512	-	512
28 De los cuales: préstamos de renovación de edificios	51	35	-	35	-	-	35	-	35
29 De los cuales: préstamos para automóviles	-	-	-	-	-	-	-	-	-
30 Financiación de administraciones locales	-	-	-	-	-	-	-	-	-
31 Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión bienes inmuebles residenciales y comerciales	-	-	-	-	-	-	-	-	-
32 Financiación de administraciones locales	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros activos excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)									
34 Sociedades financieras y no financieras									
35 Pymes y sociedades no financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF	-	-	-	-	-	-	-	-	-
36 Préstamos y anticipos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
37 De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	-	-	-	-	-	-	-	-	-
38 De los cuales: préstamos de renovación de edificios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
39 Valores representativos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-	-
40 Instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
41 Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en las DINF	-	-	-	-	-	-	-	-	-
42 Préstamos y anticipos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
43 Valores representativos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-	-
44 Instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
45 Derivados	-	-	-	-	-	-	-	-	-
46 Préstamos interbancarios a la vista	-	-	-	-	-	-	-	-	-
47 Efectivo y activos vinculados a efectivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-
48 Otros activos (fondo de comercio, materias primas, etc.)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
49 Total de activos de la GAR	8.690	547	-	547	-	-	547	-	547
Otros activos no incluidos en el cálculo de la GAR									
51 Emisiones soberanas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
52 Exposiciones frente a bancos centrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-
53 Cartera de negociación	-	-	-	-	-	-	-	-	-
54 Activos totales									
Exposiciones fuera de balance - Sociedades sujetas a obligaciones de divulgación previstas en las DINF	-	-	-	-	-	-	-	-	-
56 Garantías financieras	-	-	-	-	-	-	-	-	-
57 Activos gestionados	-	-	-	-	-	-	-	-	-
58 De los cuales: valores representativos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-	-
59 De los cuales: instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-

2. Información del sector de la GAR (volumen de negocio)

Desglose por sector - Nivel de cuatro dígitos de la NACE (código y denominación)	Mitigación del cambio climático (CCM)				Adaptación del cambio climático (CCA)				TOTAL (CCM + CCA)			
	Empresas no financieras (Sujetas a NFRD)		Pymes y otras empresas no sujetas a NFRD		Empresas no financieras (Sujetas a NFRD)		Pymes y otras empresas no sujetas a NFRD		Empresas no financieras (Sujetas a NFRD)		Pymes y otras empresas no sujetas a NFRD	
	Importe en libros [bruto]		Importe en libros [bruto]		Importe en libros [bruto]		Importe en libros [bruto]		Importe en libros [bruto]		Importe en libros [bruto]	
	De los cuales medioambiental-mente sostenible (CCM)	De los cuales medioambiental-mente sostenible (CCA)	De los cuales medioambiental-mente sostenible (CCM+CCA)									
	Millones EUR	Millones EUR	Millones EUR	Millones EUR								
1 F41 - Construcción de edificios	8.690	547	-	-	-	-	8.690	547	-	-	8.690	547

3. Indicador clave de resultados de la GAR en términos de stock

%	2024															
	Mitigación del cambio climático (CCM)					Adaptación del cambio climático (CCA)					TOTAL (CCM + CCA)					
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)					
(en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)	De los cuales: financiación especializada	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores	De los cuales: financiación especializada	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores	De los cuales: financiación especializada	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores	De los cuales: financiación especializada	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores	Proporción del total de activos cubiertos			
1	GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador															
2	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio no mantenidos para negociarse/invertibles para el cálculo de la GAR															
3	Sociedades financieras															
4	Entidades de crédito															
5	Préstamos y anticipos															
6	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos															
7	Instrumentos de capital															
8	Otras sociedades financieras															
9	De las cuales: empresas de servicios de inversión															
10	Préstamos y anticipos															
11	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos															
12	Instrumentos de capital															
13	De las cuales: sociedades de gestión															
14	Préstamos y anticipos															
15	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos															
16	Instrumentos de capital															
17	De las cuales: empresas de seguros															
18	Préstamos y anticipos															
19	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos															
20	Instrumentos de capital															
21	Sociedades no financieras															
22	Sociedades no financieras sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la Directiva sobre divulgación de															
23	Préstamos y anticipos															
24	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos															
25	Instrumentos de capital															
26	100,0%	6,3%	6,3%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%	5,9%	5,9%	0,0%	0,0%	100,0%
27	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales															
28	De los cuales: préstamos de renovación de edificios															
29	De los cuales: préstamos para automóviles															
30	Financiación de administraciones locales															
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales															
32	Financiación de administraciones locales															
49	Total de activos de la GAR															
	100,0%	6,3%	6,3%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%	5,9%	5,9%	0,0%	0,0%	100,0%

4. Indicador clave de resultados de la GAR en términos de flujo

	2024													
	Mitigación del cambio climático (CCM)				Adaptación del cambio climático (CCA)				TOTAL (CCM + CCA)					
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)					
%	(en comparación con el flujo de activos incluidos en el denominador)													
	De los cuales: financiación especializada	De los cuales: de transición	De los cuales: de facilitadores	De los cuales: financiación especializada	De los cuales: de transición	De los cuales: de facilitadores	De los cuales: financiación especializada	De los cuales: de transición	De los cuales: de facilitadores	Proporción del total de activos cubiertos				
1	GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador													
2	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio no mantenidos para negociar/admisibles para el cálculo de la GAR													
3	Sociedades financieras													
4	Entidades de crédito													
5	Préstamos y anticipos													
6	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos													
7	Instrumentos de capital													
8	Otras sociedades financieras													
9	De los cuales: empresas de inversión													
10	Préstamos y anticipos													
11	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos													
12	Instrumentos de capital													
13	De los cuales: sociedades de gestión													
14	Préstamos y anticipos													
15	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos													
16	Instrumentos de capital													
17	De los cuales: empresas de seguros													
18	Préstamos y anticipos													
19	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos													
20	Instrumentos de capital													
21	Sociedades no financieras													
22	Sociedades no financieras sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la Directiva sobre divulgación de													
23	Préstamos y anticipos													
24	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos													
25	Instrumentos de capital													
26	100,0%	4,3%	4,3%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%	3,8%	3,8%	0,0%	0,0%	100,0%
27	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales													
28	De los cuales: préstamos de renovación de edificios													
29	De los cuales: préstamos para automóviles													
30	Financiación de administraciones locales													
31	Garantías reales otorgadas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales													
32	Financiación de administraciones locales													
49	100,0%	4,3%	4,3%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%	3,8%	3,8%	0,0%	0,0%	100,0%

5. Indicador clave de resultados de las exposiciones fuera de balance

		2024								
		Mitigación del cambio climático (CCM)			Adaptación del cambio climático (CCA)			TOTAL (CCM + CCA)		
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)			Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)			Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)		
		De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)			De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)			De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)		
		De los cuales: financiación especializada	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores	De los cuales: financiación especializada	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores	De los cuales: financiación especializada	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores
% (en comparación con el flujo de activos fuera de balance admisibles)										
1	Garantías financieras (indicador clave de resultados de las garantías financieras)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2	Activos gestionados (indicador clave de resultado de los activos gestionados)	-	-	-	-	-	-	-	-	-

7. Indicador clave de resultados de la cartera de negociación

Valor nominal	Impugnación del cambio climático (CCC)				Anexo I del cambio climático (CCA)				TOTAL (CCC + CCA)			
	Compras directas		Compras directas más ventas directas		Compras directas		Compras directas más ventas directas		Compras directas		Compras directas más ventas directas	
	De las cuales medidos mediante el sistema (CCC)	De las cuales medidos mediante el sistema (CCC)	De las cuales medidos mediante el sistema (CCC)	De las cuales medidos mediante el sistema (CCC)	De las cuales medidos mediante el sistema (CCA)	De las cuales medidos mediante el sistema (CCA)	De las cuales medidos mediante el sistema (CCA)	De las cuales medidos mediante el sistema (CCA)	De las cuales medidos mediante el sistema (CCC + CCA)	De las cuales medidos mediante el sistema (CCC + CCA)	De las cuales medidos mediante el sistema (CCC + CCA)	De las cuales medidos mediante el sistema (CCC + CCA)
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
1	1.1	1.2	1.3	1.4	1.5	1.6	1.7	1.8	1.9	1.10	1.11	1.12
2	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	2.8	2.9	2.10	2.11	2.12
3	3.1	3.2	3.3	3.4	3.5	3.6	3.7	3.8	3.9	3.10	3.11	3.12
4	4.1	4.2	4.3	4.4	4.5	4.6	4.7	4.8	4.9	4.10	4.11	4.12
5	5.1	5.2	5.3	5.4	5.5	5.6	5.7	5.8	5.9	5.10	5.11	5.12
6	6.1	6.2	6.3	6.4	6.5	6.6	6.7	6.8	6.9	6.10	6.11	6.12
7	7.1	7.2	7.3	7.4	7.5	7.6	7.7	7.8	7.9	7.10	7.11	7.12
8	8.1	8.2	8.3	8.4	8.5	8.6	8.7	8.8	8.9	8.10	8.11	8.12
9	9.1	9.2	9.3	9.4	9.5	9.6	9.7	9.8	9.9	9.10	9.11	9.12
10	10.1	10.2	10.3	10.4	10.5	10.6	10.7	10.8	10.9	10.10	10.11	10.12
11	11.1	11.2	11.3	11.4	11.5	11.6	11.7	11.8	11.9	11.10	11.11	11.12
12	12.1	12.2	12.3	12.4	12.5	12.6	12.7	12.8	12.9	12.10	12.11	12.12
13	13.1	13.2	13.3	13.4	13.5	13.6	13.7	13.8	13.9	13.10	13.11	13.12
14	14.1	14.2	14.3	14.4	14.5	14.6	14.7	14.8	14.9	14.10	14.11	14.12
15	15.1	15.2	15.3	15.4	15.5	15.6	15.7	15.8	15.9	15.10	15.11	15.12
16	16.1	16.2	16.3	16.4	16.5	16.6	16.7	16.8	16.9	16.10	16.11	16.12
17	17.1	17.2	17.3	17.4	17.5	17.6	17.7	17.8	17.9	17.10	17.11	17.12
18	18.1	18.2	18.3	18.4	18.5	18.6	18.7	18.8	18.9	18.10	18.11	18.12
19	19.1	19.2	19.3	19.4	19.5	19.6	19.7	19.8	19.9	19.10	19.11	19.12
20	20.1	20.2	20.3	20.4	20.5	20.6	20.7	20.8	20.9	20.10	20.11	20.12
21	21.1	21.2	21.3	21.4	21.5	21.6	21.7	21.8	21.9	21.10	21.11	21.12
22	22.1	22.2	22.3	22.4	22.5	22.6	22.7	22.8	22.9	22.10	22.11	22.12

“Do Not Significant Harm”

Consideramos que, por la propia actividad de negocio de UCI (la financiación de la compra de vivienda, la reforma de la misma o la rehabilitación de edificios), el cumplimiento de la normativa corresponde a la cadena de valor que interviene en cada una de las fases hasta la finalización ya sea de la de reforma, rehabilitación o la adquisición de la vivienda por el cliente final por lo tanto en UCI entendemos que este requisito se da por cumplido.

Salvaguardas mínimas

En UCI estamos comprometidos con los Derechos Humanos, nuestro comportamiento es responsable y en línea con las normas y directrices internacionales en esta materia tanto en nuestras relaciones internas como externas.

Nuestra actividad garantiza la conformidad con:

- La Carta Internacional de Derechos Humanos, formada por la Declaración Universal de los Derechos Humanos proclamada en 1948 por la Asamblea General de Naciones Unidas, por el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y sus dos protocolos y, por el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.
- La Declaración de la Organización Internacional del Trabajo relativa a los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo y sus ocho convenios fundamentales.
- La Declaración Tripartita de la Organización Internacional del Trabajo sobre empresas multinacionales y la Política social.
- Los Principios Rectores sobre las empresas y los derechos Humanos de Naciones Unidas.
- Plan de Acción Nacional de Empresas y Derechos Humanos.
- Las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales.
- Los diez principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas.

E.2 Sistema de Clasificación de Finanzas Sostenibles

En nuestro Sistema de Clasificación de Finanzas Sostenibles (SCFS) donde exponemos la metodología seguida para clasificar como finanzas sostenibles nuestros productos. Ha sido diseñado para facilitar la clasificación, seguimiento y reporte de nuestras actividades de finanzas sostenible, así como para servir de guía en el desarrollo de productos de temática sostenible para nuestros clientes.

Está basado en directrices y principios sectoriales internacionalmente reconocidos, tales como los Principios de los Bonos Verdes y Sociales del ICMA, el Estándar de Bonos Climáticos y la Taxonomía de la UE.

Ha sido examinado por Sustainalytics, lo que nos permite confirmar el desarrollo en los criterios de elegibilidad y nos proporciona una segunda opinión sobre nuestros fondos y bonos sostenibles.

Nuestros productos vinculados a la sostenibilidad tienen por objetivo que nuestros clientes logren sus propósitos sostenibles y compromisos con actividades medioambientales y sociales.

En el caso más general de préstamos vinculados a la sostenibilidad, las operaciones se estructuran y evalúan empleando la última versión de las Directrices de Estructuración de Préstamos Vinculados a la Sostenibilidad del SCIB. En UCI tenemos identificados tres criterios de financiación:

- Elegible por Taxonomía.
- Elegible por acuerdos establecidos con el BEI.
- Elegible por acuerdos establecidos con el FEI.
- Elegible por Sustainalytics.

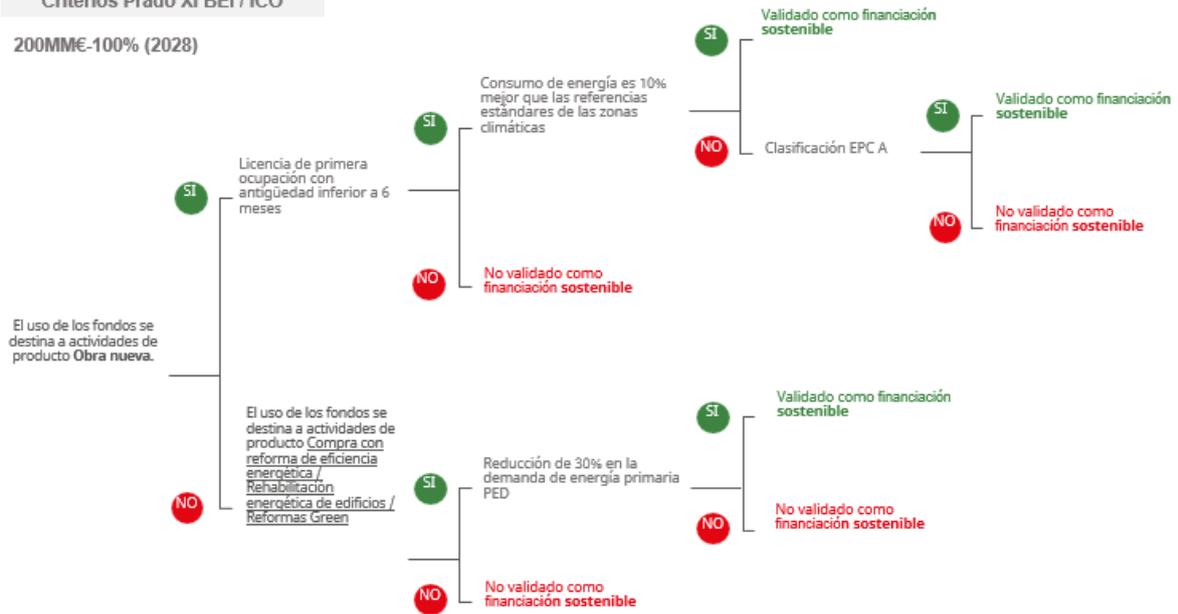
Prado VIII- 2022-2027

50MM€ 1€-0,75€



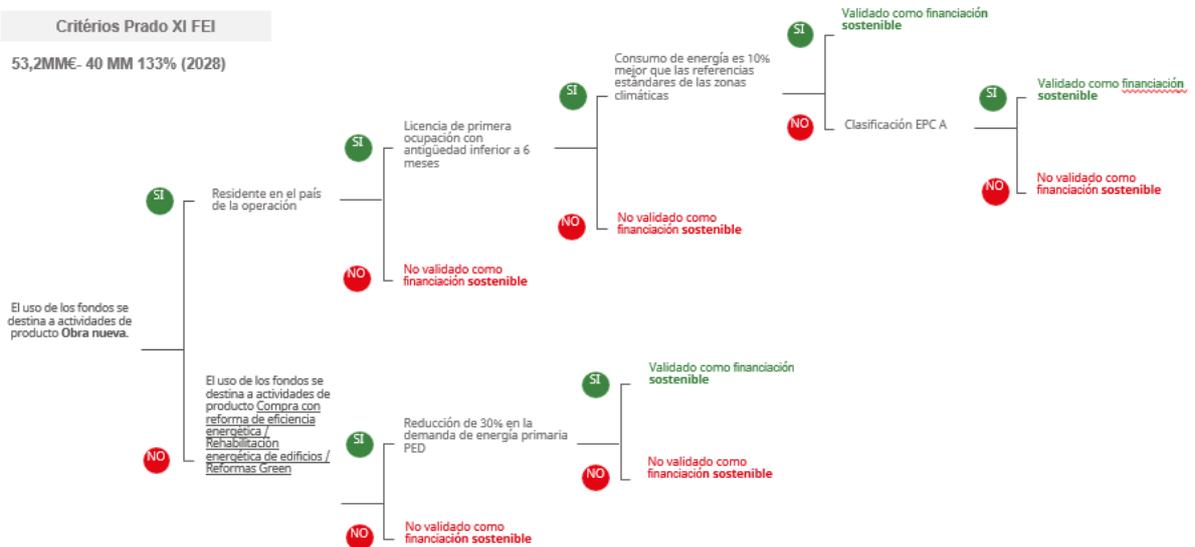
Criterios Prado XI BEI / ICO

200MM€-100% (2028)

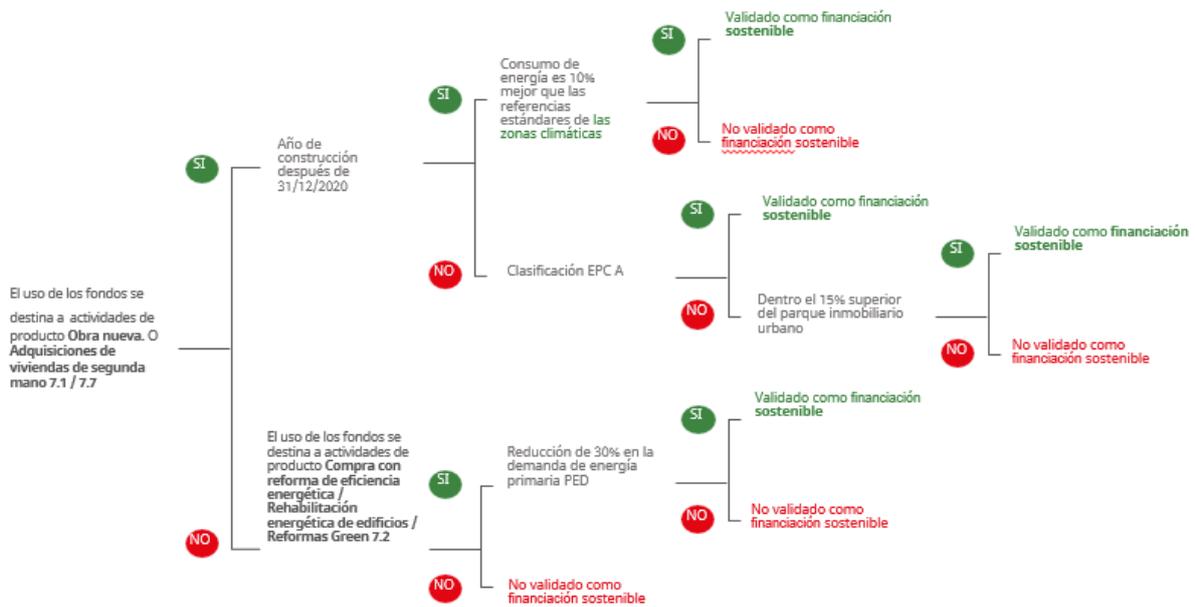


Criterios Prado XI FEI

53,2MM€- 40 MM 133% (2028)



Criterios Sustainalytics 2023- 431,2 MME (60 meses)



Todas las actividades de financiación definidas como sostenibles según el sistema mencionado son examinadas y convalidadas para garantizar el cumplimiento de los criterios de selección, siguiendo un proceso de verificación especializado.

Toda la información y herramientas relacionadas con el SCFS se reportan mensualmente al Comité de Dirección. Con carácter trimestral se reporta al Banco Europeo de Inversiones y publicamos en la Web corporativa el Harmonized Disclosure Template de la EEML.

Este Sistema se examina y actualiza periódicamente, como reflejo de la evolución de las prácticas de mercado sobre sostenibilidad.

E.3 Financiación de la lucha contra el cambio climático

Entendemos la sostenibilidad como un reto global que nos motiva para conseguir la descarbonización de las ciudades en el año 2050 y lo abordamos como parte de nuestro compromiso ESG. Para ello, impulsamos la compra de viviendas energéticamente eficientes y la rehabilitación del parque inmobiliario. Estas líneas se apoyan en los compromisos que adquirimos y nuestros bonos verdes.

Nuestro progreso en financiación green

Mostramos el porcentaje de financiación green respecto del total de la financiación anual y su variación con el año anterior.

	Hipotecas					Rehabilitación				
	2023		2024		Variación	2023		2024		Variación
	M€	%	M€	%		M€	%	M€	%	
España	43,08	18,16%	69,55	24,00%	61,45%	19,33	82,74%	35,94	78,15%	85,94%
Portugal	34,41	27,09%	36,05	23,53%	4,76%	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Etiqueta de Eficiencia Energética (EEML)

La **Etiqueta de Eficiencia Energética (EEML)**, promovida por la Federación Hipotecaria Europea, es un distintivo que nos reconoce como una entidad que cumple con los más altos estándares en la concesión de hipotecas sostenibles. Proporciona:

- **Transparencia y confianza:** La EEML garantiza que las hipotecas ofrecidas cumplen con rigurosos criterios ambientales.
- **Financiación para propiedades eficientes:** Las hipotecas etiquetadas permiten financiar tanto la compra como la construcción o rehabilitación de propiedades con altos estándares de eficiencia energética.

La EEML no solo beneficia a los clientes, sino que también proporciona a los inversores e instituciones financieras una mayor claridad sobre la sostenibilidad y el rendimiento de los préstamos hipotecarios en sus carteras.



Proyectos vinculados a nuestra financiación sostenible

Plan Residential Energy Rehabilitation (RER)

En el último año del Plan de Rehabilitación Energética Residencial (RER), hemos centrado nuestros esfuerzos en materializar las obras necesarias para alcanzar nuestros objetivos. Este proyecto, financiado por el programa ELENA (una iniciativa conjunta del Banco Europeo de Inversiones y la Comisión Europea), ofrece una solución integral para mejorar la eficiencia

energética y el ahorro en los edificios, proporcionando todos los servicios necesarios para llevar a cabo estas mejoras.

El proyecto RER en España ha logrado avances significativos en las obras de rehabilitación, y los próximos meses son cruciales ya que el fin del proyecto está cerca. Los principales logros e hitos son los siguientes:

Principales logros:

1. Mejoras en la eficiencia energética: importantes mejoras en la eficiencia energética de los edificios residenciales, con el objetivo de reducir el consumo de energía y las emisiones de carbono.
2. Integración de energías renovables: instalación de fuentes de energía renovable para mejorar la sostenibilidad.
3. Participación comunitaria: exitosos programas de divulgación comunitaria para educar e involucrar a los residentes locales en prácticas de ahorro de energía.

Hitos planificados:

1. Inspecciones y certificaciones finales: realización de inspecciones exhaustivas para garantizar que todas las obras de rehabilitación cumplan con los estándares requeridos y obtención de las certificaciones necesarias.
2. Consecución del leverage factor: asegurar que el proyecto cumpla con el leverage factor financiero requerido, demostrando el uso efectivo de los fondos y atrayendo inversiones adicionales.
3. Cierre del proyecto: completar todas las actividades del proyecto, incluyendo la elaboración de informes finales, encuestas de satisfacción y documentación. Daremos por concluido oficialmente el Proyecto con la celebración de un evento corporativo final que tendrá lugar el próximo mes de abril.

Estos hitos no solo marcarán la finalización exitosa del proyecto RER, sino que también establecerán un punto de referencia para futuros proyectos de eficiencia energética y rehabilitación en España.

ENGAGE for ESG activation investments

Seguimos desarrollando el Proyecto ENGAGE for ESG activation investments, en el tercer y último año del mismo. Coordinado por European DataWarehouse, se centra en la búsqueda de un modelo de datos para préstamos verdes, estandarizando e identificando los campos más relevantes para conformar un Green Investment Portal que permita a los consumidores tener acceso a este tipo de préstamos.

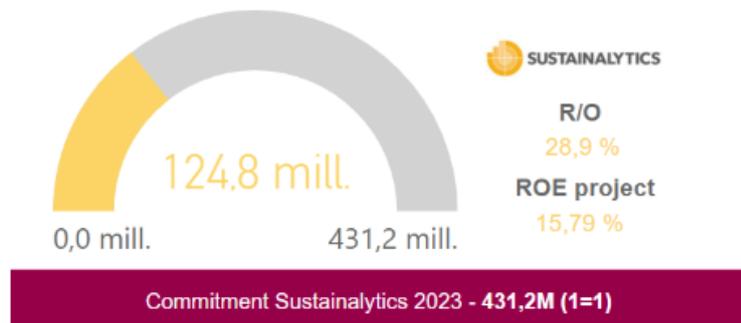
En este último año, se ha seguido avanzando en la definición de los campos que forman los templates finales para implementar en la plataforma ESG. Desde el equipo coordinador del proyecto se está llevando a cabo un fortalecimiento del plan de comunicación y de la estrategia de marketing para que distintas entidades financieras y otras empresas incluyan la plataforma del proyecto en sus actividades.

Compromisos y titulización verde

Sustainalytics

Nuestro acuerdo con Sustainalytics se centra en la creación de un marco con base en los Green Bond Principles, para la financiación de la lucha contra el cambio climático.

Adquirimos un segundo compromiso de financiación verde de 432,2 millones de euros en octubre de 2023 y hemos finalizado 2024 alcanzando un total de 124,8 millones de euros.



Banco Europeo de Inversiones, Fondo Europeo de Inversiones, Prado VIII y Green Prado XI

Desde 2020 mantenemos un acuerdo con el **BEI** para el impulso de proyectos de eficiencia energética del parque inmobiliario español y portugués.

En 2024 hemos cumplido con el **FT RMBS Prado VIII**, que, con el compromiso alcanzado con el BEI, supone financiar la mejora de eficiencia energética de inmuebles por importe de 50 millones de euros.



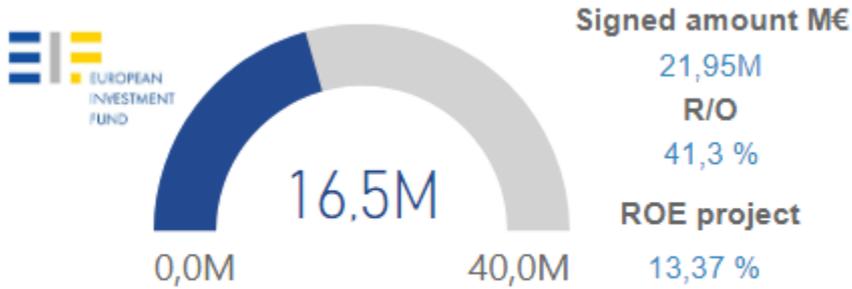
A su vez el BEI interviene en nuestro fondo de titulización **RMBS Green Prado XI** con un compromiso de inversión de 240 millones de euros, de los cuales 200 millones ya han sido desembolsados. El **FEI** también ha aprobado su participación en el fondo con un compromiso de 40 millones de euros.

En 2024 hemos cumplido con 14,3 millones de euros con el BEI y 16,5 millones de euros para el FEI.



Commitment EIB - Green Prado XI 121,6M+78,4M (1=1)

*Allocated amount partially or completely cancelled -262.363



Commitment EIF - Green Prado XI 40M (1/1,33)

E.4 Nuestra huella ambiental

Minimizamos nuestro impacto en el medio ambiente

En nuestra lucha contra el cambio climático nos centramos en que nuestra financiación sea sostenible y en la descarbonización del parque inmobiliario como líneas estratégicas. También somos responsables con nuestra gestión de la huella, por lo que tratamos de minimizar el impacto de nuestras actividades en el medio ambiente.

Por este motivo, nuestras sedes en España y Portugal cuentan con características alineadas a esa responsabilidad. En España, el **edificio Visionary** nos aporta una mayor flexibilidad en el espacio y cuenta con las estrategias LEED y WELL para alcanzar en la construcción niveles óptimos de eficacia energética, sostenibilidad y bienestar. En Portugal **Torre das Amoreiras** nos permite reducir nuestra huella ambiental y favorecer la obtención de la certificación ambiental ISO 14001.

Utilizamos el servicio de la plataforma **GreeMko**, que nos permite realizar el mejor seguimiento y control de nuestros datos. El software desarrollado por GreeMko ha sido verificado bajo el estándar del GHG Protocol siguiendo las directrices de cálculo de IPCC (International Panel on Climate Change), para el cálculo de huella de carbono de los Alcances 1, 2 y 3. Además, cumple los requisitos de cálculo, monitorización y trazabilidad de la información requeridos por la norma ISO 14064-1:2018.

Economía circular y gestión de residuos

El 100% del papel relacionado con la documentación de nuestro trabajo en España y en Portugal se recicla. El resto de los residuos urbanos, tanto de España como de Portugal, son gestionados por la propiedad de los edificios a través de los Ayuntamientos de cada lugar.

Como hemos indicado en informes anteriores, la eliminación de nuestros residuos se comprueba a través de:

- Certificados de destrucción emitidos por los proveedores y gestores autorizados.
- Información de los documentos de control y seguimiento de gestión de residuos (Archivo Cronológico de Residuos).

Los residuos reciclados en España y Portugal son:

Aspectos ambientales	ene 2024 - dic 2024	ene 2023 - dic 2023	Var. %
Residuos			
Residuos baterías y acumuladores	0,08 t	0,00 t	100,00%
Residuos cartuchos tinta y toner	0,10 t	0,03 t	266,63%
Residuos de papel	9,34 t	8,83 t	5,68%
Residuos equipos eléctricos y electrónicos	0,39 t	0,11 t	255,45%
Residuos pilas alcalinas	0,01 t	0,00 t	100,00%
Total:	9,92 t	8,97 t	10,55%

Todos los residuos se ven ligeramente afectados con una subida, por los residuos de papel y los equipos eléctricos y electrónicos.

Por la propia actividad de negocio, no consideramos tema relevante tomar medidas o realizar acciones para combatir el desperdicio de alimentos.

Consumo sostenible de los recursos

Promovemos el consumo eficiente y sostenible de los recursos mediante iniciativas orientadas a su optimización.

Aspectos ambientales	ene 2024 - dic 2024	ene 2023 - dic 2023	Var. %
Consumo agua	1.820,21m ³	754,83 m ³	141,14%
Consumo gas natural	0,00 kWh	3.769,67 kWh	-100,00%
Consumo gasóleo A	3.765,98 l	7.573,89 l	-50,28%
Consumo gasolina	115.903,83 l	113.691,97 l	1,95%
Consumo eléctrico	417.342,09 kWh	432.299,23 kWh	-3,46%
Consumo papel	7.860,92 kg	7.204,68 kg	9,11%

Agua: Nuestro consumo de agua procede de agua de red, por lo que se considera que no hay ninguna afección relevante a las fuentes de agua. Se ha aumentado un 141,14% el consumo de agua respecto al año pasado, debido principalmente a la sede de UCI España donde se cuenta con más fuentes de agua potable y mayor número de días de presencialidad.

Papel: El papel concentra el principal consumo de materiales utilizados en nuestras oficinas. El consumo de papel está en línea con el año anterior, con un ligero aumento en 9,11%.

Electricidad: La principal fuente de energía es la electricidad. Este año seguimos reduciendo esta fuente, en un -3,46%, gracias a las características de los edificios donde se localizan ambas sedes, que permiten un ahorro energético considerable.

Gas natural: No contamos con ninguna oficina que necesite esta fuente de energía en 2024.

Gasóleo A: En el año 2023 cambiamos nuestra flota de automóviles en España, a pesar de ello, en el 2024 continúa un número residual de vehículos que usan este tipo de energía, permitiendo una mejora del 50,28% con respecto del año anterior.

Gasolina: El consumo de la gasolina como fuente de energía de la flota de automóviles, sigue manteniéndose en la misma línea al respecto del año anterior.

Durante 2024 no se han tomado medidas adicionales más allá del seguimiento de los consumos y segregación de residuos.

Emisiones GEI

En relación a las emisiones, aplicamos de manera habitual criterios ambientales y de racionalización del gasto, que favorecen la reducción de las emisiones de CO₂, impulsando la elección de medios de transporte con menor nivel de emisiones y promoviendo el uso compartido de vehículos.

La plataforma Greemko nos permite detallar las emisiones que se incluyen en cada alcance:

ALCANCE 1: EMISIONES DIRECTAS

Incluye: Emisiones generadas por instalaciones a través del consumo de combustibles como el gasoil, gas natural y el consumo de gasóleo A y gasolina.

ALCANCE 2: EMISIONES INDIRECTAS POR ELECTRICIDAD

Incluye: Emisiones derivadas del consumo eléctrico en España y Portugal. En España, en 2024, disponemos de certificado de energía 100% renovable para todas las oficinas excepto Madrid (Avenida de Córdoba), Palma de Mallorca y Málaga.

ALCANCE 3: OTRAS EMISIONES INDIRECTAS

Incluye: Otras actividades indirectas en España y Portugal por las que se contabilizan las emisiones por los trayectos en tren, avión y vehículo (se excluyen vehículos de empresa). También los consumos de papel y la gestión de residuos en España y Portugal.

En este sentido, en 2024 las emisiones en toneladas (t) derivadas de estos parámetros fueron un total de 728,37 t/CO₂eq versus a las 683,63 t/CO₂eq en 2023 (Se han modificado las emisiones de los viajes de negocio de 2023 al incluir viajes que no se gestionaban por el proceso habitual).

Aspecto ambiental	ene 2024–dic 2024		ene 2023–dic 2023	
	tCO ₂ e	%	tCO ₂ e	%
Aspecto ambiental	ene 2024–dic 2024		ene 2023–dic 2023	
	tCO ₂ e	%	tCO ₂ e	%
Alcance 1	233,7224	32,09%	236,8096	34,64%
Consumo gas natural	0	0,00%	0,6878	0,29%
Consumo gasóleo A	9,4722	4,05%	19,0819	8,06%
Consumo gasolina	224,2502	95,95%	217,0399	91,65%
Alcance 2	96,8247	13,29%	108,2437	15,83%
Consumo eléctrico	96,8247	100,00%	108,2437	100,00%
Alcance 3	397,8195	54,62%	338,5756	49,53%
Categoría 5 – Residuos generados en las actividades de las organizaciones				
Residuos baterías y acumuladores	0,0017	0,00%	0	0,00%
Residuos cartuchos tinta y toner	0,2425	0,06%	0,0661	0,02%
Residuos de papel	0,0598	0,02%	0,188	0,06%
Residuos equipos eléctricos y electrónicos	0,0025	0,00%	0,0023	0,00%
Residuos pilas alcalinas	0,0003	0,00%	0	0,00%
Categoría 6 – Viajes de negocio				
Consumo gasolina	36,3987	9,15%	38,7387	11,44%
Emisiones viajes de negocio	3,0075	0,76%	1,9241	0,57%
Viajes de negocio	358,1066	90,02%	297,6563	87,91%
Huella de Carbono Total:	728,3665	100,00%	683,6288	100,00%

Debido a la actividad a la que nos dedicamos, no generamos un volumen significativo de emisiones o vertidos contaminantes, ni ruido ambiental, ni contaminación lumínica. Nuestras emisiones más representativas son las derivadas del transporte en viajes de negocio y el uso de la gasolina.

Los cálculos de emisiones de gases de efecto invernadero se dan en toneladas de CO₂, que incluyen el resto de los gases de efecto invernadero procedentes de la combustión de las fuentes de energía utilizadas en UCI. Dichos gases son fundamentalmente CO₂, N₂O y CH₄.

No se han establecido metas de reducción para las emisiones de GEI. Durante 2025 se trabajará en un nuevo plan de sostenibilidad con una duración de tres años.

Los indicadores relacionados con “Greenizamos” se pueden consultar en el apartado 4.1 del informe-Indicadores Ambientales.

3.2 Te acompañamos

S.0 Introducción

Las relaciones con los principales grupos de interés son pieza clave en el desarrollo de la actividad.

Nuestros empleados son uno de nuestros grupos de interés principales, por esta razón cuestiones como el **talento y el desarrollo de personas**, la **diversidad, la igualdad y la inclusión** son temas relevantes del eje social.

Los **clientes** son nuestro **centro** y como negocio responsable construimos relaciones de confianza a largo plazo, centradas en su satisfacción y fidelización. Tenemos un compromiso con la sociedad por eso contamos con un **programa de acción social y voluntariado** enfocado en la educación financiera y en personas en riesgo de exclusión social.

Con una experiencia de más de 30 años en el sector inmobiliario impulsamos la **profesionalización de este sector** a través de la formación más especializada para conseguir las mejores prácticas en el negocio.

Todas estas líneas de trabajo forman parte de nuestro marco ESG, Plan de Sostenibilidad y responden a los compromisos recogidos para los grupos de interés en la Política de Sostenibilidad.

Temas materiales: Bienestar y condiciones laborales, Diversidad, equidad e inclusión, Gestión del talento y formación, Experiencia y fidelización del cliente, Contribución a la sociedad, Relación con los partners de negocio.

ODS a los que se contribuye:



S.1 People First

Somos un GPTW

En UCI contamos con una sólida cultura de organización y con unos valores corporativos, que nos permiten desarrollar un estilo de liderazgo propio alineado a la estrategia y crear un entorno favorable para el desarrollo personal y profesional de las personas.

En 2024 hemos renovado por quinto año consecutivo la certificación **Great Place to Work®** que nos ha reconocido como un Gran Lugar para Trabajar, una de las distinciones en el ámbito de Recursos Humanos más prestigiosas a nivel nacional e internacional.

El **trust index global (España y Portugal) ha sido de un 75%**, 10 puntos por encima del 65% exigido para lograr la certificación. El índice de participación en ambos países ha sido del 92%.

Esta encuesta nos facilita un diagnóstico global de la organización en las cuestiones esenciales para que la cultura corporativa impulse la consecución los objetivos de UCI.

Durante 2024, para trabajar las cuestiones en las que era necesario mejorar se han realizado encuentros con las áreas y desarrollando planes de acción vinculados a los resultados obtenidos el año anterior.

A. Gestión del talento y desarrollo de personas

Estamos orientados a potenciar el crecimiento profesional de todas las personas de la entidad y nos apoyamos en enriquecer la experiencia de empleado y su desarrollo, para mantener y favorecer su compromiso y orgullo de pertenencia.

Hemos desarrollado **iniciativas** enfocadas al talento de UCI con el fin de potenciar su *engagement* y su desarrollo profesional.

- **Talento Joven/ Becas Talento.** Es un proyecto para atraer al talento más joven de la compañía, para que desarrolle su carrera profesional en UCI potenciando las relaciones intergeneracionales y compartir conocimiento y experiencias.
- **Talentum.** Con esta iniciativa se trata de generar oportunidades de crecimiento de nuestros empleados con impacto positivo en la compañía, para convertir la gestión del talento en una herramienta objetiva para la toma de decisiones y en un camino para el desarrollo profesional de cada uno.
- **Escuela de liderazgo.** Es un entorno de aprendizaje con el que identificamos a las personas con capacidad de liderazgo para acompañarlos en su desarrollo profesional como líderes según las necesidades de la compañía en cada momento. Desde la escuela impulsamos el aprendizaje del estilo de liderazgo que queremos en UCI trabajando por comportamientos definidos y medibles.
- **Becas Prodis:** Colaboramos con la fundación Prodis en diversas iniciativas y una de ellas es la realización de prácticas por parte de los alumnos de la fundación para favorecer la inclusión laboral de las personas con discapacidad intelectual. Anualmente uno de sus estudiantes realiza prácticas en alguno de nuestros departamentos.

Continuamos fomentando **la movilidad interna**, que en 2024 ha sido de 140 personas en España y de 9 personas en Portugal, ya que es un elemento esencial en el desarrollo de las personas porque permite a los profesionales de UCI tener una visión global de la organización, ampliar conocimientos y seguir formándose y permite una adecuada distribución de las personas.

Por último, este año en España se han **incorporado a la plantilla** 6 personas, 4 mujeres y 2 hombres. Y hemos acogido 7 becas de las cuales 5 son hombres y 2 mujeres.

En Portugal se han incorporado a la plantilla 4 personas, 3 mujeres y 1 hombre y hemos contado con 3 becarias al largo del año y una de ellas se ha incorporado a plantilla.

Contamos con diferentes herramientas e iniciativas que nos permiten realizar una **valoración y seguimiento** de nuestro talento:

- Hemos realizado las **evaluaciones del desempeño** a los colaboradores tanto de España como de Portugal siendo los valores medios respectivos de 3,31 y 3,47 (la valoración se realiza sobre 4). En la evaluación del desempeño se mide tanto el resultado y la consecución de los objetivos como la forma en la que se ponen en juego valores y competencias para llegar a los mismos.
- Dentro del desarrollo de los líderes se ha realizado la encuesta **feedback 360** donde se pregunta a los colaboradores, y a los superiores sobre los comportamientos que definen nuestro estilo de liderazgo. El resultado se comparte con cada mánager, y se hace una valoración global con el director de cada área, por si es necesario establecer algún plan de desarrollo. Se han realizado un total de 89 encuestas entre España y Portugal (este año no hemos incluido los pares por eso se han lanzado a menos managers)

B. Formación

La formación y el aprendizaje son dos elementos clave para el desarrollo de las competencias requeridas por la organización para afrontar los nuevos objetivos y estrategias.

Mantenemos y hemos actualizado temáticas en la plataforma formativa “Aprendizándome”. Se mantienen las 15 temáticas de 2024 con la particularidad de asignar una única temática por contenido formativo. En 2024 hemos actualizado las Listas de Aprendizaje más comunes y hemos eliminado las menos usadas empezando a utilizar el objeto formativo tipo **Itinerario** para diferentes acciones de aprendizaje en proyectos como Escuela de Liderazgo y Talentum.

Los resultados de la plataforma Aprendizándome en 2024 han sido:

- 72 listas de reproducción actualmente (16 creadas en 2024). De éstas 52 listas son públicas y 20 individuales.
- Más de 11.823 horas formativas voluntarias.
- 464 personas interesadas en recursos presenciales.
- Un promedio de 851 registros en recursos formativos por mes.

Por otra parte, en cuanto a la formación anual obligatoria, se han realizado 12 formaciones relacionadas, entre otras, con temas de cumplimiento, ciberseguridad y riesgo.

En Portugal además de las formaciones anuales obligatorias han desarrollado iniciativas de formación y aprendizaje vinculadas a la sostenibilidad.

- Seguimos con el club *green* de adhesión voluntaria creado en 2023, para potenciar la sostenibilidad de la empresa.
- Se ha realizado formación interna a todos los empleados sobre el Sistema de Gestión Ambiental ISO 14001 para actualizar conocimientos.
- Dos compañeros han recibido una formación externa sobre Sostenibilidad y Riesgo Climático en el Sistema Financiero, de 12 horas cada empleado.

C. Atendiendo las necesidades de los empleados.

En España la totalidad de los empleados están cubiertos por el convenio sectorial de ASNEF, la Asociación Nacional de Establecimientos Financieros de Crédito en España. En Portugal, no aplica un convenio sectorial.

Todos nuestros profesionales se benefician de una Política de Remuneración que se revisa anualmente para garantizar el cumplimiento de la normativa aplicable a UCI y un adecuado sistema retributivo. También ofrecemos a nuestros colaboradores beneficios sociales, como los programas de gestión de bienestar y salud, 29 días laborables de vacaciones, cheques guardería, seguro de vida, seguro médico privado, tickets restaurante, ayudas al transporte, cesta de navidad, préstamos sin interés, financiación en condiciones favorables, teletrabajo, flexibilidad horaria y Club del Empleado. En 2024 como novedad, se ha implantado un préstamo sin interés para financiación de medidas sostenibles. Se firmaron 5 operaciones.

Para facilitar la conciliación de la vida personal y laboral y mejorar la productividad y el compromiso de la plantilla, desde 2022 contamos con un modelo híbrido de teletrabajo. Además, disponemos de una flexibilidad horaria de la que se beneficia el 75,22% de la plantilla en España y un 97,65% en Portugal.

En esta línea en 2024, 10 empleados se han acogido al permiso parental en España ninguno en Portugal.

Tenemos una Política de Desconexión Digital que garantiza este derecho para combinar la conectividad digital con la conciliación de nuestra vida profesional y personal de forma eficaz. Entre las medidas introducidas en 2024, para el personal de baja por incapacidad temporal o accidente de trabajo, se les envía un mail recordando que no deben conectarse al trabajo para velar por su salud mental y centrarse únicamente en su recuperación.

En lo que respecta a la salud y bienestar de los empleados, aplica el artículo 26 sobre Vigilancia de la salud del convenio sectorial ASNEF que indica que las empresas garantizarán al personal a su servicio la vigilancia periódica y voluntaria de su estado de salud, en función de los riesgos a que esté expuesta la persona.

Además, contamos con el programa “**Cuídate: Más salud y menos huella**”, con actividades que fomentan acciones saludables de bajas emisiones. Genera un ecosistema de bienestar integral para todas las personas en UCI, basándonos en cuatro pilares:

1. Bienestar Físico: En la campaña anual de reconocimientos médicos se han ampliado los parámetros del mismo, se ha mantenido la prueba de tensión ocular en los centros habilitados para ello de Madrid y Barcelona y la prueba de sangre oculta en heces para mayores de 45 años o con antecedentes familiares. Como novedad se ha introducido la prueba de resistencia a la insulina para todas las personas. Se ofrece la vacuna de gripe estacional. Se han realizado 328 reconocimientos médicos en 2024 y se han administrado 136 vacunas de gripe

estacional. Además, se facilita el 50% del seguro médico de cobertura privada. Gracias al proyecto de Light la plantilla de UCI ha realizado un total de 170.000 pasos a través de los diferentes retos de actividad que han lanzado.

Con relación a la salud se ha realizado:

Una charla especializada: “Prevención del cáncer de mama” (112 participantes).

2 talleres especializados adaptados a las necesidades por género de la plantilla: “Hablemos de menopausia” (29 participantes)

Para promover trabajar en entornos seguros se han realizado los siguientes cursos:

- Curso de desfibrilador (20 participantes)
- Curso de extinción de incendios: (20 participantes)
- Curso de primeros auxilios: (2 participantes)

Servicio de fisioterapia: Se ha contratado el servicio de fisioterapia desde el mes de septiembre para las personas que lo necesiten (43 sesiones).

Como el ejercicio físico es una pieza clave para el bienestar de las personas contamos con el servicio de Gympass Wellhub para su práctica a través de sus centros deportivos. Para favorecer el deporte, patrocinamos los dorsales para todos los empleados que han querido participar en las 10 carreras y marchas organizadas durante el año en distintos puntos geográficos.

2. Bienestar Emocional

Se ha ofrecido de manera voluntaria formaciones a las personas que han obtenido la puntuación más baja en aquellas cuestiones relativas al riesgo psicosocial (Carga de trabajo) evaluadas dentro de cuestionario del GPTW. Herramientas de gestión emocional que resultan más efectivas y que tienen una base más corporal que cognitiva. (Tapping, también definida como E.F.T. (Emotional Freedom Technique) y Meditación.

- Tapping :(11 participantes)
- Mindfulness (7 participantes)

Para poner en práctica técnicas y herramientas digitales para aprovechar al máximo el tiempo y alcanzar metas se ha realizado el curso de Organización del tiempo (6 participantes)

Se ha realizado un curso de gestión de emociones para 344 personas de la plantilla.

Se han llevado a cabo acciones para mejorar la desconexión digital:

- Trekking para desconectar de forma sostenible en contacto con la naturaleza, se han realizado dos sesiones de trekking en Madrid los meses de mayo y octubre con una participación total de 41 personas.
- Truequetón: Intercambio de libros para favorecer la desconexión digital en verano.

Con el objetivo de medir y mejorar los aspectos del bienestar emocional, en 2024 se han mantenido los ítems que miden el riesgo psicosocial en el GPTW. Estos son: tiempo y carga de trabajo, autonomía, desempeño del rol y desconexión digital.

3. Bienestar Social y Cultural: Esta línea del programa está relacionada con los beneficios sociales y se centra en unas medidas económicas como la financiación ventajosa para empleados y la ayuda guardería, así como en una serie de detalles en diferentes momentos de la vida de los empleados como el Regalo por nacimiento, el PAC de Bienvenida para los

empleados que se incorporan a la organización y la cesta de Navidad a elección y otras actividades que nombramos a continuación:

- Cine solidario: jornada de cine en familia con fines benéficos donde se dona, a través de la ONG “La mano que ayuda”, un regalo como entrada para entregar a niños en situación de vulnerabilidad.
- Biblioteca: creación de una biblioteca mediante donaciones de libros de la plantilla.

4. Bienestar Profesional: En este punto se pone el foco en uno de los principales objetivos de la organización que es que UCI sea un gran lugar para trabajar. Ser un Great Place to Work, implica poner al alcance de los empleados medidas de conciliación, de flexiworking y de un modelo de trabajo híbrido además de proporcionar formación y desarrollo.

En Portugal en 2024 han desarrollado iniciativas relacionadas con el bienestar, la desconexión digital y con la sostenibilidad.

Participamos en Pedipaper en el Oceanário, aprendiendo sobre temáticas de sostenibilidad y conservación del ecosistema marítimo, han participado 42 empleados.

También hemos realizado diferentes webinars a toda la plantilla:

- Sobre decodificación de etiquetas alimentarias y desperdicio alimentario.
- Sobre la importancia del sueño, en que fueran abordados las diversas fases de la dificultad por los niños/hijos, por la menopausia y la gestión de ansiedad por el trabajo

D. Diálogo y comunicación con los empleados.

Mantener un diálogo abierto y una escucha activa con los propios empleados son elementos cruciales para el correcto funcionamiento de una compañía. En UCI, a través de diversos canales, conseguimos poner al empleado en el centro, avanzando conjuntamente y fomentando una comunicación directa y efectiva.

Contamos con diferentes herramientas tanto para informar a los empleados sobre temas relevantes de la organización como para recoger sus opiniones y sugerencias. Este enfoque permite incorporar sus ideas en la mejora continua de los procesos y en la construcción de un entorno laboral más dinámico y participativo:

En 2024, hemos seguido consolidando los encuentros **CEO Connect**, que consisten en reuniones del CEO con los managers de cada dirección para presentar proyectos clave. Además, en estas sesiones, se organizan encuentros abiertos con todos los miembros del equipo, reforzando la cercanía entre la dirección y los colaboradores.

Una de las grandes novedades del año ha sido la implementación del **proyecto estratégico de Comunicación Transversal**, cuyo objetivo es impulsar el rol del mánager como facilitador de la comunicación efectiva, definir y generar una cultura de comunicación responsable y alineada con la voz de la empresa e impulsar una cultura de conocimiento colectivo que mejore la eficiencia y el trabajo colaborativo. Así, conseguiremos mejorar el intercambio de información entre diferentes niveles jerárquicos y de manera horizontal, la coordinación y el flujo de información entre departamentos.

Charlas HUB: Sesiones en directo en las que empleados comparten con la plantilla proyectos en marcha e hitos alcanzados. Estas charlas están diseñadas para fomentar la transparencia y permiten a cualquier empleado formular preguntas abiertas. Este año hemos celebrado, además, cinco Charlas HUB con la Dirección y otras centradas en proyectos estratégicos para

garantizar mayor visibilidad de la estrategia y de los departamentos, promoviendo una comunicación más inclusiva y accesible.

Intranet Vital: Nuestra intranet, completamente integrada en Microsoft Teams, a través de Viva Connections, centraliza todos los servicios para los empleados, desde información corporativa hasta noticias de actualidad sobre la organización. Este espacio digital actúa como el principal punto de encuentro y conocimiento para los colaboradores, impulsando la participación. Vital este año se ha convertido en la primera página que los empleados ven al abrir sus navegadores y además, la experiencia de los usuarios está personalizada según audiencias por lo que colaboradores de España, de Portugal o incluso el perfil de managers, ven información exclusiva.

Viva Engage: Esta plataforma ha tenido un papel central en la dinamización de la comunicación interna, ofreciendo a los empleados un espacio para compartir experiencias profesionales, participar en debates y proponer ideas de mejora para la empresa. Se pueden encontrar contenidos para visibilizar proyectos estratégicos, días emblemáticos, iniciativas sociales, hacer reconocimientos, concursos y retos como el uso de la app Liight o el Reto de Innovación. Además, se impulsa el uso de comunidades específicas, como la de 'Liderazgo' en el marco del proyecto de gamificación de la Escuela de Liderazgo 2.0 o 'Estar en UCI mola' para fomentar la cultura corporativa.

Emails corporativos: Los empleados de UCI cuentan con varios formatos de comunicación interna para mantenerse informados: UCI te informa, destinado a comunicar iniciativas, actualizaciones clave y novedades importantes de la organización; UCI al día, un resumen mensual que recoge los resultados del mes junto con las noticias más relevantes de la compañía; y Noticias UCI, un boletín diario que recopila las noticias más destacadas del sector, ayudando a entender el contexto del mercado y las tendencias actuales.

Eventos corporativos: En 2024, los eventos internos han sido fundamentales para reforzar la cultura corporativa, alinear a los equipos y fomentar la colaboración entre todas las áreas de la compañía. El UCIWay, dirigido específicamente a los managers, ha sido un espacio clave para compartir la estrategia, desarrollar habilidades de liderazgo y trabajar en objetivos comunes. Por su parte, el UCIDay, ha reunido a empleados de todas las sucursales, en un ambiente de celebración, aprendizaje y reconocimiento, destacando los logros del año y reforzando el sentimiento de pertenencia. Además, hemos incorporado dinámicas más participativas y espacios de intercambio que han enriquecido la experiencia de los asistentes, convirtiendo estos encuentros en pilares esenciales de nuestra comunicación y cohesión interna.

Con estas acciones, reforzamos nuestro compromiso con una comunicación abierta y participativa, que contribuye al desarrollo de un entorno de trabajo más inclusivo y alineado con nuestros valores organizacionales.

E. Diversidad, igualdad e inclusión

Las empresas tenemos un papel fundamental para promover la diversidad y la igualdad en el ámbito empresarial. El respeto y reconocimiento de la diversidad, la igualdad y los derechos humanos son valores fundamentales integrados en todas las políticas, procedimientos y actuaciones de la gestión de personas de la compañía.

En 2024 hemos renovado la firma de la Carta de Diversidad una iniciativa promovida por la Comisión Europea que implica firmar el documento que recoge los 10 principios asumidos por

UCI para visibilizar nuestro compromiso con la diversidad, la inclusión laboral y la igualdad de oportunidades.

Debemos continuar nuestra labor en pro de la diversidad e inclusión con acciones destinadas a crear espacios de trabajo seguros en los que todas las personas tenemos cabida, que contribuyen al bienestar del personal y a mejores resultados empresariales.

Por todo ello, además de aprovechar el mes de la Diversidad (mayo) para generar acciones de sensibilización, a lo largo del 2024 en UCI hemos trabajado los diferentes tipos de diversidad con variadas iniciativas:

- **Diversidad funcional:** Además de las colaboraciones con Prodis, se ha trabajado por y para una selección más inclusiva (1 beca de Prodis) y se ha iniciado la campaña “Somos diferentemente iguales” mediante la cual las personas que formamos la compañía contamos con un equipo profesional de psicólogos y trabajadores sociales que nos asesoran y acompañan en la tramitación del certificado de discapacidad en el caso de ser susceptibles del mismo. Hasta el momento, 6 personas han contactado con el servicio y/o están tramitando el certificado. Todo esto va acompañado de una campaña de sensibilización y concienciación sobre la diversidad funcional mediante noticias, artículos y HUBs en los que damos visibilidad y transmitimos que UCI es un espacio seguro.
- **Diversidad de género:** El Plan de Igualdad es una de las mayores palancas y vías de actuación a este respecto. Además, hemos participado en otras iniciativas que la fomentan como el Empowering Women’s Talent, en el que durante 2024 han participado un total de 33 personas (26 mujeres y 7 hombres) en las diferentes actividades enmarcadas dentro de este programa. Destacar el programa de Cross Mentoring con la participación de 8 mentees y 8 mentores/as.
- **Diversidad generacional:** Junto con el Observatorio de generación y talento hemos firmado el Código de Principios de Diversidad Generacional, iniciativa que busca proporcionar herramientas para gestionar la diversidad generacional con éxito. Además, nos adherimos a la red de empresas del observatorio, órgano de trabajo que tiene como objetivo generar una red de conocimiento y buenas prácticas que ayuden a las empresas a potenciar la implantación de políticas activas de diversidad generacional.
- **Diversidad sexual:** la clave en este caso ha sido la sensibilización. Realizamos un Hub con BNP Pride en el que compartieron su experiencia y actividades, y una actividad interna para conocer el significado de los colores de la bandera LGTBI y construir una bandera entre las personas de Sede que se colgó y nos acompañó la mayor parte del tiempo en 2024.

Nuestros datos son:

En España

- El 58,48% de la plantilla son mujeres
- 12,5% de mujeres en la alta dirección
- 1,09% de personas con discapacidad en la plantilla
- 48,66 años edad media de la plantilla

En Portugal

- El 57,65% de la plantilla son mujeres
- 2,35% de mujeres en la alta dirección

- 1,10% de personas con discapacidad en la plantilla
- 45 años edad media de la plantilla

Destacamos los temas de la **encuesta GPTW** relacionados con la igualdad de trato tanto en España como en Portugal. A continuación, detallamos el porcentaje de empleados que consideran que si somos tratados de forma justa:

- Con independencia de la **edad**: El 83% en España y el 93% en Portugal
- Con independencia de la **raza**: El 97% en España y 94% en Portugal
- Con independencia del **sexo**: El 88% en España y el 98% en Portugal
- Con independencia de la **orientación sexual**: El 97% en España y el 94% Portugal

En 2024 seguimos avanzando en la aplicación de las medidas del Plan (2022-2026). Adicionalmente, contamos con el Protocolo de actuación contra el acoso sexual y por razón de sexo.

Hemos continuado con la estrategia de “sensibilizar y actuar para implantar”.

Se han realizado acciones para impulsar el cumplimiento de las medidas del plan de igualdad y para identificar de manera proactiva mejoras en base a los resultados de las acciones realizadas. Hemos mantenido las iniciativas de formación, sensibilización y de comunicación de hitos importantes en los ámbitos de actuación del plan de igualdad para dar cumplimiento al mismo y consolidar nuestro compromiso con la Igualdad. Como resultado, se han cumplido al 100% las medidas del plan.

Las acciones han sido:

- Informar y sensibilizar sobre el plan a las personas involucradas en el mismo.
- Formación interna y externa: Se han realizado un total de 97 horas de formación externa en la Cámara de Comercio de Madrid sobre diferentes aspectos de la diversidad e igualdad. Asistieron 17 personas.
- Fomentar una cultura de seguimiento de las medidas.

Iniciativas vinculadas a los ámbitos del plan de igualdad:

- Velar por la utilización de lenguaje inclusivo y no sexista en nuestras publicaciones internas y externas.
- Facilitar formación sobre cómo realizar procesos de selección inclusivos y los posibles sesgos a las personas que participan en los procesos de selección (Managers, Directivos...). Se les informó sobre los procesos de selección inclusivos y se les facilitó la posibilidad de profundizar y formarse sobre ello a través de Aprendizándome.
- Seguimiento de las formaciones en las que han participado personas con jornada reducida para cumplir con las medidas de conciliación laboral y familiar. Se identifican 44 personas de jornada reducida, todas mujeres, y 1.405,24 horas de formación laboral.
- Recomendación sobre la programación de respuestas automáticas en periodo de ausencia para garantizar una desconexión digital y una correcta conciliación laboral y familiar.
- Permiso de teletrabajo durante los tres últimos meses de gestación del embarazo si la persona así lo requiere. Se han acogido a esta medida 4 colaboradoras.
- Acciones de garantía para percibir los beneficios sociales durante el descanso de maternidad y paternidad.

- Elaboración e impartición de talleres de conciliación y corresponsabilidad al que han acudido un total de 90 personas (26 hombres y 64 mujeres)
- Sensibilización con motivo del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres: Entrega de pulseras en UCI España, destacamos en la intranet el Punto Violeta y se lanzó la primera edición de Cineforum en UCI.

Estamos sensibilizados en generar conciencia y promover la igualdad de género en todas las posiciones. El desarrollo profesional, la conciliación, la igualdad de oportunidades y la igualdad salarial de género son temas sobre los que se trabaja para obtener una representación femenina en los diferentes niveles de la organización.

En 2024 nuestro equipo está compuesto:

- En España por 460 personas: un 58,48% son mujeres y un 41,52% hombres.
- En Portugal por 85 personas: un 57,65% son mujeres y un 42,35% hombres.

La brecha salarial de género mide las diferencias de remuneración entre el salario medio de hombre y mujer y se divide por el salario de los hombres.

	España			Portugal		
	2023	2024	Variación	2023	2024	Variación
Brecha salarial de género	20,34%	18,29%	-10,08%	27,91%	32,69%	17,12%

La equidad salarial de género mide la existencia de "igual salario por igual trabajo" entre mujeres y hombres en la misma categoría profesional. La comparación no tiene en cuenta factores como la permanencia en el cargo, los años de servicio, la experiencia previa o los antecedentes.

Remuneración media	España			Portugal		
	2023	2024	Variación	2023	2024	Variación
Consejeros (1) - mujeres	-	-	-	-	-	-
Consejeros (1) - hombres	16.750,00 €	14.650,00 €	-12,54%	-	-	-
Alta dirección - mujeres	80.247,57 €	98.009,90 €	22,13%	55.273,89 €	67.177,02 €	21,53%
Alta dirección - hombres	160.696,30 €	183.457,48 €	14,16%	91.858,49 €	98.498,72 €	7,23%
Dirección - mujeres	61.823,82 €	71.003,30 €	14,85%	-	-	-
Dirección - hombres	75.377,74 €	85.958,85 €	14,04%	67.369,12 €	64.150,23 €	-4,78%
Manager - mujeres	43.666,40 €	45.626,86 €	4,49%	36.525,54 €	36.137,37 €	-1,06%
Manager - hombres	48.667,84 €	52.309,86 €	7,48%	40.444,54 €	41.414,16 €	2,40%
Colaborador - mujeres	29.719,93 €	30.990,42 €	4,27%	21.537,42 €	20.346,24 €	-5,53%
Colaborador - hombres	30.367,91 €	32.063,71 €	5,58%	18.055,70 €	18.789,59 €	4,06%

Se facilita a las personas sensibles los medios que precisen y se garantiza que el puesto de trabajo esté perfectamente adaptado asegurando que el desempeño laboral de la persona no suponga un riesgo para sí misma ni para las personas de la empresa. En cuanto a las personas embarazadas en situación híbrida de teletrabajo y presencial, pueden teletrabajar a partir del tercer trimestre de embarazo y disponer de plaza de garaje en sede los días presenciales, siempre que exista disponibilidad

Además, colaboramos con centros especiales de empleo, como Prodis, La Amistad Montesol y Fundación Juan XXIII Roncalli, para compras o contratación de servicios y de esta manera favorecer el empleo indirecto de personas con discapacidad intelectual.

En relación a la sensibilización e inclusión, llevamos a cabo diferentes iniciativas con la Fundación Prodis que se detallan en el capítulo dedicado a "nuestra inversión en la sociedad".

S.2 Cliente en el centro

En UCI queremos construir relaciones de confianza a largo plazo con nuestros clientes a través de la mejor experiencia, con transparencia y con productos y servicios que apoyen su transición sostenible.

En 2024:

- Hemos ayudado a la adquisición de más de 1.466 hogares en España y Portugal.
- Hemos financiado un total de 190.888 hogares, tanto en España y Portugal, desde que la compañía nació.

A. Experiencia y satisfacción de los clientes

Nuestros clientes están en el centro de lo que hacemos y de nuestro negocio. Con este objetivo, durante el año 2024 nos hemos centrado en las siguientes líneas de actuación:

- **Escucha activa:** Debido a la buena acogida por parte de los clientes, en 2024 hemos continuado con el circuito de calidad para ofrecerles soluciones adaptadas a su situación. Hemos continuado analizando los comentarios de las encuestas de la web cliente y, en base a estos, hemos ido incorporando a la web cliente mejoras para que sea más clara y sencilla la navegación.
- **Digitalización.** Hemos continuado rediseñado la web cliente y la hemos convertido en un espacio donde crecer más como marca y donde el cliente puede realizar una gestión mejorada de sus productos y servicios, encontrar información y contenidos vinculados a la sostenibilidad, recomendar la marca y productos orientados al hogar.
- Seguimos con diferentes acciones relacionadas con la validación de datos de contactos y el consentimiento de la cartera.
- Seguimos impulsando el programa “UCI contigo” que cuenta con beneficios y ventajas en más de 400 marcas.

Nuestro compromiso con el cliente es clave en UCI, y su **satisfacción** es responsabilidad de todos. Con foco en la mejora continua hemos realizado, **4.080 encuestas en España y 968 en Portugal**, para conocer el nivel de satisfacción y recomendación de nuestros clientes y cómo mejorar su experiencia.

En la fase de venta utilizamos la plataforma ekomi que nos permite de forma ágil, independiente y verificada, valorar la satisfacción de los clientes sobre el servicio recibido y conocer su experiencia con UCI desde su contacto inicial hasta la firma de su hipoteca.

Valoración Ekomi

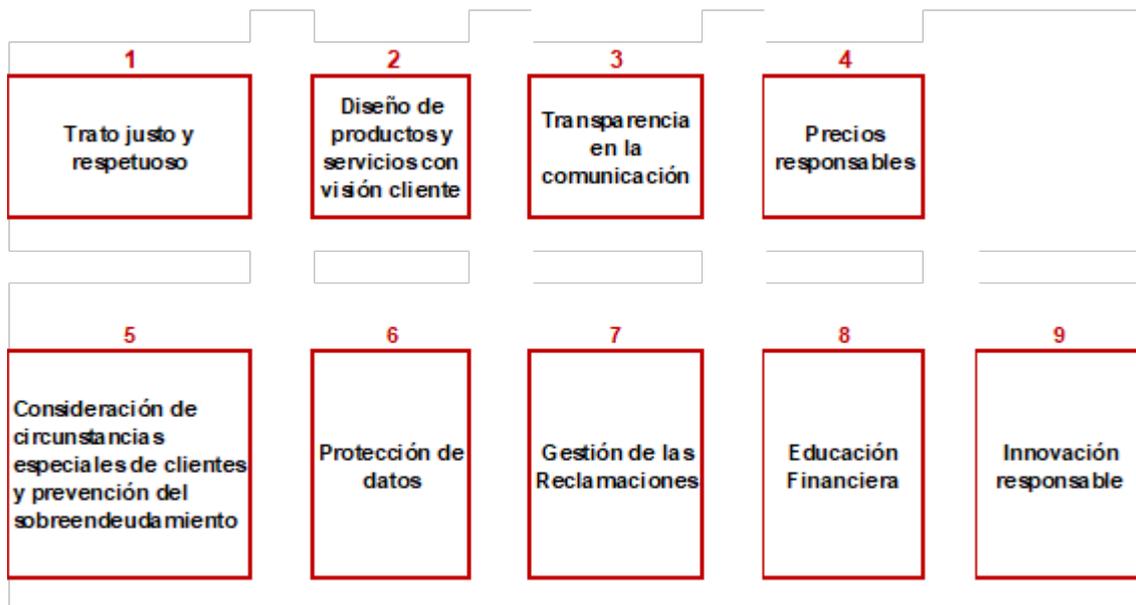
9,82/10 en España

4,93/5 en Portugal

B. Protección del interés del cliente

La Protección al Consumidor es una de nuestras funciones relevantes y, en este marco, hemos establecido nuestra política con criterios específicos para la identificación, ordenamiento y ejercicio de los principios de protección a los clientes en su relación con UCI,

así como para su control y supervisión. Esta política, que ha sido objeto de revisión y actualización en 2023, recoge los 9 principios en los que se basa la protección al cliente:



1. **Trato justo y respetuoso.** Enfocado a tratar a los clientes con respeto y de forma honesta, justa y no discriminatoria, con elevados estándares éticos, utilizando un lenguaje claro y transparente asegurando una gestión rápida, rigurosa, diligente y eficaz.
2. **Diseño de productos y servicios con visión cliente.** Uno de nuestros objetivos es realizar un correcto diseño de los productos y servicios financieros, siempre en el ámbito de la regulación nacional e internacional en materia de protección al consumidor.
3. **Transparencia en la comunicación.** Promovemos una comunicación transparente para facilitar información precisa y suficiente, con lenguaje claro y sencillo.
4. **Precios responsables,** teniendo en cuenta la protección al consumidor y la normativa de competencia en materia de precios.
5. **Consideración de circunstancias especiales de clientes y prevención del sobreendeudamiento,** para proceder en su mejor interés y ofrecerle soluciones viables.
6. **Protección de datos,** realizando una gestión rigurosa de los datos en base a la normativa vigente, aplicando los principios de licitud, lealtad, transparencia y exactitud.
7. **Gestión de las Reclamaciones** bajo unos principios de accesibilidad, independencia, especialización y de mejora continua.
8. **Educación financiera** para adoptar decisiones informadas y apropiadas, ayudando a que los clientes disfruten de un mayor grado de protección.
9. **Innovación responsable** en el desarrollo o mejora de productos, servicios y procesos, cumpliendo con las necesidades de los clientes con el fin de lograr su satisfacción.

Estos principios se recogen en las prácticas de UCI en todas las fases de diseño, venta y posventa. Se trata de garantizar que ofrezcamos productos y servicios acordes con las

necesidades de los clientes y les informemos de forma clara y transparente durante toda nuestra relación.

Así mismo, disponemos de la **Guía de estándares de conducta con clientes en impago**. Es una herramienta complementaria al resto de políticas y procedimientos de UCI y es un elemento esencial de la Protección del Interés del Cliente y de nuestra Responsabilidad Corporativa frente a los clientes.

Este documento pretende reforzar la comunicación con el cliente en situación de impago, proporcionando pautas de comportamiento ético en la gestión recobro, fija el marco de actuación con los clientes más vulnerables y refuerza la voluntad de UCI de ayudar a quienes atraviesan situaciones de dificultad de pago, siempre conforme a nuestras políticas y al compromiso con el cliente.

C. Clientes en situación de dificultad de pago

En UCI ayudamos a los clientes que se encuentran en una situación de dificultad económica. Para ello buscamos la adopción de acuerdos que ayuden al mayor número de personas en esa situación y realizamos un seguimiento personalizado con el fin de encontrar soluciones adaptadas a cada uno de ellos.

Contamos con una **Política de Aceptación de Reestructuraciones** y ofrecemos soluciones para clientes con dificultades adaptada a las circunstancias presentes y futuras previsibles. En este sentido, diferenciamos entre reestructuraciones temporales, soluciones a largo plazo y soluciones definitivas.

Estamos adheridos a los **Códigos de buenas prácticas**. Conviven dos, el antiguo Real Decreto 6/2012 sobre la protección de deudores hipotecarios sin recursos y el Real Decreto 19/2022 por el que se establece un Código de Buenas Prácticas para aliviar la subida de los tipos de interés en préstamos hipotecarios sobre vivienda habitual, cada uno destinado a aquellos clientes que cumplen con sus requisitos particulares. En UCI estamos adheridos a ambos Códigos, y cumplimos con los requisitos legales que marcan. Su finalidad es la de aliviar o reducir los efectos que las diferentes subidas están provocando en los préstamos hipotecarios y en la capacidad para afrontar el pago de la cuota en nuestros clientes.

En 2024, como consecuencia de los daños causados por la DANA, ante la publicación de los RDL 06/2024 y RDL 07/2024, UCI ha realizado las actuaciones necesarias para la correcta información y atención a clientes afectados y aplicación de las medidas expuestas en ambos RDL.

Real Decreto-ley 7/2024 Este decreto complementa y modifica el RDL 6/2024, introduciendo nuevas medidas y ampliando el ámbito de aplicación del CBP. Las principales novedades incluyen:

1. Modificación de la normativa del CBP para incluir nuevas medidas de alivio hipotecario.
2. Ampliación de la moratoria a más tipos de préstamos y créditos, incluyendo aquellos sin garantía hipotecaria.
3. Suspensión de plazos procesales relacionados con la ejecución hipotecaria.

Soluciones realizadas durante el ejercicio 2024.

Periodo 2024	totales
Reestructuraciones temporales	672
Reestructuraciones a largo plazo	442
Códigos de Buenas Prácticas	250
Soluciones definitivas	390

En Portugal, durante el año 2024, el gobierno ha mantenido medidas de apoyo a los clientes con préstamos hipotecarios sobre vivienda habitual, entre ellas:

- Suspensión temporal de la ejecutoriedad de la comisión por amortización anticipada para permitir que los prestatarios obtengan mejores condiciones, promoviendo la competencia en el sector bancario.
- Bonificación temporal del interés a los préstamos hipotecarios con tipo de referencia por encima del 3%, si las cargas del préstamo representan más del 35% de los ingresos de los clientes, hasta un límite de 800€ al año de bonificación.
- Poder fijar una cuota reducida en el préstamo durante 24 meses, calculándose según el 70% del tipo de referencia del mes anterior manteniendo las condiciones financieras contratadas (capital pendiente, plazo y margen).

Para complementar la oferta de medidas normativas y ayudar a los clientes que no tienen acceso a las medidas anteriores o con dificultades de pago temporales más profundas, hemos evaluado su situación financiera para ofrecer reestructuraciones adecuadas a su capacidad de pago.

Soluciones aplicadas en el año 2024

Periodo 2024	totales
Reestructuraciones temporales	25
Bonificación temporal de interés	168
Cuota Reducida Fijada	68

D. Gestión de las reclamaciones

La gestión de las reclamaciones es un elemento importante en la relación con los clientes y forma parte de su experiencia y su relación con la compañía. Ante las mismas debemos actuar de una forma proactiva y por ello, disponemos de un **Servicio de Atención al Cliente (SAC)** que canaliza y resuelve las reclamaciones recibidas y ofrece una adecuada atención para estos casos. Debe dar respuesta en el plazo de un mes o dos, en función de si los clientes tienen consideración de consumidores o no, y es gratuito.

Actúa con independencia respecto al resto de departamentos y unidades operativas y con total autonomía en cuanto a los criterios y directrices a aplicar en el ejercicio de sus funciones. Posee su propio Reglamento, el cual se encuentra publicado en la página web de UCI y contiene toda la información necesaria al respecto.

Las reclamaciones se definen como las referidas al funcionamiento de los servicios financieros prestados a los usuarios y presentadas por cualquier actuación deficiente como

demoras, falta de atención adecuada o las que pretendan obtener la restitución y sean sobre acciones u omisiones de la entidad que supongan un perjuicio. Aquí podemos encontrar las admitidas por el servicio, porque cumplen los requisitos del Reglamento y legislación aplicable y las que no se admiten, por lo contrario.

Las reclamaciones las pueden presentar los clientes de UCI, las Asociaciones de Consumidores y el Defensor del Cliente.

También se tramitan las formuladas por los clientes ante el CIRBE (Central de Información de Riesgos - Banco de España), que no son consideradas propiamente reclamaciones, pero también son derivadas al Servicio de Atención al Cliente y, por último, las que proceden del Banco de España.

Durante el año 2024, del Banco de España se han recibido 24 reclamaciones, de CIRBE han sido 127.

El incremento de las reclamaciones de clientes en un 96,76% con respecto del año 2023 se debe principalmente por los gastos de formalización del préstamo hipotecario. Así, el 79% del total de las reclamaciones recibidas en el SAC al cierre de 2024 tienen como motivo principal los gastos de constitución del préstamo; este aumento tiene su origen, en parte, en las noticias que se publicaron desde las asociaciones de consumidores y medios de comunicación que informaron de que el plazo para reclamar la devolución de los gastos de constitución de los préstamos hipotecarios finalizaba el 24/1/2024 (que más tarde matizaron al 14 de abril), y debido también a las resoluciones judiciales del TJUE de 25 de enero y 25 de abril, así como la STS del 14 de junio, todas ellas referidas a los gastos de formalización del préstamo hipotecario.

Por su parte en Portugal, el número medio mensual de reclamaciones recibidas en el primer semestre de 2024 disminuyó un 11,4%, en comparación con 2023 según datos del Banco de Portugal.

Entre enero y junio de 2024 (último dato disponible), el número de reclamaciones recibidas en el Banco de Portugal se redujo, con un promedio mensual de 1.993 reclamaciones totales de productos bancarios (incluyendo en este total las correspondientes al primer semestre de UCI). Esto contrasta con el aumento que ocurrió en 2023 de un 104,8% respecto al año anterior.

La reducción en el número de **reclamaciones** se produjo en la mayoría de los productos y servicios bancarios, con énfasis en la disminución de las reclamaciones relacionadas con el crédito hipotecario, como resultado del final del período en que estuvieron vigentes las medidas de apoyo a los prestatarios.

En UCI Portugal, también se produjo una disminución en el número de **reclamaciones** presentadas por los clientes: 17 frente a 46 en 2023 (-37%) que se reparten entre las reclamaciones enviadas al Banco Portugal (11) y las reclamaciones particulares (6).

S.3 Nuestro Compromiso Social

A través de nuestra actividad y de nuestros compromisos sociales fomentamos la rehabilitación social y sostenible, la inclusión residencial, y contribuimos a la educación financiera.

A. Inclusión Social en el negocio

Rehabilitación sostenible y social de edificios

La lucha contra el cambio climático y los objetivos de carácter social son los objetivos de la rehabilitación sostenible y social de edificios. En este caso la rehabilitación tiene que cumplir los siguientes requisitos:

- Elegible bajo criterios sostenibles de eficiencia energética: Reducción del 30% en la demanda de energía primaria.
- Elegible bajo criterios sociales relacionados con el nivel del PIB per cápita en la provincia en la que se realiza el proyecto: Los proyectos de rehabilitación en áreas de bajos ingresos son proyectos elegidos para la renovación verde y para la conversión de los edificios en viviendas más confortables y saludables para reducir las emisiones de GEI y luchar contra la pobreza energética.

Se entiende por zonas de rentas bajas aquellas en las que la renta media es un 25% inferior a la renta media de la provincia donde se encuentran. Para su cálculo se han tomado datos del INE (Instituto Nacional de Estadística de España) de cada provincia.

Los criterios que se han tenido en cuenta para estimar el número de personas beneficiadas por este tipo de rehabilitación son los siguientes:

- 5 pisos por edificio
- 4 viviendas por piso
- 3 personas por casa

En 2024 UCI ha financiado la rehabilitación de 109 edificios, lo que supone el alcance de 6.540 personas beneficiarias de esta rehabilitación social y sostenible.

B. Nuestra inversión en la Sociedad

Nuestro compromiso social en España en cifras:

1.963 beneficiarios de las acciones

238 voluntarios únicos

Participación en **46** programas

59.700 euros en donaciones

Nuestra contribución al desarrollo económico y social de la sociedad lo realizamos principalmente a través de nuestra actividad de negocio. Con nuestras iniciativas de acción social y voluntariado apoyamos y contribuimos a proyectos que tienen como beneficiarios a

los colectivos identificados en nuestro programa “**te acompañamos**” que tiene 4 líneas de actuación y para su desarrollo contamos con acuerdos con diferentes entidades.

1. Educación a jóvenes, con foco especial en la educación financiera.
2. Inclusión sociolaboral de jóvenes con discapacidad intelectual.
3. Inclusión residencial de los colectivos vulnerables.
4. Donaciones por emergencia global y/o sanitaria

1. **Educación a jóvenes, con foco especial en la educación financiera.**

En esta línea de trabajo hemos realizado las siguientes iniciativas:

Participación por 9º año consecutivo en el programa de educación financiera “Tus Finanzas, Tu Futuro” en colaboración con la Fundación Junior Achievement y la Fundación AEB. En este programa voluntarios de UCI imparten sesiones formativas en centros educativos para que los jóvenes aprendan a gestionar sus finanzas y a tomar decisiones de manera informada, autónoma y responsable.

Apoyamos al talento joven con altas capacidades y rendimiento demostrado sin recursos económicos para que puedan cursar estudios superiores. Colaboramos con la Fundación Dádoris con 2 becas para estudios Internacionales de inglés en la Universidad de Córdoba y Fisioterapia y CAFYD en la Universidad de Sevilla.

2. **Inclusión sociolaboral de jóvenes con discapacidad intelectual.**

Para este eje contamos con la colaboración de la Fundación Prodis y de su Centro Especial de Empleo.

En la parte de **educación** volvemos a impartir el programa de Educación Financiera creado de manera conjunta por la Fundación Prodis y UCI para acercar a los alumnos conceptos financieros básicos que les permitan desenvolverse ante situaciones de su vida cotidiana. Este año, han participado 11 voluntarios de UCI en el programa Avanzas y como novedad se ha incorporado el programa Escala, y continuamos con el apoyo a su itinerario educativo a través de la campaña anual de Navidad.

Para fomentar la **sensibilización** de los empleados hacia este colectivo hemos continuado con los “desayunos molones” y hemos potenciado los talleres creativos con la finalidad de generar interacciones y conocimiento de las personas con discapacidad intelectual en un entorno diferente y cercano para ambas partes.

A través del Servicio de Inclusión Laboral, una de las alumnas ha podido realizar prácticas en UCI en diferentes departamentos.

3. **Inclusión residencial de los colectivos vulnerables.**

A través del **acuerdo con Cruz Roja** de adhesión a su programa de **prevención de la exclusión residencial**, en el año 2024 la ayuda se ha centrado en el pago del alquiler a 21 familias de 6 municipios de la provincia de Sevilla en situación de vulnerabilidad social. El número de beneficiarios directos e indirectos a los que se ha extendido la ayuda han sido 56 personas.

Desde el área de Inclusión Social de Cruz Roja, se ha ofrecido atención a familias que se encuentran en situación de riesgo de exclusión social. La ayuda proporcionada está destinada al pago del alquiler y ha supuesto gran alivio para la situación de necesidad y precariedad socio económica que están viviendo, en la que apenas pueden hacer frente a la cobertura de las necesidades básicas, siendo la vivienda una de ellas.

4. Donaciones por emergencia global y/o sanitaria

En 2024 hemos atendido la emergencia de la DANA ocurrida en España a través de Cruz Roja España que es nuestra entidad de referencia para este tipo de campañas. En esta ocasión, además de la donación de UCI por 5.000 euros han participado los empleados y la suma de sus aportaciones ha alcanzado los 6.680 euros. Las cantidades donadas se destinaron en una primera fase a las labores de rescate y de gestión de albergues provisionales para las personas que se quedaron sin hogar.

5. Inmosolidarios

En Inmociónate, el mayor encuentro para profesionales inmobiliarios de España se celebró la sexta edición de los premios Inmosolidarios, la iniciativa de UCI que reconoce anualmente los proyectos de acción social de las agencias inmobiliarias españolas.

La agencia ganadora fue la **Agencia la Playa desde Asturias**, con su campaña “Help Day – “Soy Emoción”. Junto con la Asociación Alzheimer Asturias, acudieron a varios centros de día y residencias de la tercera edad para acompañar a las personas mayores recuperando el recuerdo del antiguo Gijón.

El segundo premio fue para **s2m inmobiliaria Comprarcasa y sus cenas solidarias**. Desde La Coruña organizaron dos galas solidarias para unir a la comunidad y apoyar una buena causa. La primera edición fue a favor de la Fundación Dr. Diego González Rivas, dedicada a realizar intervenciones quirúrgicas a personas sin recursos en países en vías de desarrollo. La segunda edición, en 2024, se ha centrado en dos organizaciones, Asanog que es la Asociación de Ayuda a Niños Oncológicos en Galicia y Anini Project que ayuda a la juventud ghanesa con proyectos orientados a la salud, agua y educación en la ciudad de Bolgatanga y alrededores.

La tercera iniciativa premiada fue la de Gilmar Consulting Inmobiliario y su campaña “Cajas para un sueño”. Se trata de un proyecto solidario en el que participaron diferentes artistas para ayudar a Aldeas Infantiles SOS. Desde Gilmar donaron cajas de madera provenientes del empaquetado de vinos para que dichos artistas crearan sus obras en ellas y pudieran subastarlas. Lo recaudado se destinó a la delegación de Aldeas Infantiles en Las Palmas, con foco en el continente africano y en Canarias a beneficio de la infancia.

El puesto número cuatro fue para Comprarcasa Torresrubi de Madrid con su acción “Un juguete único” realizada en época navideña en colaboración con el Hospital Infantil Universitario Niño Jesús.

El quinto premio se concedió a la campaña “Fortaleciendo vínculos”. De APIALIA Sabadell que en esta ocasión apoyaron a la Fundación Avan, dedicada a mejorar la vida tanto física como emocional de las personas afectadas por enfermedades neurológicas y la de sus familias.

En total se repartieron 8.000 euros entre los 5 proyectos de las inmobiliarias.

Portugal

En **Portugal**, también han realizado contribuciones para mejorar la vida de las personas y de colectivos desfavorecidos.

En el año 2024 han sido 9 voluntarios los que han impartido los programas de educación financiera con la Fundación Junior Achievement y se ha logrado alcanzar los 317 beneficiarios.

Además, se ha colaborado con:

- Crescer Ser, Associação Portuguesa para o Direito dos Menores e da Família.
- Associação WIRE, Associação de Mulheres Profissionais na área da Construção & Imobiliário
- CasaQui, espacio de apoyo y acogida para el colectivo LGTBI.

La cantidad total donada han sido de 10.440 euros. Además de las donaciones económicas se ha realizado una donación en especie de 6 calentadores a la fundación Casa Qui por un contravalor económico de 287, 94 euros.

S.4 Profesionalización del sector inmobiliario

La formación y el cumplimiento de un código ético internacional son los elementos diferenciadores de los agentes inmobiliarios que forman parte de SIRA y la base para promover la profesionalización del sector inmobiliario.

Esta es la misión de **SIRA** (Spanish International Realty Alliance) (**PIR** en Portugal), formar y capacitar a los líderes de este sector que por el impacto que tienen en las comunidades donde operan, deben contar con una experiencia acreditada y con un compromiso de calidad y honestidad en el servicio que prestan a sus clientes.

El concepto formativo es práctico y dinámico y se basa en los sistemas y técnicas de éxito que se utilizan en Estados Unidos.

SIRA y PIR son socios bilaterales para España y Portugal de la NAR (National Association of REALTORS), que es la mayor asociación profesional de Estados Unidos, que incluye institutos, sociedades y consejos involucrados en todos los aspectos de los sectores residencial y comercial. SIRA y PIR son además representantes exclusivos de la escuela de negocio residencial más prestigiosa de los USA, el Residential Real Estate Council, de la que te adaptan cursos y designaciones al mercado europeo.

SIRA es uno de los líderes en el mercado de la formación para agentes inmobiliarios y durante el año 2024 se han organizado 64 **cursos con** 1.351 asistentes. En Portugal, se han celebrado 2 formaciones que contaron con 10 asistentes en total.

Las formaciones se complementan con **webinars** que en 2024 se han celebrado más de 100 en España, y con **revistas de carácter informativo y divulgativo** con periodicidad trimestral, como es la Revista Inmobiliarios en España y Real Estate en Portugal.

En 2024 contamos con una nueva edición de Inmociónate, que viene celebrándose desde 2010 y se ha consolidado como el mayor evento inmobiliario de habla hispana, en el que se dan cita profesionales inmobiliarios españoles y del resto del mundo. Un evento que acoge tanto a gerentes y agentes inmobiliarios, como empresas que ofrecen servicios y soluciones innovadoras para el sector. El encuentro tuvo lugar en Valencia y asistieron más de 750 profesionales y 39 sponsors.

En noviembre se celebró la Convención de NAR en Boston a la que asistimos junto con 40 profesionales. Este evento combina ponentes líderes de la industria inmobiliaria, la educación de expertos y las oportunidades de hacer networking con más de 12.000 asistentes, 150 expositores y más de 100 ponentes.

Un capítulo importante de la actividad de SIRA y PIR son las **nuevas membresías y las designaciones**.

- N.º Membresías SIRA: 680 (-12,26% que en 2023).
- N.º Membresías CRS España: 1.038 (se mantiene como en 2023).
- N.º Designaciones CRS España: 786 (-10,78% que en 2023).

Portugal

- N.º membresías PIRA Portugal: 68 (- 13% que en 2023).
- N.º Membresías CRS Portugal: 17 (- 34% que en 2023).

- N.º Designaciones CRS Portugal: 14 (- 7% que en 2023).

Notas:

Membresía SIRA: Son las afiliaciones a SIRA (PIR en Portugal). Con esta membresía se obtiene la condición Internacional de Realtor Member, formando parte de la National Association of Realtors® en USA (mejor conocida como NAR) lo que permite al profesional distinguirse en el mercado respecto del resto de agentes inmobiliarios y significa ejercer la profesión guiado por un Código Ético que ejemplifica el compromiso con los más altos estándares de profesionalidad, honestidad y transparencia en el negocio inmobiliario. Los miembros SIRA pueden hacer uso de la marca Realtor® una de las marcas más prestigiosas del mundo.

Membresía CRS Spain: Significa ser socio del Council of Residential Specialists (CRS), ser parte de una organización sin ánimo de lucro creada en el seno de la NAR para formar a aquellos agentes inmobiliarios que desean distinguirse de su competencia por contar con formación y experiencia acreditadas y mantener un compromiso de calidad en el servicio que prestan a sus clientes.

Designaciones CRS: Son los nombramientos que concede la propia organización para los especialistas en el mercado residencia. Para poder solicitarlo, es necesario que el profesional inmobiliario sea miembro previamente de SIRA y de CRS, que tenga una antigüedad en el sector mínima de 4 años, debe haber participado en un mínimo de 35 compraventas, haber realizado la formación básica REAP y ha debido obtener 64 créditos formativos. Los créditos se pueden conseguir, con: experiencia en el sector, cursos realizados, titulación universitaria y asistencia a eventos y viajes.

Los indicadores relacionados con “Te acompañamos” se pueden consultar en el apartado 4.2 del informe-Indicadores Sociales.

3.3 Conducta empresarial

G.0 Introducción

La consecución de los objetivos de negocio requiere de una estructura de gobierno sólida y eficiente que garantice la toma de decisiones adecuadas ajustadas al cumplimiento normativo y en línea con las mejores prácticas relacionadas con nuestra actividad.

Incluimos las cuestiones de **ética e integridad corporativa** como estándares profesionales que proporcionen seguridad jurídica a la organización y aseguramos una correcta gestión de **riesgos**, con las acciones necesarias para proporcionar también una adecuada gestión de los **proveedores**.

La **protección de datos y ciberseguridad** es clave para proporcionar confianza y transparencia a nuestros grupos de interés.

Todas estas líneas de trabajo forman parte de nuestro marco ESG, Plan de Sostenibilidad y en la Política de Sostenibilidad.

Temas materiales: Conducta empresarial y Privacidad y protección de datos y ciberseguridad.

ODS a los que se contribuye:



G.1 Ética e integridad corporativa

Cultura de cumplimiento

Una de nuestras prioridades es velar por el cumplimiento de la normativa vigente, de las políticas y procedimientos internos para proporcionar seguridad jurídica y adoptar las mejores prácticas y estándares éticos y profesionales en nuestra actividad.

La gestión ética garantiza la excelencia profesional y corporativa y está directamente vinculada al comportamiento de las personas y su responsabilidad personal. En este sentido la compañía cuenta con un sistema de evaluación, control y mejora de la gestión de la ética empresarial que se actualiza de forma continua para su adaptación a las exigencias del marco normativo interno y externo, además de mecanismos de lucha contra el soborno y la corrupción.

La cultura de cumplimiento es clave para el adecuado funcionamiento de la empresa y la creación de valor a nuestros grupos de interés y a la sociedad en su conjunto. Es transversal, por lo que impacta en todos los niveles de la compañía y forma parte del día a día de todos los empleados. Su implementación en la organización se desarrolla en tres niveles: **prevención, detección y gestión de los riesgos de Compliance mediante la creación y desarrollo de programas específicos.**

Contamos con unas normas clave que constituyen el marco de actuación de la organización:

- 1. El Código Ético** desarrolla los principios recogidos en la Misión, Visión y Valores de UCI, establece un conjunto de principios y pautas de conducta para garantizar el comportamiento ético y responsable de todos los empleados en el desarrollo de su actividad, y fomenta el cumplimiento de la legislación vigente recogida en los procedimientos internos de UCI. En relación con el respeto de las individualidades y de los derechos de las personas establece que nuestros objetivos en el ámbito laboral son la erradicación de comportamientos sexistas, la discriminación por razón de etnia, religión, nacionalidad, estado civil, orientación sexual y/o clase social, así como comportamientos que pudieran ser constitutivos de delito como el acoso sexual y laboral, entre otros. Todos los empleados tenemos el compromiso moral de denunciar cualquier conducta mencionada anteriormente de las que seamos testigos o conocedores, para lograr un entorno de trabajo acorde con los valores, cultura y costumbres propias de nuestra empresa.
- 2.** En nuestra actividad, adoptamos pautas de comportamiento responsable, respetando y haciendo respetar los Derechos Humanos en las relaciones internas y externas, asumiendo los compromisos recogidos en normas y directrices internacionales, como la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre los principios y derechos fundamentales en el trabajo, incluidas las Normas laborales fundamentales de la OIT, los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre empresas y derechos humanos y los diez principios de Pacto Mundial.
- 3.** Contamos con un **sistema de prevención de riesgo penal**, dirigido a prevenir la realización de actos y conductas fraudulentas o inadecuadas por parte de los empleados, colaboradores y personas que trabajan en nuestro entorno. Este sistema lo componen:

- **Dispositivo de Prevención de Riesgo Penal.** El dispositivo incluye un Manual de Prevención de Riesgo Penal, revisado y actualizado en 2023, además de controles para prevenir, detectar y mitigar posibles riesgos en este ámbito en el seno de UCI.
- **Prevención del Blanqueo de Capitales y de la Financiación del Terrorismo.** El incumplimiento de las obligaciones que la legislación establece puede suponer graves sanciones, tanto económicas como administrativas, para la compañía. En UCI hemos implementado procedimientos para detectar posibles operaciones sospechosas vinculadas a actividades de blanqueo de capitales o de financiación del terrorismo. Asimismo, disponemos de un circuito de alertas que refuerza el dispositivo de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo para detectar, mitigar y evitar este tipo de operaciones.
- **Catálogo ejemplificativo de operaciones de riesgo de blanqueo de capitales – sector inmobiliario y sector entidades de crédito,** publicados por el Departamento del Tesoro, a disposición de los empleados.
- **Canal de Alerta Ética (Whistleblowing).** En UCI disponemos de un **Canal de denuncias (canal de Alerta Ética).** Este canal de denuncias es una herramienta que permite la comunicación de cualquier conducta que no esté alineada con la normativa vigente o con las políticas y procedimientos internos de la entidad y que supongan o puedan suponer un riesgo para UCI. La normativa que regula los canales de denuncia (Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción) recoge una serie de principios como la prohibición de represalias a los informantes, la posibilidad de realizar comunicaciones anónimas, el deber de confidencialidad, la ampliación del ámbito de uso del canal a externos que colaboren con la Entidad, el principio de presunción de inocencia o la futura creación de la Autoridad Independiente de Protección del Informante. Asimismo, disponemos de un “Procedimiento de gestión de informaciones – Alerta Ética” y de la “Política de Protección del Informante”, documentos ambos que están a disposición de todos los empleados de UCI. Durante el año 2024 se han recibido y gestionado un total de 5 denuncias a través del Canal de Alerta Ética.
- **Catálogo de buenas y malas prácticas en UCI.**
- **Política de Regalos e Invitaciones. Política Anticorrupción y Antisoborno.** La política de regalos establece las pautas a tener en cuenta en relación con la posible entrega o aceptación de regalos en UCI, para evitar incurrir en actuaciones contrarias a la normativa y a los procedimientos internos.
Además, tenemos una política anticorrupción y antisoborno cuyo objetivo es identificar los supuestos habituales en los que pueden darse estas actividades y cómo proceder para identificarlos, prevenirlos y evitarlos. En este punto, en UCI hemos asumido un compromiso de “tolerancia cero” respecto a cualquier tipo de actividades de corrupción y/o soborno.
- **Política de relaciones con las autoridades y con las Administraciones Públicas.** Esta política pretende garantizar el cumplimiento de los principios y valores de UCI,

en las relaciones que se mantengan desde el Grupo UCI con funcionarios o autoridades, con las Administraciones Públicas y empresas del sector público y su personal. En 2024 se ha realizado una revisión y actualización de esa Política y ha sido difundida a la plantilla y está a disposición de todos los empleados a través de la Intranet.

4. **Política General de Conflictos de Interés.** Esta Política pone a disposición de los empleados, de los consejeros y de la entidad las directrices para prevenir y gestionar los conflictos de interés que puedan surgir por sus actividades. Esta política ha sido desarrollada teniendo en cuenta criterios de proporcionalidad respecto a la estructura de la compañía para identificar las circunstancias en las que pueden presentarse conflictos de interés, y la normativa interna de referencia en la que se establecen los mecanismos para prevenir y gestionar los conflictos de interés, en especial:
- Código ético.
 - Política de Gobierno Corporativo.
 - Política retributiva de miembros del Consejo.
 - Política de Externalización de Servicios Esenciales.
 - Política Anticorrupción y Antisoborno. Política de Regalos e Invitaciones.

La Política de conflictos de interés ha sido revisada y actualizada en 2024.

5. Asimismo, en UCI contamos con otras políticas y procedimientos que tienen como finalidad establecer los principios de actuación y prevenir posibles riesgos que puedan suponer un perjuicio a la Entidad. En 2024 se han implementado y actualizado las siguientes políticas del ámbito de Compliance:
- Política de validación y seguimiento de productos.
 - Política retributiva de miembros del Consejo.
 - Procedimiento de Gobernanza de Marcos y Políticas.
 - Política de uso de redes sociales.
 - Procedimiento de publicación de documentos en páginas web.
 - Procedimiento de gestión de notificaciones electrónicas.
 - Guía de estándares de conducta con clientes en impago.

Nuestra Actividad en 2024

Líneas de trabajo.

En relación con el cumplimiento de la normativa de **prevención del blanqueo de capitales**, las líneas fundamentales de trabajo han sido:

- El seguimiento del sistema de gestión de alertas de operativa potencialmente sospechosa del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo, tanto para el área de financiación como para el área de venta de inmuebles, sin perjuicio del posterior análisis detallado de cada expediente.
- Revisión del sistema de prevención del blanqueo de capitales por parte de un Experto Externo, según la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo.
- Realización de la verificación interna del sistema de prevención de blanqueo de capitales por parte del Departamento de Auditoría Interna de UCI.

- Revisión y actualización del informe de autoevaluación del riesgo, en materia de prevención de blanqueo de capitales.
- Elaboración del informe sobre la actividad asociada al dispositivo de Prevención del Blanqueo de Capitales, conforme a la Guía EBA/GL/2022/05.

Alertas y Denuncias

Alertas Prevención de Blanqueo de Capitales. Durante el año 2024 se han analizado un total de:

- 1.609 alertas en España, de las cuales 31 fueron comunicadas al OCI (órgano de control Interno) y de esas 31, se han comunicado 17 al SEPBLAC. Se ha continuado con el monitoreo previsto en la normativa de prevención de blanqueo de capitales mediante la revisión periódica de la cartera de clientes. Dentro del proceso de revisión periódica se han analizado otras 1.209 coincidencias.
- En Grecia se han analizado 90 alertas y no se ha comunicado ninguna al órgano regulador local.
- En Portugal se han analizado 897 alertas y se han comunicado dos al regulador local.

Canal de Alerta Ética o Canal de Denuncias – Whistleblowing. En el transcurso del año 2024 se han recibido y tramitado cinco comunicaciones de alerta ética en España. De las cinco denuncias recibidas a través del Canal de Alerta Ética, una fue inadmitida por tratarse de hechos ya analizados y respondidos. Las otras cuatro fueron admitidas a trámite y gestionadas en plazo, sin que en ningún caso se observase incumplimiento de políticas o procedimientos. En Portugal no se han recibido comunicaciones de alerta ética. Durante 2024 ni en España ni en Portugal se han recibido denuncias vinculadas a la vulneración de los Derechos Humanos.

Regalos e invitaciones. Durante el año 2024 no se han registrado incidencias relacionadas con esta política.

Conflictos de interés. Durante el año 2024 se han comunicado dos situaciones de posible conflicto de interés. Ambas situaciones se han analizado y gestionado y se han tomado las medidas necesarias para mitigar el conflicto identificado.

Sensibilización y formación

En el año 2024 hemos seguido con la formación y la sensibilización, para formar, informar y concienciar a los empleados sobre los posibles riesgos de Cumplimiento y dotarlos de las herramientas necesarias para identificarlos, prevenirlos y mitigarlos si se materializan.

Los módulos de **formación** en materia de Cumplimiento impartidos durante el año 2024 en España han sido 14. La mayoría son dirigidas a toda la plantilla y en la modalidad online, excepto la referente a Derecho de la Competencia, dirigida a managers y directores, la formación presencial sobre Prevención del Blanqueo de Capitales y de la Financiación del Terrorismo (dirigida al Comité de Dirección y a determinados directores), el taller sobre prevención del Blanqueo de Capitales (dirigido a los directores de agencia) y la formación Volcker, dirigida a un colectivo de empleados y directivos determinado.

En Portugal han sido 2, dirigidas a toda la plantilla referentes a Prevención de Riesgos Penales y Anticorrupción y política de regalos.

Las comunicaciones internas de sensibilización de contenidos relacionados con materias de Cumplimiento han sido 17 en España, todas ellas dirigidas a toda la plantilla. En Portugal ha sido 1 también dirigida a toda la plantilla.

Novedades normativas

En el marco de la función Compliance, uno de los principales aspectos es la identificación y comunicación de las novedades normativas y regulatorias con impacto en la entidad.

Cumplir la normativa vigente en el seno del Grupo UCI es fundamental para asegurar la solvencia y la continuidad del negocio y las mejores prácticas en nuestra actividad. UCI, como entidad, está sujeta a normativa variada y en constante cambio, que implica la implementación de modificaciones en nuestros procesos y procedimientos para asegurar la adecuación a dicha normativa.

En UCI disponemos del “Procedimiento de gestión regulatoria”, que tiene como finalidad reforzar el circuito a seguir para asegurar la correcta adecuación de nuestros procesos a las modificaciones normativas producidas.

En el ejercicio 2024 se han difundido en España 218 novedades normativas a las distintas áreas, para análisis e identificación de los posibles impactos en la actividad de UCI e implementación de los mismos, en su caso.

Asimismo, en 2024 se ha implementado un circuito de comunicación de “Noticias de Interés Normativo” que recoge aquellas noticias sobre sentencias, proyectos de ley o de modificación de las mismas, criterios o resoluciones que, sin ser normativas de aplicación directa pueden revestir interés para la actividad de UCI. Durante el año 2024 se han difundido 29 comunicaciones de “Noticias de Interés Normativo” con un total de 1.261 noticias difundidas.

G.2 Gestión responsable de Proveedores

Gestión del riesgo en terceros

A) Modelo de Gestión

Con el fin de establecer el flujo y las acciones necesarias para llevar a cabo la gestión del riesgo derivado de la contratación de proveedores, UCI ha definido la asignación de las funciones y las responsabilidades a cargo de las diferentes áreas. De igual forma integra y unifica los requerimientos de los stakeholders del procedimiento y la normativa aplicable.

Se ha asegurado una adecuada gestión global del proceso de homologación de proveedores, sostenible en el tiempo, incorporando las mejores prácticas y creando un modelo de gestión holístico, que comprende las siguientes fases:

1. **Conocimiento del Proveedor:** Con carácter previo a la contratación, es necesario conocer al proveedor, para asegurar que cumple con los requisitos establecidos en la política de contratación de UCI. Dicha evaluación se realiza desde el dominio de riesgo de cumplimiento asegurando el grado en que éstos cumplen con las leyes y normas más relevantes que les son de aplicación, en particular, el modo en que se cumple con las normas de prevención de blanqueo de capitales y de protección a los clientes.
2. **Análisis de Riesgo:** Se analiza y califica al proveedor con un rating de riesgo que determina la viabilidad para poder establecer un acuerdo contractual. El rating de riesgo valora la calidad, la experiencia y la estabilidad de los proveedores, incluyendo, a estos efectos, su solvencia financiera y grado de continuidad en la prestación de los servicios y su reputación en el mercado.

Además, en esta fase se determina si se trata de la externalización de una función o servicio y si esta es esencial o no, conforme a la política y el procedimiento de externalización.

La función de externalización es la unidad de control responsable de la documentación, gestión, seguimiento y control de los acuerdos de externalización.

El objetivo de esta función es establecer la estructura de gobierno, organizativa y de supervisión que garantice a la entidad el cumplimiento de los principios establecidos por las autoridades competentes y de la normativa de aplicación sobre la externalización de funciones o servicios, principalmente sobre las relativas a funciones esenciales o importantes.

De esta manera en UCI, bajo la aplicación del principio de proporcionalidad, da respuesta a los requerimientos establecidos por la autoridad competente en la Circular 3/2022, de 30 de marzo, por la que se modifica la Circular 2/2016, de 2 de febrero (Norma 43) y lo estipulado en las Directrices sobre externalización (EBA/GL/2019/02).

Por último, se analiza el servicio desde las perspectivas de los restantes dominios de riesgo identificados: continuidad, ciberseguridad y protección de datos. Las áreas especialistas, de acuerdo con su criterio experto, valoran la idoneidad de los requerimientos facilitados por el proveedor, reflejando si el proveedor cumple o no con cada uno de los requerimientos.

3. **Validación del Contrato:** Una vez aceptada la decisión de contratación con un proveedor concreto, y cuando la relación contractual se formalice por contrato escrito, el contrato entre ambas partes es revisado y validado por Asesoría Jurídica, antes de formalizarlo.
4. **Evaluación, Control y Seguimiento:** Consiste en realizar el seguimiento y control del proveedor, de manera que se asegure el mantenimiento de los requisitos establecidos en la política de contratación.

Desde la implantación del modelo, en octubre 2023, **48 propuestas de contratación de servicios** han pasado por el proceso de homologación en España. En Portugal está previsto que se realice durante el año 2025.

B) Canal de denuncias

Para aumentar la transparencia y la integridad de la cadena de suministro, UCI pone a disposición de los proveedores un canal de denuncias mediante el que deberán comunicar cualquier incumplimiento del Código de Conducta del Proveedor, de los principios y valores del Grupo UCI o de la normativa vigente, e informar de las conductas inapropiadas de los empleados del Grupo en la relación contractual.

Si un proveedor detecta un incumplimiento lo pondrá en conocimiento de UCI a través del canal de Alerta Ética, al que se accede a través del enlace disponible en las webs de UCI, Retama Real Estate y Comprarcasa. Una vez recibida la alerta se tramitará desde el área de Cumplimiento.

Evaluación de proveedores

La evaluación de los proveedores se realiza anualmente por parte de las áreas, en relación con los servicios identificados y en función del impacto que tiene dicho servicio en su actividad.

En cualquier caso, es obligatorio evaluar el desempeño si en el servicio se identifica una externalización de funciones, sean esenciales o no.

El procedimiento general de evaluación de proveedores de servicios establece la metodología y requisitos para la realización de la misma.

Una vez evaluados, los responsables de cada uno se encargan de comunicar al proveedor el resultado para establecer acciones de mejora que permitan satisfacer los requisitos establecidos y las necesidades y expectativas de nuestros clientes, creando valor para la compañía y para nuestros grupos de interés.

En 2024 las evaluaciones se vinculan a los servicios, superando la anterior clasificación de evaluación de proveedor/servicios, al haber identificado que lo que siempre valoran los responsables de las áreas son los servicios concretos que, en ocasiones, pueden estar varios de ellos prestados por un mismo proveedor.

Por tanto, el resultado de las evaluaciones de desempeño de los servicios en el año 2024 ha sido el siguiente:

Número de evaluaciones realizadas:

	Servicios	
	España	Portugal
Evaluación calidad	51	39
Evaluación ambiental	5	11
Evaluación de calidad y ambiental	18	1
Total	74	51

Resultado de la evaluación:

España	Portugal
S-Satisfactorio	S-Satisfactorio

G.3 Privacidad y protección de los datos

En UCI nos comprometemos en proporcionar a nuestros grupos de interés un alto grado de confianza y seguridad en relación con sus datos de carácter personal.

Las principales iniciativas se centran en adoptar medidas para asegurar que todos los activos de información de la compañía estén protegidos, limitando su uso a los procesos para los que están destinados y garantizando un acceso controlado, según lo establecido en las directrices de seguridad de UCI. Se cumplen los requerimientos regulatorios aplicables en materia de seguridad y privacidad de los datos, especialmente los de carácter personal.

- Nuestras medidas tanto técnicas como organizativas, aseguran la confidencialidad, la integridad y la disponibilidad de la información recogida en nuestras bases de datos y aplicaciones corporativas.
- Desde UCI velamos por una adecuada gestión del riesgo en materia de privacidad y protección de datos, para lo que contamos, entre otros con:
 - Normas corporativas con las líneas de actuación generales para cumplir con los requerimientos legales.
 - La responsabilidad de todas las áreas respecto al cumplimiento de las obligaciones contenidas en el Reglamento Europeo de Protección de Datos (RGPD) y en las diferentes normativas locales aplicables en la materia (LOPDGDD, LSSI, etc.).
 - Un modelo de gobierno basado en:
 - Un marco político corporativo y procedimientos internos debidamente validados por la compañía;
 - La designación y nombramiento, por parte del Consejo de Administración, de la figura del delegado corporativo de Protección de Datos (DPO) y su comunicación a la Autoridad de Control (AEPD);
 - La existencia del órgano de apoyo denominado Oficina DPO, formado por los departamentos de Cumplimiento Normativo, Asesoría Jurídica, Servicio de Protección del Cliente y DPO Corporativo, encargado de la gestión integral en materia de privacidad y protección de datos.
 - Un seguimiento periódico de las cuestiones relevantes en materia de cumplimiento y protección de datos en el marco del Comité de Protección de Datos, presidido por el CEO de la compañía, encargado de la supervisión y control de las actividades relacionadas con el programa de protección de la información y en el que están representadas todas las áreas relevantes de la compañía en esta materia, con reporting periódico al Consejo de Administración de UCI.

Otras medidas que refuerzan nuestro compromiso con la protección de los datos son:

- Inventario de actividades de tratamiento de la compañía y la información sobre la gestión de incidentes de seguridad efectuada por UCI.
- Supervisión del cumplimiento de la normativa de protección de datos desde el diseño y por defecto, asesorando desde la fase de análisis de los nuevos productos y/o servicios.

- Certificación del DPO Corporativo según el esquema de certificación de la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD) y debida actualización de su formación técnica.
- Participación del DPO en la Comisión de Protección de Datos de la Asociación Nacional de Establecimientos Financieros de Crédito (ASNEF) y en el Club DPD de la Asociación Española de la Calidad (AEC).
- Seguimiento de las novedades regulatorias, que permite la mejora y actualización de metodologías y documentación.
- Aseguramiento y homologación de proveedores de servicios, analizando su adecuación en base al cumplimiento de los principios exigidos por la normativa de protección de datos.
- Compromiso con el respeto al derecho fundamental a la protección de datos y a la privacidad, recogido en nuestro Código Ético.
- Formación y concienciación en materia de seguridad y privacidad.

En 2024, comunicamos y capacitamos a los grupos de interés en seguridad y privacidad, con formación obligatoria para todos los empleados y concienciación dirigida a los empleados, clientes, colaboradores y a la sociedad en general.

G.4 Seguridad de la información

La privacidad y la seguridad de la información son elementos críticos para el adecuado desarrollo del negocio e implican controlar los posibles riesgos y las vulnerabilidades a las que estamos expuestos y generar confianza en los clientes, inversores y en los demás grupos de interés.

Dada la relevancia y el impacto de las cuestiones de seguridad de la información, se ha determinado que la Ciberseguridad sea un eje estratégico dentro de la compañía.

Desde 2022 contamos con la certificación ISO 27001 de Seguridad de Información que acredita que contamos con un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información conforme a la norma UNE-ISO/IEC 27001:2017. Con esta norma se garantiza que los sistemas de información que prestan servicio al proceso tecnológico de la gestión posventa de nuestros productos hipotecarios, cumplen altos requisitos de seguridad de la información. Durante este 2024 además hemos adaptado la norma a la versión 2022 que añade nuevos controles para garantizar la seguridad de la información y los procesos.

Además de la certificación, el principal eje de actuación en 2024 ha sido el refuerzo de los siguientes dominios:

- Refuerzo de las estructuras y marcos de Gobierno en Ciberseguridad.
- Impulso a la formación y concienciación de los empleados a nivel internacional.
- Optimización SIEM, sistema de detección y correlación de eventos de Ciberseguridad.
- Maximización de las capacidades en Ciberseguridad de la arquitectura de red, tanto ON PREMISE como en la nube. Realizando auditorias de nuestras infraestructuras y utilizando nuevas herramientas específicas del Cloud como Microsoft Defender.
- Desarrollo de políticas de DLP (prevención de pérdida de datos) para la clasificación de la información y su implementación a través de Microsoft Defender
- Despliegue de sistema EMM (servicio de administración de movilidad empresarial) para facilitar la administración de los dispositivos y las aplicaciones que usan los empleados y colaboradores para acceder a los datos corporativos usando Microsoft Intune.
- Implementación de una política de MFA (Doble factor de Autenticación) para incrementar la seguridad de los inicios de sesión en nuestros sistemas.
- Ciberinteligencia, Cibersimulacros y respuesta ante incidentes.
- Plan estratégico de prevención de fugas de información y protección de la información.
- Análisis de riesgos asociados a proveedores: Terceros que establezcan acuerdos de colaboración con UCI deben demostrar niveles de madurez adecuados.
- Adaptación operativa a nuevos requerimientos legales, como es el caso del Banco de España y del reglamento DORA (Reglamento de Resiliencia Operativa Digital).

G.5 Gestión integrada de los Riesgos

En UCI, estamos integrando de forma gradual los factores ambientales, sociales y de gobierno corporativo en nuestra gestión de riesgos y en los procesos transversales de gestión de riesgos, como el apetito de riesgo, la concesión de operaciones o el ejercicio de identificación de riesgos emergentes.

- **Apetito de riesgo:** en la declaración anual del apetito de riesgo hemos aprobado nuevas métricas cuantitativas para los riesgos medioambientales y sociales.
- **Cultura de riesgos:** se ha reforzado la cultura de riesgos corporativa a todos los niveles de la entidad, integrado de forma más exhaustiva los temas relacionados con la gestión de riesgos y control interno en la comisión de auditoría y riesgos del consejo.
- **Concesión de operaciones:** adaptación de las políticas internas de la entidad mediante la integración de los factores medioambientales y sociales en el proceso de concesión y seguimiento de préstamos.
- **Riesgos físicos:** consolidación de un enfoque integral para evaluar los riesgos físicos de las garantías que respaldan nuestras operaciones. La metodología utilizada se basa en un modelo de evaluación del riesgo físico desarrollado por una reconocida sociedad de tasación.

Gestión del riesgo ESG

En UCI analizamos los impactos derivados de los diferentes factores dentro del riesgo ESG, es decir, los riesgos procedentes del cambio climático y del deterioro medioambiental, sociales y de gobernanza.

Ambiental

Esta parte está referida al efecto que nuestra actividad tiene en el medioambiente, de forma directa o indirecta, analizándose desde diferentes perspectivas:

- **Negocio sostenible**
Estamos comprometidos con la concesión de préstamos sostenibles, estableciendo compromisos de producción alineados con los criterios del Banco Europeo de Inversión, Fondo Europeo de Inversiones o empresas de calificación de la sostenibilidad como Sustainalytics.
- **Riesgos de cambio climático**
Los riesgos de cambio climático pueden dividirse en dos categorías principales:
 1. **Riesgos físicos:** Son aquellos que derivan de la creciente severidad y frecuencia de eventos meteorológicos extremos o bien de un cambio gradual y a largo plazo del clima. Estos riesgos pueden afectar directamente a las empresas mediante el daño

sobre activos o infraestructuras o indirectamente en la alteración de sus operaciones o inviabilidad de sus actividades.

En respuesta a las expectativas supervisoras sobre los riesgos derivados del cambio climático y del deterioro medioambiental, en UCI hemos desarrollado una metodología para evaluar los riesgos físicos en nuestra cartera crediticia, destacando la importancia de gestionar proactivamente los riesgos físicos para garantizar la estabilidad financiera y la resiliencia del sector bancario.

Nuestra metodología se basa en un modelo de medición que combina datos propios de UCI con los proporcionados por una reconocida sociedad de tasación, con análisis geoespaciales y técnicas avanzadas de evaluación de riesgos. Estas medidas se alinean con las expectativas supervisoras de utilizar datos precisos y fiables para evaluar los riesgos ambientales y su impacto en la calidad de los activos financieros.

El modelo identifica 11 tipologías de riesgos físicos relevantes para nuestra cartera crediticia: sísmico, erosión, volcánico, inundación marítima y fluvial, desertificación, incendio, espacio natural, dominio público hidráulico, dominio público marítimo-terrestre y vía pecuaria. Este modelo nos permite identificar áreas especialmente sensibles a los riesgos físicos en el proceso de concesión de operaciones.

2. Riesgos de transición

Los compromisos adquiridos por los firmantes del Acuerdo de París y la consecuente transición hacia un sistema productivo descarbonizado, implica una drástica transformación de la economía global mediante importantes cambios en la normativa, el mercado o la tecnología.

Una de nuestras prioridades es impulsar la transición hacia un futuro más equitativo, inclusivo y sostenible para todos. En un momento de transformación tecnológica y social como el que vivimos, la diversidad y la inclusión son claves para que las compañías puedan crear valor a sus grupos de interés y a la sociedad en su conjunto.

Social

En este eje se tienen en cuenta factores como las prácticas laborales, la diversidad, la seguridad, el impacto en las comunidades, etc. Un enfoque sólido en estas áreas además de reducir el riesgo también contribuye a una reputación positiva y a la sostenibilidad a largo plazo.

Gobierno corporativo

Se refiere al gobierno corporativo de la empresa, la composición del Consejo de Administración y las políticas de transparencia y códigos de conducta implementados, desempeñando un papel crucial en la promoción de prácticas empresariales éticas y transparentes.

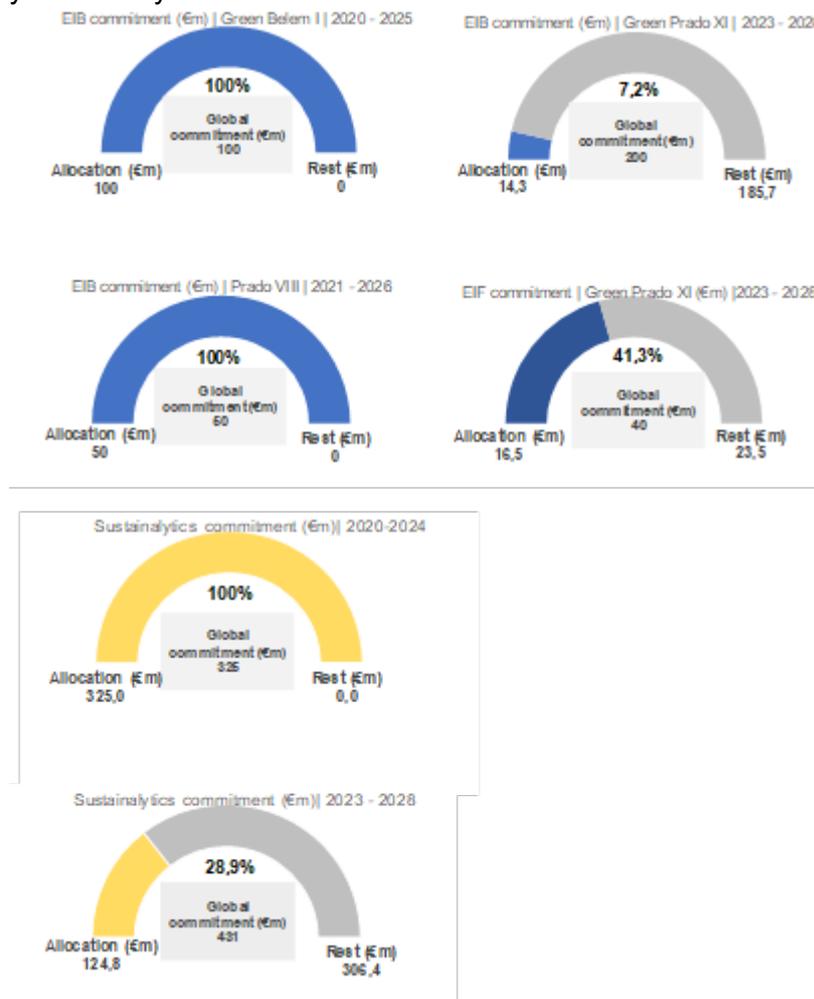
Principales métricas y actividades

Ambiental

- Negocio sostenible**

La concesión de operaciones sostenibles o “green” representa un 23,5% de la concesión total de operaciones y logra un 157% del objetivo fijado para el ejercicio 2024. Por otra parte, la concesión de préstamos para rehabilitación ha alcanzado un 92% del objetivo con un excelente RoE del 16,4%.

Los siguientes gráficos cuantifican la consecución de los compromisos de concesión de préstamos sostenibles con el Banco Europeo de Inversión, Fondo Europeo de Inversiones y Sustainalytics.



EIB: European Investment Bank
EIF: European Investment Fund

Durante el ejercicio 2024 se han alcanzado el 100% de los compromisos adquiridos hasta el año 2024 e incluso los fijados hasta el 2025 o 2026 en algunos casos. Los compromisos pendientes se extienden hasta el año 2028 y presentan un excelente grado cumplimiento global.

- Riesgos de cambio climático**

1. Riesgo físico

La evaluación de los riesgos físicos, en consonancia con las expectativas supervisoras, ha proporcionado información para fortalecer nuestra gestión de riesgos y mejorar la resiliencia de nuestra cartera crediticia frente a los desafíos ambientales.

El modelo de medición de riesgos físicos identifica que únicamente el 10% de las garantías de la entidad están expuestas a alguna tipología de riesgo físico alto.

La entidad continuará monitoreando la evolución de los riesgos ambientales y ajustando su estrategia para cumplir con las expectativas del supervisor y garantizar la sostenibilidad a largo plazo de las operaciones financieras.

2. Riesgo de transición

Apoyamos los objetivos de cambio climático marcados por el Acuerdo de París. Nuestra ambición es alcanzar cero emisiones netas en 2050 y estamos trabajando en afianzar nuestros objetivos de descarbonización. Tenemos como objetivo apoyar a nuestros clientes en la transición verde, contribuyendo a los objetivos de París con el desarrollo de una oferta completa de financiación verde y sostenible.

Continuamos trabajando en los ODS prioritarios, interrelacionados y transversales a los que contribuimos con nuestra actividad de negocio y con nuestros compromisos, favoreciendo el desarrollo sostenible.

Social

Nuestra dedicación a la diversidad se manifiesta en indicadores como la tasa de empleados con discapacidad, promoviendo la inclusión de personas de diversos orígenes y capacidades. Además, analizamos la desigualdad de género y la disparidad salarial para asegurar la igualdad de oportunidades y remuneración para todos los empleados.

En cuanto a la gestión del personal, monitoreamos de cerca la tasa de rotación, la tasa de nuevas contrataciones y la tasa de despidos para entender y abordar los desafíos relacionados con la retención de talento y la estabilidad laboral. Además, supervisamos la tasa de absentismo y la formación proporcionada a los empleados para fomentar un ambiente de trabajo saludable y en constante desarrollo. En lo que respecta a la seguridad laboral, evaluamos diferentes índices garantizar un entorno laboral seguro y protegido para todos los empleados.

Por quinto año consecutivo en UCI España hemos conseguido la Certificación como un Gran Lugar para Trabajar, otorgado por la consultora Great Place To Work, líder en la identificación y certificación de Excelentes Lugares para Trabajar. Además, nuestra filial en Portugal ha logrado esta certificación por cuarto año consecutivo. Con participación del 92% de la plantilla en la encuesta de evaluación, el 76% de los empleados destaca a UCI como “un excelente lugar para trabajar”. Este resultado supera tanto los resultados de la edición anterior (75%) como el umbral mínimo para ser considerada como una gran empresa para trabajar, según GPTW (65%).

Con el objetivo de contribuir a la mejora de los factores sociales, se ha continuado revisando el Plan de Igualdad de la Entidad, adaptándose a las normas exigidas por el Gobierno a través del RD 901/2020. El Plan contempla medidas y acciones para garantizar la igualdad mediante órganos de gestión específicos, promover la defensa y aplicación efectiva del principio de

igualdad de género, prevenir el acoso sexual y por razón de sexo, asegurar que todos responsables de nuestros equipos están alineadas con la filosofía y principios en materia de igualdad, fomentar una cultura de sensibilización y fomentar la presencia de mujeres en todos los puestos y niveles donde se encuentre infrarrepresentada, especialmente en puestos de responsabilidad.

Gobierno corporativo

La evaluación de los factores de gobernanza se ha agrupado en cuatro subtítulos:

- **Consideraciones éticas:** el compromiso con la integridad y el respeto de los principios éticos en nuestra actividad diaria es fundamental para alcanzar nuestros objetivos y mantener la confianza de nuestros clientes y grupos de interés.

Mantenemos un firme compromiso con la prevención y erradicación de las malas prácticas en el desempeño profesional, al mismo tiempo que nos comprometemos a mantener un entorno de trabajo seguro, ético y respetuoso para todos. Disponemos de diversas políticas y procedimientos que establecen los estándares a seguir en nuestras actividades diarias.

UCI dispone de un canal de Alerta Ética a través de la cual se pueden comunicar actos presuntamente ilícitos o contrarios a la normativa vigente y a las políticas y procedimientos internos del Grupo UCI de los que se tenga conocimiento en el desarrollo de las funciones profesionales.

En lo que respecta a nuestra responsabilidad financiera, supervisamos y garantizamos que nuestras prácticas comerciales sean éticas y sostenibles, contribuyendo positivamente tanto a la comunidad como al éxito a largo plazo de nuestra compañía.

- **Estrategia y gestión de riesgos:** la gestión de riesgos ha dejado de ser una función periférica para adquirir identidad propia. Aparece cada vez más conectada al core business y está completamente integrada en la estrategia, donde la figura del Chief Risk Officer (CRO) y la implicación directa del consejo reflejan la creciente relevancia de la función de gestión de riesgos en la empresa.
- **Marco documental:** para garantizar una gestión eficaz, disponemos de un sólido marco de gobernanza donde la gestión documental es fundamental para cumplir con los requerimientos internos y externos de la entidad. Se ha concluido el proyecto de revisión del marco documental clave de la entidad reforzando los principales marcos, políticas y procedimientos conforme a la normativa aplicable y las mejores prácticas del mercado.
- **Transparencia:** transparencia e integridad en la divulgación de información sobre los productos y servicios que ofrecemos a través de nuestra web, en las comunicaciones con nuestros clientes o con los diferentes grupos de interés mediante los múltiples reportes regulatorios e información financiera y no financiera.

El conjunto de estas consideraciones y prácticas fortalecen la confianza de los grupos de interés, además de ayudar a crear un entorno organizacional saludable, ético y sostenible, lo cual es esencial para el éxito tanto financiero como reputacional a largo plazo de la entidad.

G.6 Contribución fiscal

INFORMACIÓN FISCAL

Beneficios de UCI por país (euros)	2023	2024
España	-80.261.321,18 €	-75.357.607,10 €
Portugal	3.100.300,00 €	4.128.281,66 €
Grecia	200.380,67 €	172.449,52 €
Brasil	-185.035,00 €	-65.899,00 €
Total de beneficios consolidados	-77.145.675,51 €	-71.122.774,92 €

Impuestos pagados sobre beneficios - España-2023	
Liquidación definitiva IS 2022	3.061.430,75 €
Primer pago a cuenta IS 2023	0,00 €
Segundo pago a cuenta IS 2023	0,00 €
Tercer pago a cuenta IS 2023	0,00 €

Impuestos pagados sobre beneficios - España-2024	
Liquidación definitiva IS 2023	0,00 €
Primer pago a cuenta IS 2024	0,00 €
Segundo pago a cuenta IS 2024	0,00 €
Tercer pago a cuenta IS 2024	0,00 €

Impuestos pagados sobre beneficios - Portugal-2023	
Liquidación definitiva 2022	-118.726,93 €
Primer pago a cuenta 2023	326.874,00 €
Segundo pago a cuenta 2023	326.874,00 €
Tercer pago a cuenta 2023	326.874,00 €

Impuestos pagados sobre beneficios - Portugal-2024	
Liquidación definitiva 2023	21.497,33 €
Primer pago a cuenta 2024	265.864,00 €
Segundo pago a cuenta 2024	265.864,00 €
Tercer pago a cuenta 2024	265.864,00 €

En 2022 recibimos el primer pago respecto a los dos proyectos que se indican a continuación, y en 2024 hemos recibido el segundo pago.

Bonificaciones y subvenciones	2023	2024
Programa ELENA (European Local Energy Assistant)	N/A	792.450 €
Proyecto ENGAGE for ESG activation investments	N/A	64.000 €

Los indicadores relacionados con “Conducta empresarial” se pueden consultar en el apartado 4.3 del informe-Indicadores de Gobernanza.

4. Indicadores

4.1 Indicadores Ambientales

Aspectos Medioambientales

	España			Portugal		
	2023	2024	Var. 2023 - 2024 (%)	2023	2024	Var. 2023 - 2024 (%)
Emisiones de gases de efecto invernadero (GEI)						
Emisiones totales de CO2 (t / CO)	522,84	533,93	2,12%	160,78	194,44	20,93%
Emisiones de Alcance 1 (Emisiones directas) (t / CO)	236,81	233,72	-1,30%	0,00	0,00	-
Emisiones de Alcance 2 (Emisiones indirectas) (t / CO)	80,53	80,55	0,03%	27,71	16,27	-41,28%
Emisiones de Alcance 3 (Emisiones indirectas) (t / CO)	205,50	219,65	6,88%	133,07	178,17	33,89%
Residuos						
Total de residuos no peligrosos (t)	7,50	9,32	24,27%	1,37	0,12	-91,24%
Total de residuos reciclados (t)	7,61	9,71	27,60%	1,37	0,21	-84,67%
Consumos						
Consumo total de agua (m³)	664,27	1.719,79	158,90%	90,57	100,43	10,89%
Consumo de agua por empleado (m³)	1,33	3,74	181,98%	1,00	1,18	18,71%
Consumo total de papel (kg)	3.463,65	4.828,39	39,40%	3.741,03	3.032,53	-18,94%
Consumo de papel por empleado (kg)	6,91	10,50	51,83%	41,11	35,68	-13,22%
Consumo total de energía (kWh)	296.702,37	312.967,21	5,48%	135.596,86	104.374,88	-23,03%
Consumo de energía por empleado (kWh / año)	592,22	680,36	14,88%	1.490,08	1227,94	-17,59%
Viajes de negocio (km)	1.216.064,36	1.193.075,83	-1,89%	481.033,66	641.724,02	33,41%
Consumo de gasóleo (l)	7.573,89	3.765,98	-50,28%			
Consumo gasolina (l)	113.691,97	115.903,83	1,95%			
Lucha contra el Cambio Climático						
Importe de producción green de acuerdo con los criterios de Sustainalytics (M€)	43,08	69,55	61,46%	34,41	36,05	4,75%
Total de operaciones green (criterios de Sustainalytics / EEML)	167	264	58,08%	163	157	-3,68%
Importe fondos de titulización verdes: RMBS Green Belém I (M€)	4,474	N/A	-	7,9318	N/A	-
Importe fondos de titulización verdes: RMBS Prado VIII (M€)	14,6018	19,236467	31,74%	-	-	-
Importe fondos de titulización verdes: RMBS Prado XI BEI (M€)	2,4758	5,781777	133,53%	2,1352	3,92985	84,05%
Importe fondos de titulización verdes: RMBS Prado XI FEI (M€)	0	7,891132	-	0	8,61427	-
Ahorro energético total por rehabilitación de edificios(kWh / m² / año)	9.523,43	88.758,35	832,00%	N/A	N/A	-
Reducción de emisiones por rehabilitación de edificios (t / CO)	3.980,30	7.402,05	85,97%	N/A	N/A	-

4.2 Indicadores Sociales

Aspectos Sociales

	España			Portugal		
	2023	2024	Var. 2023-2024 (%)	2023	2024	Var. 2023-2024 (%)
Great Place to Work (GPTW)						
Satisfacción del empleado - GPTW	73%	75%	2,74%	87%	83%	-4,60%

Formación y Capacitación

	España			Portugal		
Horas de formación Colaboradores	12.532,96	11.473,26	-8,46%	3.033,50	3.322,75	9,54%
Horas de formación Colaboradores - mujeres	7.441,98	6.674,64	-10,31%	1.604,00	2.360,50	47,16%
Horas de formación Colaboradores - hombres	5.090,98	4.798,62	-5,74%	1.429,50	962,25	-32,69%
Horas de formación Managers	4.647,77	4.585,37	-1,34%	1.218,50	1.031,50	-15,35%
Horas de formación Managers - mujeres	2.135,38	2.241,60	4,97%	459,50	417,50	-9,14%
Horas de formación Managers - hombres	2.512,39	2.343,77	-6,71%	759,00	614,00	-19,10%
Horas de formación Dirección	1.353,66	1.023,53	-24,39%	30,50	26,00	-14,75%
Horas de formación Dirección - mujeres	400,90	491,88	22,69%	-	-	-
Horas de formación Dirección - hombres	952,76	531,65	-44,20%	30,50	26,00	-14,75%
Horas de formación Alta Dirección	228,91	275,75	20,46%	217,00	174,50	-19,59%
Horas de formación Alta Dirección - mujeres	41,75	23,25	-44,31%	77,00	48,00	-37,66%
Horas de formación Alta Dirección - hombres	187,16	252,50	34,91%	140,00	126,50	-9,64%
Total	18.763,30	17.357,91	-7,49%	4.499,50	4.554,75	1,23%
Número total de horas de formación/empleado anuales	36,00	37,73	4,82%	45,92	53,59	16,70%
Número total de horas de formación/empleado anuales - mujeres	19,10	35,06	83,56%	21,40	92,95	334,36%
Número total de horas de formación/empleado anuales - hombres	16,90	41,50	145,56%	23,59	126,52	436,33%
% horas de formación voluntarias	50,9%	67,8%	33,25%	1,4%	0,1%	-96,02%
% horas de formación voluntarias - mujeres	45,0%	52,7%	17,09%	1,0%	0,4%	-58,85%
% horas de formación voluntarias - hombres	55,0%	47,3%	-13,98%	0,4%	0,1%	-68,56%
% horas de formación obligatorias	49,0%	32,2%	-34,20%	42,0%	53,8%	28,16%
% horas de formación obligatorias - mujeres	58,3%	57,7%	-1,01%	22,4%	30,3%	35,05%
% horas de formación obligatorias - hombres	41,7%	42,3%	1,41%	19,4%	23,5%	21,28%

Rotación y Movilidad

	España			Portugal		
Índice de rotación - % (1)	7,4%	11,5%	55,15%	10,0%	467,0%	4570,33%
Índice de rotación - % (1) - mujeres	3,9%	5,4%	39,43%	66,7%	233,5%	250,27%
Índice de rotación - % (1) - hombres	3,5%	6,0%	72,57%	33,3%	233,5%	600,55%
Índice de rotación voluntario - % (1)	2,1%	6,7%	211,21%	0,0%	467,0%	-
Índice de rotación voluntario - % (1) - mujeres	1,4%	2,9%	113,97%	0,0%	233,5%	-
Índice de rotación voluntario - % (1) - hombres	0,8%	3,8%	380,77%	0,0%	233,5%	-
Índice de Movilidad interna - % (2)	23,9%	22,5%	-5,86%	8,8%	10,6%	20,46%
Índice de Movilidad interna - % (2) - mujeres	14,0%	14,6%	4,22%	5,5%	7,1%	28,47%
Índice de Movilidad interna - % (2) - hombres	9,9%	7,9%	-20,10%	3,3%	3,5%	7,06%

(1) Porcentaje resultante de dividir dos cantidades: el número total de empleados que han salido en el año dividido por la media de empleados al inicio y al final de año
(2) Porcentaje resultante de dividir el número de movildades en el año por la media de empleados al inicio y fin del año. No computa el fin de las misiones temporales.

Empleados

Empleados por género

	España			Portugal		
Mujeres (nº total)	286	269	-5,94%	52	49	-5,77%
Mujeres (%)	57,09%	58,48%	2,43%	57,14%	57,65%	0,88%
Hombres (nº total)	215	191	-11,16%	39	36	-7,69%
Hombres (%)	42,91%	41,52%	-3,24%	42,86%	42,35%	-1,18%
Total	501	460	-8,18%	91	85	-6,59%

Empleados por Edad

	España			Portugal		
Empleados < 25 años (nº total)	1	0	-100,00%	5	2	-60,00%
Empleados < 25 años (nº total) - mujeres	0	0	-	2	1	-50,00%
Empleados < 25 años (nº total) - hombres	1	0	-100,00%	3	2	-33,33%
Empleados < 25 años (%)	0,20%	0,00%	-100,00%	5,49%	2,35%	-57,18%
Empleados 25-40 años (nº total)	71	62	-12,68%	19	17	-10,53%
Empleados 25-40 años (nº total) - mujeres	38	35	-7,89%	12	11	-8,33%
Empleados 25-40 años (nº total) - hombres	33	27	-18,18%	7	6	-14,29%
Empleados 25-40 años (%)	14,17%	13,48%	-4,88%	20,88%	20,00%	-4,21%
Empleados >40 años (nº total)	429	398	-7,23%	67	66	-1,49%
Empleados >40 años (nº total) - mujeres	248	234	-5,65%	38	37	-2,63%
Empleados >40 años (nº total) - hombres	181	164	-9,39%	29	29	0,00%
Empleados >40 años (%)	85,63%	86,52%	1,04%	73,63%	77,65%	5,46%
Total	501	460	-8,18%	91	85	-6,59%

España			Portugal		
2023	2024	Var. 2023-2024 (%)	2023	2024	Var. 2023-2024 (%)

Empleados

Empleados por Nacionalidad

Nº de nacionalidades	14	13	-7,14%	5	6	20%
----------------------	----	----	--------	---	---	-----

Empleados con discapacidad

Nº de empleados con discapacidad (nº total)	6	5	-16,67%	1	1	0,00%
Nº de empleados con discapacidad (nº total) - mujeres	3	2	-33,33%	0	0	-
Nº de empleados con discapacidad (nº total) - hombres	3	3	0,00%	1	1	0,00%
Nº de empleados con discapacidad (%)	1,19%	1,09%	-8,40%	1,10%	1,18%	7,38%
Nº de empleados con discapacidad (%) - mujeres	0,60%	0,43%	-28,33%	0,00%	0,00%	0,00%
Nº de empleados con discapacidad (%) - hombres	0,60%	0,65%	8%	1,10%	1,18%	7,38%

Empleados por categoría profesional

Alta dirección (nº total)	8	8	0,00%	6	6	0,00%
Alta dirección (nº total) - mujeres	1	1	0,00%	2	2	0,00%
Alta dirección (nº total) - hombres	7	7	0,00%	4	4	0,00%
Alta dirección (%)	1,60%	1,74%	8,75%	6,59%	7,06%	7,06%
Alta dirección (%) - mujeres	12,50%	12,50%	0,00%	2,20%	2,35%	7,06%
Alta dirección (%) - hombres	87,50%	87,50%	0,00%	4,40%	4,71%	7,06%
Dirección (nº total)	15	6	-60,00%	1	1	0,00%
Dirección (nº total) - mujeres	3	3	0,00%	0	0	-
Dirección (nº total) - hombres	12	3	-75,00%	1	1	0,00%
Dirección (%)	2,99%	1,30%	-56,52%	1,10%	1,18%	7,06%
Dirección (%) - mujeres	20,00%	50,00%	150,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Dirección (%) - hombres	80,00%	50,00%	-37,50%	1,10%	1,18%	7,06%
Manager (nº total)	94	94	0,00%	27	26	-3,70%
Manager (nº total) - mujeres	42	45	7,14%	10	11	10,00%
Manager (nº total) - hombres	52	49	-5,77%	17	15	-11,76%
Manager (%)	18,76%	20,43%	8,90%	33,00%	30,59%	-7,31%
Manager (%) - mujeres	44,68%	47,87%	7%	12,09%	12,94%	7%
Manager (%) - hombres	55,32%	52,13%	-6%	18,68%	17,65%	-6%
Colaborador (nº total)	384	352	-8,33%	57	52	-8,77%
Colaborador (nº total) - mujeres	240	220	-8,33%	39	36	-7,69%
Colaborador (nº total) - hombres	144	132	-8,33%	18	16	-11,11%
Colaborador (%)	76,65%	76,52%	-0,17%	62,64%	61,18%	-2,33%
Colaborador (%) - mujeres	62,50%	62,50%	0,00%	42,86%	42,35%	-1,18%
Colaborador (%) - hombres	37,50%	37,50%	0,00%	19,78%	18,82%	-4,84%
Total	501	460	-8,18%	91	85	-6,59%

Contratación

Modalidad contratos de trabajo

Contratos temporales TC - nº total	N/A	1	-	10	5	-50,00%
Contratos temporales TC - nº total - mujeres	N/A	1	-	5	3	-40,00%
Contratos temporales TC - nº total - hombres	N/A	N/A	-	5	2	-60,00%
Contratos temporales TC - %	N/A	N/A	-	12,09%	5,88%	-51,34%
Contratos temporales TC - % - mujeres	N/A	N/A	-	5,49%	3,53%	-35,76%
Contratos temporales TC - % - hombres	N/A	N/A	-	6,59%	2,35%	-64,31%
Contratos temporales TP - nº total	N/A	N/A	-	1	1	0,00%
Contratos temporales TP - nº total - mujeres	N/A	N/A	-	0	0	-
Contratos temporales TP - nº total - hombres	N/A	N/A	-	1	1	0,00%
Contratos temporales TP - %	N/A	N/A	-	1%	1%	7,06%
Contratos temporales TP - % - mujeres	N/A	N/A	-	0%	0%	-
Contratos temporales TP - % - hombres	N/A	N/A	-	1%	1%	7,06%
Contratos indefinidos TC - nº total	496	453	-8,67%	80	79	-1,25%
Contratos indefinidos TC - nº total - mujeres	282	263	-6,74%	47	46	-2,13%
Contratos indefinidos TC - nº total - hombres	214	190	-11,21%	33	33	0,00%
Contratos indefinidos TC - %	99,00%	98,48%	-0,53%	87,91%	92,94%	5,72%
Contratos indefinidos TC - % - mujeres	56,85%	58,06%	2%	51,65%	54,12%	4,78%
Contratos indefinidos TC - % - hombres	43,15%	41,94%	-3%	36,26%	38,82%	7,06%
Contratos indefinidos TP - nº total	5	6	20,00%	0	0	-
Contratos indefinidos TP - nº total - mujeres	4	5	25,00%	0	0	-
Contratos indefinidos TP - nº total - hombres	1	1	0,00%	0	0	-
Contratos indefinidos TP - %	1,00%	1,30%	30,00%	0,00%	0,00%	-
Contratos indefinidos TP - % - mujeres	80,00%	83,33%	4,16%	0,00%	0,00%	-
Contratos indefinidos TP - % - hombres	20,00%	16,67%	-16,65%	0,00%	0,00%	-
Total	501	460	-8,18%	91	85	-6,59%

España		
2023	2024	Var. 2023-2024 (%)

Portugal		
2023	2024	Var. 2023-2024 (%)

Contratación

Promedio anual de modalidades de contrato por sexo

	España			Portugal		
	2023	2024	Var. 2023-2024 (%)	2023	2024	Var. 2023-2024 (%)
Promedio anual contratos temporales TC - mujeres	1,67	0,08	-95,21%	5,42	4	-26,20%
Promedio anual contratos temporales TP - mujeres	0,00	0,00	-	0	0	-
Promedio anual contratos indefinidos TC - mujeres	291,67	271,25	-7,00%	46,08	50	8,51%
Promedio anual contratos indefinidos TP - mujeres	2,67	5,08	90,26%	0	0	-
Total	296,01	276,41	-6,62%	51,5	54	4,85%
Promedio anual contratos temporales TC - hombres	4,08	0,00	-100,00%	3	3	0%
Promedio anual contratos temporales TP - hombres	0,00	0,00	-	0,33	1	203,03%
Promedio anual contratos indefinidos TC - hombres	217,17	199,00	-8,37%	34,5	37	7,25%
Promedio anual contratos indefinidos TP - hombres	1,00	1,00	0,00%	0	0	-
Total	222,25	200,00	-10,01%	37,83	41	8,38%

Promedio anual de modalidades de contrato por edad

	España			Portugal		
	2023	2024	Var. 2023-2024 (%)	2023	2024	Var. 2023-2024 (%)
Promedio anual contratos temporales TC - Menores de 25 años	1,58	0,00	-100,00%	1,83	1	-45%
Promedio anual contratos temporales TP - Menores de 25 años	0,00	0,00	-	0,33	1	203%
Promedio anual contratos indefinidos TC - Menores de 25 años	1,00	0,42	-58,00%	0	1	-
Promedio anual de contratos indefinidos TP - Menores de 25 años	0,00	0,00	-	0	0	-
Total	2,58	0,42	-83,72%	2,16	3	39%
Promedio anual contratos temporales TC - Entre 25 y 40 años	4,17	0,08	-98,08%	3,67	6	63,49%
Promedio anual de contratos temporales TP - Entre 25 y 40 años	0,00	0,00	-	0	0	-
Promedio anual contratos indefinidos TC - Entre 25 y 40 años	73,67	63,75	-13,47%	15	17	13,33%
Promedio anual de contratos indefinidos TP - Entre 25 y 40 años	1	1	0,00%	0	0	-
Total	78,84	64,83	-17,77%	18,67	23	23,19%
Promedio anual contratos temporales TC - Más de 40 años	0,00	0,00	-	2,92	0	-100%
Promedio anual de contratos temporales TP - Más de 40 años	0,00	0,00	-	0	0	0,00%
Promedio anual contratos indefinidos TC - Más de 40 años	434,17	406,08	-6,47%	65,58	69	5,22%
Promedio anual de contratos indefinidos TP - Más de 40 años	2,67	5,08	90,26%	0	0	-
Total	436,84	411,16	-5,88%	68,5	69	0,73%

Promedio anual de modalidades de contrato por clasificación profesional

	España			Portugal		
	2023	2024	Var. 2023-2024 (%)	2023	2024	Var. 2023-2024 (%)
Promedio anual contratos temporales TC - Alta dirección	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-
Promedio anual contratos temporales TC - Alta dirección - mujeres	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-
Promedio anual contratos temporales TC - Alta dirección - hombres	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-
Promedio anual de contratos temporales TP - Alta dirección	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-
Promedio anual de contratos temporales TP - Alta dirección - mujeres	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-
Promedio anual de contratos temporales TP - Alta dirección - hombres	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-
Promedio anual contratos indefinidos TC - Alta dirección	16,25	8,00	-50,77%	6,58	6,00	-8,81%
Promedio anual contratos indefinidos TC - Alta dirección - mujeres	3,92	1,00	-74,49%	2,00	2,00	0,00%
Promedio anual contratos indefinidos TC - Alta dirección - hombres	12,33	7,00	-43,23%	4,58	4,00	-12,66%
Promedio anual de contratos indefinidos TP - Alta dirección	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-
Promedio anual de contratos indefinidos TP - Alta dirección - mujeres	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-
Promedio anual de contratos indefinidos TP - Alta dirección - hombres	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-
Total	16,25	8,00	-50,77%	6,58	6,00	-8,81%
Promedio anual contratos temporales TC - Dirección	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-
Promedio anual contratos temporales TC - Dirección - mujeres	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-
Promedio anual contratos temporales TC - Dirección - hombres	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-
Promedio anual de contratos temporales TP - Dirección	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-
Promedio anual de contratos temporales TP - Dirección - mujeres	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-
Promedio anual de contratos temporales TP - Dirección - hombres	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-
Promedio anual contratos indefinidos TC - Dirección	11,83	5,59	-52,75%	1,00	1,00	0,00%
Promedio anual contratos indefinidos TC - Dirección - mujeres	0,83	1,67	101,20%	0,00	0,00	-
Promedio anual contratos indefinidos TC - Dirección - hombres	11,00	3,92	-64,36%	1,00	1,00	0,00%
Promedio anual de contratos indefinidos TP - Dirección	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-
Promedio anual de contratos indefinidos TP - Dirección - mujeres	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-
Promedio anual de contratos indefinidos TP - Dirección - hombres	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-
Total	11,83	5,59	-52,75%	1,00	1,00	0,00%
Promedio anual contratos temporales TC - Manager	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-
Promedio anual contratos temporales TC - Manager - mujeres	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-
Promedio anual contratos temporales TC - Manager - hombres	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-
Promedio anual de contratos temporales TP - Manager	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-
Promedio anual de contratos temporales TP - Manager - mujeres	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-
Promedio anual de contratos temporales TP - Manager - hombres	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-
Promedio anual contratos indefinidos TC - Manager	94,08	96,58	2,66%	27,08	28,00	3,40%
Promedio anual contratos indefinidos TC - Manager - mujeres	42,75	45,00	5,26%	11,00	11,00	0,00%
Promedio anual contratos indefinidos TC - Manager - hombres	51,33	51,58	0,49%	16,08	17,00	5,72%
Promedio anual de contratos indefinidos TP - Manager	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-
Promedio anual de contratos indefinidos TP - Manager - mujeres	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-
Promedio anual de contratos indefinidos TP - Manager - hombres	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-
Total	94,08	96,58	2,66%	27,08	28,00	3,40%

España		
2023	2024	Var. 2023-2024 (%)

Portugal		
2023	2024	Var. 2023-2024 (%)

Contratación

Promedio anual de modalidades de contrato por clasificación profesional

	2023	2024	Var. 2023-2024 (%)	2023	2024	Var. 2023-2024 (%)
Promedio anual contratos temporales TC - Colaborador	5,75	0,08	-98,61%	8,42	7,00	-16,86%
Promedio anual contratos temporales TC - Colaborador - mujeres	1,67	0,08	-95,21%	5,42	4,00	-26,20%
Promedio anual contratos temporales TC - Colaborador - hombres	4,08	0,00	-100,00%	3,00	3,00	0,00%
Promedio anual de contratos temporales TP - Colaborador	0,00	0,00	-	0,33	1,00	203,03%
Promedio anual de contratos temporales TP - Colaborador - mujeres	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-
Promedio anual de contratos temporales TP - Colaborador - hombres	0,00	0,00	-	0,33	1,00	203,03%
Promedio anual contratos indefinidos TC - Colaborador	386,67	360,08	-6,88%	45,92	52,00	13,24%
Promedio anual contratos indefinidos TC - Colaborador - mujeres	244,17	223,58	-8,43%	33,08	37,00	11,85%
Promedio anual contratos indefinidos TC - Colaborador - hombres	142,50	136,50	-4,21%	12,83	15,00	16,91%
Promedio anual de contratos indefinidos TP - Colaborador	3,67	6,08	65,67%	0,00	0,00	-
Promedio anual de contratos indefinidos TP - Colaborador - mujeres	2,67	5,08	90,26%	0,00	0,00	-
Promedio anual de contratos indefinidos TP - Colaborador - hombres	1,00	1,00	0,00%	0,00	0,00	-
Total	396,09	366,24	-7,54%	54,67	60,00	9,75%

Relaciones Laborales

Convenios colectivos

	2023	2024	Var. 2023-2024 (%)	2023	2024	Var. 2023-2024 (%)
Nº total de convenios colectivos	1	1	0%	N/A	N/A	-
% de empleados cubiertos	100%	100%	0%	N/A	N/A	-

Despidos

Clasificación del número de despidos

	2023	2024	Var. 2023-2024 (%)	2023	2024	Var. 2023-2024 (%)
Nº despidos por sexo - mujeres	9	11	22,22%	1	0	-100,00%
Nº despidos por sexo - hombres	10	9	-10,00%	0	0	-
Nº despidos por edad - Menores de 25 años	1	1	0,00%	0	0	-
Nº despidos por edad - Entre 25 y 40 años	2	3	50,00%	0	0	-
Nº despidos por edad - Más de 40 años	16	16	0,00%	1	0	-100,00%
Nº despidos por clasificación profesional - Alta dirección	2	0	-100,00%	0	0	-
Nº despidos por clasificación profesional - Dirección	2	0	-100,00%	0	0	-
Nº despidos por clasificación profesional - Manager	2	3	50,00%	0	0	-
Nº despidos por clasificación profesional - Colaborador	13	17	30,77%	1	0	-100,00%
Total	19	20	5,26%	1	0	-100,00%

Brecha Salarial y Remuneración

Remuneración media de los empleados

	2023	2024	Var. 2023-2024 (%)	2023	2024	Var. 2023-2024 (%)
Remuneración media por sexo - mujeres	32.214,23 €	34.052,75 €	5,71%	26.005,54 €	25.802,65 €	-0,78%
Remuneración media por sexo - hombres	40.437,47 €	41.672,76 €	3,05%	36.074,83 €	38.333,08 €	6,26%
Remuneración media por edad - Menores de 25 años	21.625,82 €	0,00 €	-100,00%	7.726,23 €	9.064,69 €	17,32%
Remuneración media por edad - Entre 25 y 40 años	29.682,90 €	31.741,30 €	6,93%	20.696,88 €	18.167,75 €	-12,22%
Remuneración media por edad - Más de 40 años	36.779,06 €	38.069,66 €	3,51%	34.736,33 €	35.111,21 €	1,08%
Remuneración media por clasificación profesional o igual valor - Alta dirección	118.355,45 €	122.763,48 €	3,72%	79.663,62 €	88.058,15 €	10,54%
Remuneración media por clasificación profesional o igual valor - Dirección	72.666,96 €	78.481,08 €	8,00%	67.369,12 €	64.150,23 €	-4,78%
Remuneración media por clasificación profesional o igual valor - Manager	46.433,15 €	49.110,55 €	5,77%	38.847,91 €	39.181,67 €	0,86%
Remuneración media por clasificación profesional o igual valor - Colaborador	29.962,92 €	31.392,90 €	4,77%	20.437,93 €	19.867,27 €	-2,79%

En España, la remuneración media se ha calculado en base a la plantilla a 31 de diciembre, teniendo en cuenta el salario base más el plus transporte.

En Portugal, la remuneración media se ha calculado en base a la plantilla a 31 de diciembre, teniendo en cuenta el salario fijo más el variable.

Brecha salarial

	2023	2024	Var. 2023-2024 (%)	2023	2024	Var. 2023-2024 (%)
Alta dirección - %	51,78%	41,22%	-20,39%	39,83%	31,80%	-20,16%
Dirección - %	17,98%	17,40%	-3,23%	-	-	-
Manager - %	10,28%	12,78%	24,32%	9,69%	12,74%	31,49%
Colaborador - %	2,13%	3,35%	57,28%	-19,28%	-8,28%	-57,03%

Porcentaje resultante de dividir 2 cantidades: la diferencia entre el salario medio de los hombres y el de las mujeres, dividida por el salario medio de los hombres dentro de cada categoría profesional.

	2023	2024	Var. 2023-2024 (%)	2023	2024	Var. 2023-2024 (%)
Brecha salarial de género (2)	20,34%	18,29%	-10,08%	27,91%	32,69%	17,12%
Ratio salarial persona mejor pagada de la organización (1)	593,70%	811,00%	36,60%	407,07%	74,89%	-81,60%

(1) Porcentaje entre la remuneración total anual del empleado mejor pagado y la remuneración total anual media de todos los empleados (excluyendo a el mejor remunerado).

(2) Porcentaje resultante de dividir 2 cantidades: la diferencia entre el salario medio de los hombres y el de las mujeres, dividida por el salario de los hombres.

Remuneración media de los consejeros, alta dirección, dirección, manager y colaborador por género

	2023	2024	Var. 2023-2024 (%)	2023	2024	Var. 2023-2024 (%)
Remuneración media consejeros (1) - mujeres	-	-	-	N/A	N/A	-
Remuneración media consejeros (1) - hombres	16.750,00 €	14.650,00 €	-12,54%	N/A	N/A	-
Remuneración media de la alta dirección - mujeres	80.247,57 €	98.009,90 €	22,13%	55.273,89 €	67.177,02 €	21,53%
Remuneración media de la alta dirección - hombres	160.696,30 €	183.457,48 €	14,16%	91.858,49 €	98.498,72 €	7,23%
Remuneración media de la Dirección - mujeres	61.823,82 €	71.003,30 €	14,85%	0,00 €	0,00 €	-
Remuneración media de la Dirección - hombres	75.377,74 €	85.958,85 €	14,04%	67.369,12 €	64.150,23 €	-4,78%
Remuneración media de manager - mujeres	43.666,40 €	45.626,86 €	4,49%	36.525,54 €	36.137,37 €	-1,06%
Remuneración media de manager - hombres	48.667,84 €	52.309,86 €	7,48%	40.444,54 €	41.414,16 €	2,40%
Remuneración media de colaborador - mujeres	29.719,93 €	30.990,42 €	4,27%	21.537,42 €	20.346,24 €	-5,53%
Remuneración media de colaborador - hombres	30.367,91 €	32.063,71 €	5,58%	18.055,70 €	18.789,59 €	4,06%

(1) La única consejera y uno de los consejeros renuncian a la percepción de las remuneración y dietas.

En 2024 Alta Dirección es el Comité de Dirección en España y el Comité Ejecutivo en Portugal. La categoría Dirección es el Comité de Coordinación en España.

La remuneración media de Consejeros y Alta Dirección incluye la totalidad de las percepciones tanto salariales como extrasalariales.

	España			Portugal		
	2023	2024	Var. 2023-2024 (%)	2023	2024	Var. 2023-2024 (%)
Brecha Salarial y Remuneración						
Ventajas sociales						
Nº total de ventajas sociales	17	18	5,88%	13	13	0,00%
Conciliación laboral						
Flexiworking						
% de empleados*	74,25%	75,22%	1,31%	93,00%	99,00%	6,45%
% de empleados* - mujeres	59,95%	61,27%	2,20%	54,95%	99,00%	80,18%
% de empleados* - hombres	40,05%	38,73%	-3,30%	38,46%	99,00%	157,40%
No están incluidas en esta política las redes comerciales y de recuperaciones.						
Absentismo						
Tasa de absentismo en porcentaje (%)						
Contingencias profesionales (1)	0,00	0,16	-	0,00	0,00	-
Contingencias comunes (1)	2,76	3,15	14,13%	0,37	0,44	18,92%
(1) (Días de baja transcurridos año *100) / Σ(Días mes * Trabajadores afiliados mes)						
Nº de horas de absentismo						
Contingencias profesionales	24,00	2.304,00	9500,00%	40,00	0,00	-100,00%
Contingencias comunes	42.592	44.096,00	3,53%	2.112	824	-61%
Total	42.616,00	46.400,00	8,88%	2.152,00	824,00	-62%
Accidentes laborales						
Accidentes laborales y enfermedades profesionales						
Frecuencia accidentes laborales - mujeres (1)	0	2,2	-	9,91	0	-100,00%
Frecuencia accidentes laborales - hombres (1)	2,619	6,09	132,53%	0	0	-
Gravedad accidentes laborales - mujeres (2)	0	0,089	-	0,05	0	-100,00%
Gravedad accidentes laborales - hombres (2)	0,008	0,75	9275,00%	0	0	-
Frecuencia enfermedades profesionales - mujeres	0	0	-	0	0	-
Frecuencia enfermedades profesionales - hombres	0	0	-	0	0	-
Gravedad enfermedades profesionales - mujeres	0	0	-	0	0	-
Gravedad enfermedades profesionales - hombres	0	0	-	0	0	-
(1) Índice de Frecuencia: (nº de accidentes con baja, incluyendo los accidentes in itinere/nº horas trabajadas) x 1.000.000						
(2) Índice de Gravedad: (Jornadas perdidas por accidente de trabajo, incluyendo las debidas a accidentes in itinere y recaídas/nº horas trabajadas) x 1.000						
Nº de Accidentes Laborales por sexo						
Mujeres	0	1	-	1	0	-100%
Hombres	1	2	100%	0	0	-
Total	1	3	200%	1	0	-100%
Inclusión y diversidad						
Mujeres en posición de liderazgo						
% Mujeres en CD (1)	12,50%	12,50%	0,00%	33,33%	33,33%	0,00%
% Mujeres en posición de managers (2)	39,32%	45,37%	15,39%	40,74%	42,31%	3,85%
(1) Porcentaje resultante de dividir 2 cantidades: el número total de mujeres por el número total de miembros, hombres y mujeres del Comité Dirección.						
(2) Porcentaje resultante de dividir 2 cantidades: el número total de mujeres managers por el número total de managers hombres y mujeres (CD, Dirección y Managers)						
Relación con los clientes						
Evolución del número de los clientes						
Nº de hogares financiados de Primera Residencia (total 1º titulares)	168.335	169.305	0,58%	21.139	21.583	2,10%
Nº de hogares financiados de Primera Residencia (anual 1º titulares)	934,00	991,00	6,10%	462,00	475,00	2,81%
Valoración global ekomi clientes	9,78	9,82	0,41%	4,92	4,93	0,20%
Reclamaciones de clientes						
Nº total de reclamaciones de clientes admitidas	3.912	7.696	96,73%	46	17	-63,04%
Nº reclamaciones resueltas favorables al cliente	423	196	-53,66%	22	8	-63,64%
Nº reclamaciones resueltas desfavorables al cliente	3.489	7.500	114,96%	24	9	-62,50%
Nº reclamaciones pendientes de resolución	0	0	-	0	0	-
Adhesiones/ solicitudes al Código de Buenas Prácticas						
Solicitudes admitidas	775	366	-52,77%	N/A	N/A	-
Solicitudes aprobadas	531	284	-46,52%	N/A	N/A	-

España			Portugal		
2023	2024	Var. 2023-2024 (%)	2023	2024	Var. 2023-2024 (%)

Financiaci3n Social Engagement

Inclusi3n Social en el negocio

Nº de personas beneficiadas por la rehabilitaci3n sostenible de edificios en zonas de PIB per cápita bajo	4020	6540	62,69%	N/A	N/A	-
---	------	------	--------	-----	-----	---

Se modifica el dato de 2023 de 3600 a 4020 por un ajuste en el c3digo postal de la comunidades.

Inversi3n en la comunidad

Aportaciones monetarias a entidades sin 3nimo de lucro

	2023	2024	Var. 2023-2024 (%)	2023	2024	Var. 2023-2024 (%)
Fundaci3n Prodis - proyectos educativos	25.000,00 €	18.000,00 €	-28,00%	N/A	- €	-
Fundaci3n Prodis - proyectos de sensibilizaci3n	2.000,00 €	600,00 €	-70,00%	N/A	- €	-
Cruz Roja - Emergencia Global	17.825,00 €	5.000,00 €	-71,95%	- €	- €	-
Cruz Roja - Prevenci3n de la exclusi3n residencial	6.500,00 €	8.000,00 €	23,08%	N/A	N/A	-
Fundaci3n D3dor3s - Becas Educaci3n	13.000,00 €	12.000,00 €	-7,69%	N/A	- €	-
Fundaci3n Junior Achievement - Tus finanzas, tu futuro	8.400,00 €	8.100,00 €	-3,57%	5.000,00 €	5.000,00 €	0,00%
Premios Inmosolidarios	15.000,00 €	8.000,00 €	-46,67%	N/A	- €	-
Instituto Portugu3s de Oncologia - I.P.O. Lisboa	N/A	N/A	-	- €	- €	-
ONG Crescer, Ser - Hogar Infantil	N/A	N/A	-	1.783,84 €	440,00 €	-75,33%
Associa33o Salvador	N/A	N/A	-	- €	- €	-
Associa33o Play for Wishes	N/A	N/A	-	- €	- €	-
Funda333o Realizar um Desejo - Make-A-Wish Portugal	N/A	N/A	-	100,00 €	- €	-
Associa33o Portuguesa de Pais e amigos do cidad3o deficiente mental (APPACDM)	N/A	N/A	-	1.320,52 €	N/A	-
CasaQui	N/A	N/A	-	1.063,75 €	- €	-100,00%
Fundaci3n WIRE	N/A	N/A	-	N/A	5.000,00 €	-
Total	88.725,00 €	59.700,00 €	-32,71%	9.268,11 €	10.440,00 €	12,64%

4.3 Indicadores de Gobernanza

Aspectos de Governance

	España			Portugal		
	2023	2024	Var. 2023-2024 (%)	2023	2024	Var. 2023-2024 (%)
Ética y Cumplimiento						
Denuncias en el Canal de denuncias (canal Whistleblowing)						
Nº de denuncias	1	5	400%	0	0	-
Política de Regalos						
Nº de incidencias	0	0	-	0	0	-
Alertas Prevención de Blanqueo de Capitales						
Nº total de alertas	1.532	1.609	5,03%	816	897	10%
Comunicadas al OCI (Órgano de Control Interno)	9	31	244,44%	0	2	-
Comunicadas al SEPBLAC (España) / Órgano Regulador Portugal	3	17	466,67%	0	2	-
Proveedores						
Nº de proveedores evaluados (Calidad)	30	N/A	-	30	N/A	-
Nº de proveedores evaluados (Medio ambiente)	5	N/A	-	11	N/A	-
Nº de proveedores evaluados (Calidad, medio ambiente)	4	N/A	-	1	N/A	-
Total	39	0	-100,00%	42	0	-100,00%
Nº de servicios externalizados evaluados (Calidad)	22	N/A	-	13	N/A	-
Nº de servicios externalizados evaluados (Medio ambiente)	0	N/A	-	0	N/A	-
Nº de servicios externalizados evaluados (Calidad, medio ambiente)	11	N/A	-	0	N/A	-
Total	33	0	-100,00%	13	0	-100,00%
Nº de servicios evaluados (Calidad)	N/A	51	-	N/A	39	-
Nº de servicios evaluados (Ambiental)	N/A	5	-	N/A	11	-
Nº de servicios evaluados (Calidad y ambiental)	N/A	18	-	N/A	1	-
Total	N/A	74	-	N/A	51	-
En 2024, se ha realizado un cambio en la nomenclatura, por lo que la categoría de "servicios evaluados" incluye lo que antes se denominaba "evaluación proveedores" y "evaluación servicios externos"						
Resultado de evaluación de proveedores	Satisfactorio	N/A	-	Satisfactorio	N/A	-
Resultado de evaluación de servicios externalizados	Satisfactorio	N/A	-	Satisfactorio	N/A	-
Resultado de evaluación de servicios	N/A	Satisfactorio	-	N/A	Satisfactorio	-
Ciberseguridad						
Eficacia de las medidas de ciberseguridad	7,50	N/A	-	7,50	N/A	-

5. Tabla de alianzas

Alianzas Green		
BEI - Banco Europeo de Inversiones	Es la Institución financiera multilateral más grande del mundo y uno de los mayores proveedores de financiación climática.	https://www.eib.org/en/
CONCOVI - Confederación de Cooperativas de Viviendas de España	Organización estatal de cooperativas de vivienda en España reconocida como Agente Social e interlocutor válido con los Ministerios de Trabajo y Vivienda.	https://concovi.org/
EDW - Enterprise Data Warehouse	Es parte de la iniciativa ABS Loan Level Data establecida por el Banco Central Europeo que se dedica a proporcionar servicios de almacenamiento de datos y divulgación completa para los inversores en valores respaldados por activos.	https://eurodw.eu/
EMF - European Mortgage Federation	La Federación Hipotecaria Europea (EMF) es la voz del sector hipotecario europeo y representa los intereses de los prestamistas hipotecarios a nivel europeo. Su objetivo es garantizar un entorno de vivienda sostenible para los ciudadanos de la Unión Europea (UE).	https://hypo.org/emf/
FEI - Fondo Europeo de Inversiones	Parte del Grupo del Banco Europeo de Inversiones, presta apoyo a las empresas europeas ayudándolas a acceder a financiación.	https://europa.eu/institutions/financial/eif/index_es.htm
GBCe - Green Building Council España	Plataforma de encuentro y diálogo que brinda información y formación de vanguardia para orientar y ayudar a sus asociados en la transformación hacia la edificación sostenible, atendiendo al bienestar de las personas.	https://gbce.es/
Gloval	Es una firma de servicios integrales de valoración, ingeniería y consultoría inmobiliaria que reúne compañías con más de 70 años de experiencia acumulada.	https://www.gloval.es/
Grupo BC	Es una empresa que presta servicios End to End de formalización y gestión de operaciones hipotecarias, con soluciones a medida adaptadas a las necesidades y particularidades de cada Entidad Financiera. Abordan el proceso hipotecario de manera global, gestionando la prefirma, asistencia a firma y postfirma de todo tipo de operaciones.	https://www.grupobc.com/es/
ICO - Instituto de Crédito Oficial	Entidad pública empresarial adscrita al Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital dedicada a la promoción de actividades económicas que contribuyan al crecimiento sostenible.	https://www.ico.es/
ST Consultores	Empresa dedicada a servicios de consultoría, valoración y tecnología inmobiliaria.	https://stconsultores.com/
Sustainalytics	Organización que proporciona investigación, calificación y datos analíticos ESG de alta calidad a inversores institucionales y empresas.	https://www.sustainalytics.com/

Alianzas Green

Rehabilitación

Asociaciones empresariales dedicadas a la rehabilitación y reformas: 2 acuerdos (ANERR, Gremi de Constructores).

Colegios de Arquitectos de diferentes localizaciones: 4 acuerdos (CATEB, COAM, Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Madrid).

Colegio de Administradores de Fincas de diferentes localizaciones: 5 acuerdos (Barcelona, Madrid, Málaga, Valencia, Sevilla) y el Consejo General de Colegios de Administradores de Fincas.

Entidades Locales y Gobiernos Autonómicos, así como oficinas públicas relacionadas con Vivienda: 4 acuerdos (Ayuntamiento de Barcelona, Generalitat de Catalunya, Consorci Habitatge del Área Metropolitana de Barcelona y EMVS).

Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE).

Alianzas de Negocio y Sectoriales

AHE - Asociación Hipotecaria Española	Es una organización integrada por los bancos, cooperativas de crédito y establecimientos financieros de crédito que tienen una mayor presencia en el mercado hipotecario español. Los miembros de la Asociación tienen aproximadamente el 75 por 100 del mercado de préstamos hipotecarios.	http://www.ahe.es/
APEMP	La Asociación de Profesionales y Empresas Inmobiliarias de Portugal.	https://www.apemip.pt/
ASFAC - Asociación de Entidades de Crédito Especializado	Es la entidad especializada que representa al sector de la financiación al consumo en Portugal. Promueve el aumento de los conocimientos financieros de los portugueses, invirtiendo en la educación financiera de niños, jóvenes y adultos, en particular en las poblaciones más vulnerables.	https://www.asfac.pt/
ASNEF - Asociación Nacional de Establecimientos Financieros de Crédito	Enlace entre las entidades financieras especializadas en España en financiación al consumo y las Administraciones Públicas, otras asociaciones profesionales españolas y europeas y los usuarios de productos financieros, y que con su labor facilita a los consumidores, profesionales y empresarios el acceso a los bienes de consumo y de producción.	https://www.asnef.com/
Asociación Española de la Calidad	Entidad privada sin ánimo de lucro cuyo propósito es impulsar la Calidad como motor de la competitividad y la sostenibilidad de los profesionales, empresas y país.	https://www.aec.es/
Camara de Comercio Luso-Espanhola	Es una entidad privada sin ánimo de lucro cuya principal actividad es promover las relaciones comerciales entre empresas portuguesas y españolas.	https://www.portugalespanha.org/
NAR - National Association of REALTORS®	Es la asociación profesional mayor de Estados Unidos, con un millón de miembros, e incluye institutos, sociedades y consejos involucrados en todos los aspectos de los sectores residencial y comercial. SIRA es el socio local en España.	https://siralia.com/sira/ https://www.pir.pt/

Alianzas de Sostenibilidad y Responsabilidad Corporativa

DIRSE - Asociación Española de Directivos de Sostenibilidad (ASG)	Asociación española de los profesionales de la Sostenibilidad y los aspectos ASG (Ambientales, Sociales y de Gobierno Corporativo), que trabaja por la promoción, defensa y reconocimiento de las personas que, desde todo tipo de entidades, desarrollan esta función específica, contribuyendo así, a mejorar su capacidad de influencia para la creación de valor en las organizaciones.	https://www.dirse.es/
Pacto Mundial de Naciones Unidas	Iniciativa internacional de Naciones Unidas que promueve el Desarrollo Sostenible y la responsabilidad social empresarial.	https://www.pactomundial.org/

Acuerdos con Fundaciones

APPACDM - Associação Portuguesa de Pais e Amigos do Cidadão Deficiente Mental	Institución Particular de Solidaridad Social promueve la inclusión de personas con discapacidad en la sociedad, con calidad de vida respetando los principios que consagran el derecho al ejercicio de la ciudadanía plena.	https://appacdm-lisboa.pt/
Casa Qui	Asociación social solidaria especializada en temas de igualdad de género, orientación sexual e identidad o expresión de género.	https://www.casa-qui.pt/
Crescer Ser	Institución Privada de Solidaridad Social de ámbito nacional; Promueve, organiza y dinamiza los servicios comunitarios de apoyo a la niñez, la juventud y la sociedad familiar. Estimula la formación especializada en las áreas de protección, acogida y acompañamiento, de técnicos vinculados a la problemática de niños y jóvenes en riesgo de exclusión.	https://crescerser.org/
Cruz Roja	Adhesión al programa para prevenir la exclusión residencial de las personas vulnerables	https://www2.cruzroja.es/
Fundación Dáporis	Apoyo a jóvenes de bachillerato con talento y resultados brillantes para acceder a estudios universitarios y centros de excelencia y que no tienen recursos financieros.	https://fundaciondaporis.org/
Fundación Junior Achievement Portugal (JAP)	Organización sin fines lucrativos creada en noviembre de 2005. Es afín a Junior Achievement, la mayor y más antigua organización mundial de educación para el emprendimiento.	http://japortugal.org/
Fundación Mutua de Proprietarios	Organización que promueve la eliminación de barreras arquitectónicas para mejorar el acceso a los inmuebles y su entorno a las personas con movilidad reducida.	https://www.fundacionmdp.org/
Fundación Prodis	Contribución desde el compromiso ético a mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual y sus familias, apoyando y promoviendo su plena inclusión en una sociedad justa y solidaria.	https://fundacionprodis.org/

6. Estándares de reporte y otras referencias
6.1 Ley 11/2018 sobre información no financiera

Ley 11/2018 sobre información no financiera y diversidad

Información solicitada por la Ley 11/2018	Sección del Informe donde se encuentra
Información General	
Breve descripción del modelo de negocio del grupo, que incluye: su entorno empresarial	1. Conoce a UCI
Breve descripción del modelo de negocio del grupo, que incluye: su organización y estructura	1. Conoce a UCI Nuestro Gobierno Corporativo
Mercados en los que opera	1. Conoce a UCI
Objetivos y estrategias	2. Nuestro modelo de sostenibilidad
Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución	2. Nuestro modelo de sostenibilidad
Materialidad	2. Nuestro modelo de sostenibilidad: 2.4 Análisis de Doble Materialidad

Información solicitada por la Ley 11/2018	Sección Informe donde se encuentra
Cuestiones ambientales	
Protección de la biodiversidad	
Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad	3.1 Greenizamos: E.0 Introducción
Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas.	3.1 Greenizamos: E.0 Introducción

Información solicitada por la Ley 11/2018	Sección Informe donde se encuentra
Cuestiones sociales y relativas al personal	
Enfoque de gestión: descripción y resultados de las políticas sociales y relativas al personal y de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo	2. Nuestro modelo de Sostenibilidad 3.2 Te acompañamos 3.3 Conducta Empresarial G.5 Gestión integrada de los riesgos
Empleo	
Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y categoría profesional	4.2 Indicadores Sociales
Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo	4.2 Indicadores Sociales
Promedio anual de contratos indefinidos, temporales y a tiempo parcial por sexo, edad y categoría profesional	4.2 Indicadores Sociales
Número de despidos por sexo, edad y categoría profesional	4.2 Indicadores Sociales

Información solicitada por la Ley 11/2018	Sección Informe donde se encuentra
Cuestiones sociales y relativas al personal	
Empleo	
Brecha salarial	3.2 Te acompañamos: S.1 People First 4.2 Indicadores Sociales
Remuneración puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad	3.2 Te acompañamos: S.1 People First 4.2 Indicadores Sociales
Remuneración media de los consejeros y directivos por sexo (incluyendo retribución variable, dietas, indemnizaciones, pago a los sistemas de previsión de ahorro)	3.2 Te acompañamos: S.1 People First 4.2 Indicadores Sociales
Políticas de desconexión laboral	3.2 Te acompañamos: S.1 People First
Empleados con discapacidad	3.2 Te acompañamos: S.1 People First 4.2 Indicadores Sociales
Organización del trabajo	
Organización del tiempo de trabajo	3.2 Te acompañamos: S.1 People First
Número de horas de absentismo	4.2 Indicadores Sociales
Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por ambos progenitores	3.2 Te acompañamos: S.1 People First
Salud y Seguridad	
Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	3.2 Te acompañamos: S.1 People First
Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales por sexo: tasa de frecuencia y gravedad	4.2 Indicadores Sociales
Relaciones sociales	
Organización del diálogo social (incluidos los procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos)	3.2 Te acompañamos: S.1 People First
Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	4.2 Indicadores Sociales
Balance de los convenios colectivos particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo	3.2 Te acompañamos: S.1 People First

Información solicitada por la Ley 11/2018	Sección Informe donde se encuentra
Cuestiones sociales y relativas al personal	
Formación	
Políticas implementadas en el campo de la formación	3.2 Te acompañamos: S.1 People First
Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales	4.2 Indicadores Sociales
Accesibilidad Universal de las personas con discapacidad	
Accesibilidad Universal de las personas con discapacidad	3.2 Te acompañamos: S.1 People First
Igualdad	
Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre hombres y mujeres	3.2 Te acompañamos: S.1 People First
Planes de igualdad, medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo	3.2 Te acompañamos: S.1 People First
Política contra todo tipo de discriminación y de gestión de la diversidad	3.2 Te acompañamos: S.1 People First

Información solicitada por la Ley 11/2018	Sección Informe donde se encuentra
Respeto a los Derechos Humanos	
Enfoque de gestión: descripción y resultados de las políticas sobre derechos humanos y de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo	2. Nuestro modelo de Sostenibilidad 3.3 Conducta empresarial: G.1 Ética e integridad corporativa y G.5 Gestión integrada de los riesgos
Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de DDHH y prevención de los riesgos de vulneración de DDHH y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar, y reparar posibles abusos cometidos	3.3 Conducta empresarial: G.1 Ética e integridad corporativa
Denuncias por casos de vulneración de DDHH	3.3 Conducta empresarial: G.1 Ética e integridad corporativa
Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la OIT relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva	3.3 Conducta empresarial: G.1 Ética e integridad corporativa
Eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación	3.3 Conducta empresarial: G.1 Ética e integridad corporativa
Eliminación del trabajo forzoso u obligatorio	3.3 Conducta empresarial: G.1 Ética e integridad corporativa
Abolición efectiva del trabajo infantil	3.3 Conducta empresarial: G.1 Ética e integridad corporativa

Información solicitada por la Ley 11/2018	Sección Informe donde se encuentra
Lucha contra la corrupción y el soborno	
Enfoque de gestión: descripción y resultados de las políticas sociales y relativas a la corrupción y el soborno y de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo	2. Nuestro modelo de Sostenibilidad 3.3 Conducta empresarial: G.1 Ética e integridad corporativa y G.5 Gestión integrada de los riesgos
Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	3.3 Conducta empresarial: G.1 Ética e integridad corporativa
Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	3.3 Conducta empresarial: G.1 Ética e integridad corporativa y G.2 Gestión responsable de Proveedores
Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	3.2 Te acompañamos: S.3 Nuestro Compromiso Social 4.2 Indicadores Sociales

Información solicitada por la Ley 11/2018	Sección Informe donde se encuentra
Información sobre la sociedad	
Enfoque de gestión: descripción y resultados de las políticas sociales y relativas a estas cuestiones y de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo	2. Nuestro modelo de Sostenibilidad 3.2 Te acompañamos: S.3 Nuestro Compromiso Social 3.3 Conducta empresarial: G.5 Gestión integrada de los riesgos
Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible	
Impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local	3.1 Greenizamos 3.2 Te acompañamos
Impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio	3.1 Greenizamos 3.2 Te acompañamos
Relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos	2. Nuestro modelo de sostenibilidad
Acciones de asociación o patrocinio	5.1 Tabla de Alianzas
Subcontratación y proveedores	
Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	3.3 Conducta empresarial: G.2 Gestión responsable de Proveedores

Información solicitada por la Ley 11/2018	Sección Informe donde se encuentra
Información sobre la sociedad	
Subcontratación y proveedores	
Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	3.3 Conducta empresarial: G.2 Gestión responsable de Proveedores
Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas	3.3 Cumplimos: G.2 Gestión responsable de Proveedores
Consumidores	
Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores	3.2 Te acompañamos: S.2 Cliente en el centro 3.3 Conducta empresarial: G.4 Seguridad de la información
Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas	3.2 Te acompañamos: S.2 Cliente en el centro
Información Fiscal	
Beneficios obtenidos país por país	3.3 Conducta empresarial: G.6 Contribución Fiscal
Impuestos sobre beneficios pagados	
Subvenciones públicas recibidas	

6.2 Global Reporting Initiative (GRI)

Declaración de uso de 2024	UCI ha presentado la información citada en este índice de contenidos GRI para el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024 utilizando como referencia los Estándares GRI.
GRI 1 utilizado	Fundamentos 2021

Estándar GRI	Contenido	Ubicación en el Informe
GRI 2 Contenidos Generales		
1.La organización y sus prácticas de presentación de informes	2-1 Detalles organizacionales	1. Conoce a UCI
	2-2 Entidades incluidas en la presentación de informes de sostenibilidad	0. Aclaraciones previas sobre este informe. UCI presenta las cuentas anuales consolidadas y auditadas
	2-3 Periodo objeto del informe, frecuencia y punto de contacto	0. Aclaraciones previas sobre este informe
	2-4 Actualización de la información	4.1 Indicadores medioambientales. Se ha procedido a la reexpresión de la información relativa a los datos medioambientales de emisiones de CO2 correspondiente al ejercicio cerrado de 31 de diciembre de 2023 por incluir información sobre este punto con fecha posterior a la verificación del EINF 2023.
	2-5 Verificación externa	7. Informe de verificación externa
2.Actividades y trabajadores	2-6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales	1. Conoce a UCI, 3.1 Greenizamos, 3.3 Conducta empresarial: G.2 Gestión responsable de Proveedores
	2-7 Empleados	3.2 Te acompañamos: S1 People First, 4.2 indicadores sociales: empleados
3.Gobernanza	2-9 Estructura de gobernanza y composición	1. Conoce a UCI, Nuestro Gobierno Corporativo
	2-10 Designación y selección del máximo órgano de gobierno	1. Conoce a UCI, Nuestro Gobierno Corporativo
	2-11 Presidente del máximo órgano de gobierno	1. Conoce a UCI, Nuestro Gobierno Corporativo
	2-12 Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de impactos	1. Conoce a UCI, Nuestro Gobierno Corporativo
	2-13 Delegación de la responsabilidad de gestión de los impactos	1. Conoce a UCI, Nuestro Gobierno Corporativo
	2-14 Función del máximo órgano de gobierno en la presentación de informes de sostenibilidad	2. Nuestro modelo de sostenibilidad, 2.1 Gobierno y Gestión de la sostenibilidad
	2-15 Conflictos de interés	1. Conoce a UCI, Nuestro Gobierno Corporativo G.1 Ética e integridad corporativa
	2-16 Comunicación de inquietudes críticas	1. Conoce a UCI, Nuestro Gobierno Corporativo 3.2 Te acompañamos: S.2 cliente en el centro, 3.3 Conducta empresarial: G.1 Ética e integridad corporativa
	2-18 Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno	1. Conoce a UCI, Nuestro Gobierno Corporativo
	2-19 Políticas de remuneración	1. Conoce a UCI, Nuestro Gobierno Corporativo
	2-20 Proceso para determinar la remuneración	1. Conoce a UCI, Nuestro Gobierno Corporativo
2-21 Ratio de compensación total anual	4.2 indicadores sociales: brecha salarial y remuneración	

Estándar GRI	Contenido	Ubicación en el Informe
GRI 2 Contenidos Generales		
4.Estrategia, políticas y prácticas	2-22 Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible	2.Nuestro modelo de sostenibilidad
	2-23 Compromisos y políticas	2.Nuestro modelo de sostenibilidad, 3.3 Conducta empresarial: G.1 Ética e integridad corporativa
	2-24 Incorporación de los compromisos y políticas	2.Nuestro modelo de sostenibilidad 3.2 Te acompañamos: S.1 People first, S.2 cliente en el centro, S.3 Nuestro Compromiso Social, S.4 Profesionalización del sector inmobiliario, 3.3 Conducta empresarial: G.1 Ética e integridad corporativa, G.2 Gestión responsable de Proveedores
	2-25 Procesos para remediar los impactos negativos	3.2 Te acompañamos: S.2 cliente en el centro, 3.3 Conducta empresarial: G.1 Ética e integridad corporativa, G.2 Gestión responsable de Proveedores, G.5 Gestión integrada de los Riesgos
	2-26 Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes	3.2 Te acompañamos: S.1 people first: D.Diálogo y comunicación con los empleados, 3.3 Conducta empresarial: G.1 Ética e integridad corporativa (canal ético), G.2 Gestión responsable de Proveedores
	2-28 Afiliación a asociaciones	UCI participa en las asociaciones sectoriales representativas de la actividad hipotecaria en los países en los que opera, como en la AHE en el caso de España. 5.1 Tabla de alianzas
5.Participación de los grupos de interés	2-29 Enfoque para la participación de los grupos de interés	2.Nuestro modelo de sostenibilidad: 2.4 Análisis de Doble Materialidad 3.2 Te acompañamos 3.3 Conducta empresarial: G.3 Privacidad y protección de los datos
	2-30 Convenios de negociación colectiva	3.2 Te acompañamos: S.1 People first, C Atendiendo las necesidades de los empleados 4.2 tabla de indicadores sociales: relaciones laborales
GRI 3 Temas Materiales		
Temas materiales	3-1 Proceso de determinación de los temas materiales	2.Nuestro modelo de sostenibilidad: 2.4 Análisis de doble materialidad
	3-2 Lista de temas materiales	2.Nuestro modelo de sostenibilidad: 2.4 Análisis de doble materialidad
	3-3 Gestión de temas materiales	Estado de Información no Financiera
Estándares GRI-Contenidos temáticos		
Dimensión económica	Contenido	Ubicación en el Informe
Desempeño económico		
GRI 3 Temas Materiales	3-3 Gestión de los temas materiales	1.Conoce a UCI, 2.Nuestro modelo de sostenibilidad, 3.1 Greenizamos
GRI 201: Desempeño económico	201-1 Valor económico directo generado y distribuido	Esta información se recoge en el Informe Anual de la entidad
	201-2 Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático	3.1 Greenizamos, 3.3 Conducta empresarial: G.5 Gestión integrada de los riesgos
	201-4 Asistencia financiera recibida del gobierno	3.3 Conducta empresarial: G.6 Contribución Fiscal
Presencia en el mercado		
GRI 3 Temas Materiales	3-3 Gestión de los temas materiales	1.Conoce a UCI, 3.2 Te acompañamos, S1 People first
GRI 202: Presencia en el mercado	202-1 Ratios entre el salario de categoría inicial estándar por género y el salario mínimo local	4.1 Indicadores Sociales: empleados y brecha salarial y remuneración.
	202-2 Proporción de altos ejecutivos contratados en la comunidad local	4.1 Indicadores Sociales: empleados por categoría profesional. El modelo de recursos humanos está orientado a atraer y retener a los mejores profesionales donde UCI está presente

Estándares GRI-Contenidos temáticos		
Dimensión económica	Contenido	Ubicación en el Informe
Anticorrupción		
GRI 3 Temas Materiales	3-3 Gestión de los temas materiales	3.3 Conducta empresarial: G.1 Ética e integridad corporativas
GRI 205: Anticorrupción	205-1 Operaciones evaluadas en función de los riesgos relacionados con la corrupción	3.3 Conducta empresarial: G.1 Ética e integridad corporativas, 4.3 Indicadores de Gobernanza: Ética y cumplimiento
	205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	3.3 Conducta empresarial: G.1 Ética e integridad corporativa, 4.3 Indicadores de Gobernanza: Ética y cumplimiento
	205-3 Incidentes de corrupción confirmados y medidas tomadas	3.3 Conducta empresarial: G.1 Ética e integridad corporativa, 4.3 Indicadores de Gobernanza: Ética y cumplimiento

Estándares GRI-Contenidos temáticos		
Dimensión ambiental	Contenido	Ubicación en el Informe
Materiales		
GRI 3 Temas Materiales	3-3 Gestión de los temas materiales	2.Nuestro modelo de sostenibilidad, 3.1 Greenizamos
GRI 301: Materiales	301-1 Materiales utilizados por peso o volumen	3.1 Greenizamos, E4 Nuestra huella ambiental, 4.1 indicadores ambientales: Consumos
Energía		
GRI 3 Temas Materiales	3-3 Gestión de los temas materiales	2.Nuestro modelo de sostenibilidad, 3.1 Greenizamos
GRI 302: Energía	302-1 Consumo de energía dentro de la organización	3.1 Greenizamos, 4.1 indicadores ambientales: Consumos
	302-2 Consumo de energía fuera de la organización	3.1 Greenizamos, 4.1 indicadores ambientales: Consumos
	302-3 Intensidad energética	3.1 Greenizamos, 4.1 indicadores ambientales: Consumos
	302-4 Reducción del consumo energético	3.1 Greenizamos, 4.1 indicadores ambientales: Consumos
Agua y efluentes		
GRI 3 Temas Materiales	3-3 Gestión de los temas materiales	2.Nuestro modelo de sostenibilidad, 3.1 Greenizamos
GRI 303: Agua y efluentes	303-5 Consumo de agua	2.Nuestro modelo de sostenibilidad, 3.1 Greenizamos: E4, Nuestra huella ambiental 4.1 indicadores ambientales: Consumos
Emisiones		
GRI 3 Temas Materiales	3-3 Gestión de los temas materiales	2.Nuestro modelo de sostenibilidad, 3.1 Greenizamos
GRI 305: Emisiones	305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1)	3.1 Greenizamos, E4 nuestra huella ambiental, emisiones GEI, 4.1 indicadores ambientales, emisiones GEI
	305-2 Emisiones indirectas de GEI asociadas a la energía (alcance 2)	3.1 Greenizamos, E4 nuestra huella ambiental, emisiones GEI, 4.1 indicadores ambientales, emisiones GEI
	305-3 Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)	3.1 Greenizamos, E4 nuestra huella ambiental, emisiones GEI, 4.1 indicadores ambientales, emisiones GEI
	305-5 Reducción de las emisiones de GEI	3.1 Greenizamos, E4 nuestra huella ambiental, emisiones GEI, 4.1 indicadores ambientales, lucha contra el cambio climático
Residuos		
GRI 3 Temas Materiales	3-3 Gestión de los temas materiales	2.Nuestro modelo de sostenibilidad, 3.1 Greenizamos
GRI 306: Residuos	306-1 Generación de residuos e impactos significativos relacionados con los residuos	3.1 Greenizamos, E4 nuestra huella ambiental, economía circular y gestión de residuos, 4.1 indicadores ambientales, residuos
	306-2 Gestión de impactos significativos relacionados con los residuos	3.1 Greenizamos, E4 nuestra huella ambiental, economía circular y gestión de residuos, 4.1 indicadores ambientales, residuos
	306-3 Residuos generados	3.1 Greenizamos, E4 nuestra huella ambiental, economía circular y gestión de residuos, 4.1 indicadores ambientales, residuos
	306-4 Residuos no destinados a eliminación	3.1 Greenizamos, E4 nuestra huella ambiental, economía circular y gestión de residuos, 4.1 indicadores ambientales, residuos
	306-5 Residuos destinados a eliminación	3.1 Greenizamos, E4 nuestra huella ambiental, economía circular y gestión de residuos, 4.1 indicadores ambientales, residuos

Estándares GRI-Contenidos temáticos		
Dimensión ambiental	Contenido	Ubicación en el Informe
Evaluación ambiental de proveedores		
GRI 3 Temas Materiales	3-3 Gestión de los temas materiales	2.Nuestro modelo de sostenibilidad, 3.3 Conducta empresarial: G.2 Gestión responsable de Proveedores
GRI 308: Evaluación ambiental de proveedores	308-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con criterios ambientales	2.Nuestro modelo de sostenibilidad, 3.3 Conducta empresarial: G.2 Gestión responsable de Proveedores
	308-2 Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas <input type="checkbox"/>	2.Nuestro modelo de sostenibilidad, 3.3 Conducta empresarial: G.2 Gestión responsable de Proveedores

Estándares GRI-Contenidos temáticos		
Dimensión social	Contenido	Ubicación en el Informe
Empleo		
GRI 3 Temas Materiales	3-3 Gestión de los temas materiales	3.2 Te acompañamos: S1 People first, A Gestión del talento y desarrollo de personas, C Atendiendo las necesidades de los empleados
GRI 401: Empleo	401-2 Prestaciones para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales	Todas las prestaciones recogidas en el punto 3.2 Te acompañamos: S1 People first, A Gestión del talento y desarrollo de personas y C Atendiendo las necesidades de los empleados, se aplican a los empleados
	401-3 Permiso parental	3.2 Te acompañamos: S1 People first, C Atendiendo las necesidades de los empleados
Salud y seguridad en el trabajo		
GRI 3 Temas Materiales	3-3 Gestión de los temas materiales	3.2 Te acompañamos: S1 People first, C Atendiendo las necesidades de los empleados
GRI 403: Salud y seguridad en el trabajo seguridad en el trabajo	403-1 Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	UCI cuenta con sistema de gestión de la salud y seguridad en el trabajo conforme a los requerimientos legales en materia de PRL. 3.2 Te acompañamos: S1 People first, C Atendiendo las necesidades de los empleados
	403-6 Promoción de la salud de los trabajadores <input type="checkbox"/>	3.2 Te acompañamos: S1 People first, C Atendiendo las necesidades de los empleados
	403-8 Cobertura del sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	El 100% de los empleados propios de UCI están cubiertos por el sistema de gestión de la salud y seguridad en el trabajo
	403-9 Lesiones por accidente laboral	4.2 indicadores sociales: accidentes laborales y enfermedades profesionales
	403-10 Las dolencias y enfermedades laborales	4.2 indicadores sociales: accidentes laborales y enfermedades profesionales
Formación y educación		
GRI 3 Temas Materiales	3-3 Gestión de los temas materiales	3.2 Te acompañamos: S1 People first, B Formación
GRI 404: Formación y educación	404-1 Promedio de horas de formación al año por empleado	4.2 indicadores sociales, formación y capacitación. Requerimiento b. desglose por categoría profesional
	404-2 Programas para desarrollar las competencias de los empleados y programas de ayuda a la transición	3.2 Te acompañamos: S1 People first, A Gestión del talento y desarrollo de personas, B Formación
	404-3 Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas de su desempeño y del desarrollo de su carrera	3.2 Te acompañamos: S1 People first, A Gestión del talento y desarrollo de personas,
Diversidad e igualdad de oportunidades		
GRI 3 Temas Materiales	3-3 Gestión de los temas materiales	3.2 Te acompañamos: S1 People first, E Diversidad, igualdad e inclusión
GRI 405: Diversidad e igualdad de oportunidades	405-1 Diversidad de órganos de gobierno y empleados	1. Conoce a UCI, Nuestro Gobierno Corporativo 3.2 Te acompañamos: S1 People first, E Diversidad, igualdad e inclusión, 4.2 indicadores sociales: empleados e inclusión y diversidad,
	405-2 Ratio entre el salario básico y la remuneración de mujeres y de hombres	3.2 Te acompañamos: S1 People first, E Diversidad, igualdad e inclusión, 4.2 indicadores sociales: brecha salarial y remuneración

Estándares GRI-Contenidos temáticos		
Dimensión social	Contenido	Ubicación en el Informe
No discriminación		
GRI 3 Temas Materiales	3-3 Gestión de los temas materiales	3.2 Te acompañamos: S1 People first, E Diversidad, igualdad e inclusión 3.3 Conducta empresarial: G1 Ética e integridad corporativa
GRI 406: No discriminación	406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	3.2 Te acompañamos: S1 People first, E Diversidad, igualdad e inclusión 3.3 Conducta empresarial: G1 Ética e integridad corporativa
Salud y seguridad de los clientes		
GRI 3 Temas Materiales	3-3 Gestión de los temas materiales	3.2 Te acompañamos: S2 Cliente en el centro
GRI 416: Salud y seguridad de los clientes	416-1 Evaluación de los impactos de las categorías de productos y servicios en la salud y la seguridad	3.2 Te acompañamos: S2 Cliente en el centro, B. Protección del interés del cliente, C. Clientes en situación de dificultad de pago
Marketing y etiquetado		
GRI 3 Temas Materiales	3-3 Gestión de los temas materiales	3.2 Te acompañamos: S2 Cliente en el centro, B. Protección del interés del cliente, D. Clientes en situación de dificultad de pago
GRI 417: Marketing y etiquetado	417-1 Requerimientos para la información y el etiquetado de productos y servicios	3.2 Te acompañamos: S2 Cliente en el centro. UCI es miembro de la Asociación para la Autorregulación Comercial (Autocontrol) asumiendo el compromiso ético de ejercer una comunicación comercial responsable con los clientes
Privacidad del cliente		
GRI 3 Temas Materiales	3-3 Gestión de los temas materiales	3.2 Te acompañamos: S2 Cliente en el centro, 3.3 Conducta empresarial: G1 Ética e integridad corporativa, G.3 Privacidad y protección de los datos, G.4 Seguridad de la información
GRI 418: Privacidad del cliente	418-1 Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente	UCI en el periodo 2024 no ha tenido reclamaciones fundamentadas

6.3 Pacto Mundial de las Naciones Unidas

Como miembros del Pacto Mundial de Naciones Unidas y, a través de este Informe de Estado de Información no Financiera, presentamos nuestra responsabilidad en contenidos ESG y nuestro apoyo con los Diez Principios de Pacto Mundial en materia de derechos humanos, normas laborales, medioambiente y anticorrupción.

Principios Pacto Mundial	Sección Informe donde se encuentra
Derechos humanos	
Principio 1	
Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia	3.1 Greenizamos E1 Taxonomía 3.2 Te acompañamos S1 People First 3.3 Conducta empresarial G1 Ética e integridad corporativa
Principio 2	
Las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos	3.1 Greenizamos E1 Taxonomía 3.2 Te acompañamos S1 People First 3.3 Conducta empresarial G1 Ética e integridad corporativa
Normas laborales	
Principio 3	
Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva	3.2 Te acompañamos S1 People First 3.3 Conducta empresarial G1 Ética e integridad corporativa
Principio 4	
Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción	3.2 Te acompañamos S1 People First 3.3 Conducta empresarial G1 Ética e integridad corporativa
Principio 5	
Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil	3.3 Conducta empresarial G1 Ética e integridad corporativa
Principio 6	
Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación	3.2 Te acompañamos S1 People First 3.3 Conducta empresarial G1 Ética e integridad corporativa

Principios Pacto Mundial	Sección Informe donde se encuentra
Medioambiente	
Principio 7	
Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medioambiente	2 Nuestro modelo de sostenibilidad 3.1 Greenizamos 3.3 Conducta empresarial G5 Gestión integrada de los Riesgos
Principio 8	
Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental	2. Nuestro modelo de Sostenibilidad 3.1 Greenizamos
Principio 9	
Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medioambiente	2. Nuestro modelo de Sostenibilidad 3.1 Greenizamos
Anticorrupción	
Principio 10	
Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno	3.3 Conducta empresarial G1 Ética e integridad corporativa

6.4 Contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible

En UCI tenemos identificados 5 ODS como prioritarios, 4 interrelacionados y 1 transversal, con una contribución a 21 metas de mayor impacto.

Contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible	
Metas asociadas a los ODS	Sección Informe donde se encuentra
ODS 4	
4.3 Asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria	2.5 Contribución a la Agenda 2030 3.2 Te acompañamos
ODS 5	
5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública	2.5 Contribución a la Agenda 2030 3.2 Te acompañamos
ODS 7	
7.2 Aumentar la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas	2.5 Contribución a la Agenda 2030 3.1 Greenizamos
7.3 Duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética	2 Nuestro modelo de sostenibilidad 3.1 Greenizamos
ODS 8	
8.5 Lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos jóvenes y personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor	2.5 Contribución a la Agenda 2030 3.2 Te acompañamos
8.8 Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos	2.5 Contribución a la Agenda 2030 3.2 Te acompañamos S1 People First 3.3 Conducta empresarial G1 Ética e integridad corporativa
8.10 Fortalecer la capacidad de las instituciones financieras para fomentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros	3.2 Te acompañamos
ODS 10	
10.2 Potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición	2.5 Contribución a la Agenda 2030 3.2 Te acompañamos 3.3 Conducta empresarial G1 Ética e integridad corporativa
10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados	3.2 Te acompañamos 3.3 Conducta empresarial G1 Ética e integridad corporativa
ODS 11	
11.1 Asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales	2.5 Contribución a la Agenda 2030 3.1 Greenizamos 3.2 Te acompañamos
11.3 Aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos;	2 Nuestro modelo de sostenibilidad 3.1 Greenizamos 3.2 Te acompañamos

Metas asociadas a los ODS	Sección Informe donde se encuentra
ODS 12	
12.2 Lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales	2.5 Contribución a la Agenda 2030 3.1 Greenizamos
12.5 Reducir la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización	3.1 Greenizamos E4 Nuestra huella ambiental 4.1 Indicadores Ambientales
12.6 Alentar a las empresas a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de informes	2 Nuestro modelo de sostenibilidad 3.1 Greenizamos 3.3 Conducta empresarial
12.8 Asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza	2 Nuestro modelo de sostenibilidad 3.1 Greenizamos 3.2 Te acompañamos 3.3 Conducta empresarial
ODS 13	
13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales	2.5 Contribución a la Agenda 2030 3.1 Greenizamos 3.3 Conducta empresarial G5 Gestión integrada de los Riesgos
13.3 Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana	3.1 Greenizamos 3.2 Te acompañamos
ODS 16	
16.5 Reducir la corrupción y el soborno en todas sus formas	2.5 Contribución a la Agenda 2030 3.3 Conducta empresarial G1 Ética e integridad corporativa
16.6 Crear instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas	2.5 Contribución a la Agenda 2030 3.3 Conducta empresarial
16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades	2.5 Contribución a la Agenda 2030 3.2 Te acompañamos 3.3 Conducta empresarial
ODS 17	
17.17 Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas	2.5 Contribución a la Agenda 2030 3.1 Greenizamos 3.2 Te acompañamos 3.3 Conducta empresarial Estado de Información No Financiera 5. Tabla de alianzas